

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Deusto	Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari	48012723
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Educación Infantil	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Deusto		
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		
CONJUNTO	CONVENIO	
No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
Sí	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
M ^a Begoña Arrieta Heras	Vicerrectora de Ordenación Académica e Innovación Docente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	15361752Y	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Eugenio Viyuela Castán	Director General de Áreas Funcionales y Servicios	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	14589219C	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Josu Solabarrieta Eizaguirre	Decano de la Facultad de Psicología y Educación	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	30594296H	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Universidades, 24	48007	Bilbao	660721819
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
eugenio.viyuela@deusto.es	Bizkaia		944475854

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Bizkaia, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Deusto	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Introducción temprana de las lenguas				
Mención en Arte y Educación				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza infantil		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Infantil		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Deusto				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
030	Universidad de Deusto			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	100	44
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	60	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Introducción temprana de las lenguas		30.0
Mención en Arte y Educación		30.0

1.3. Universidad de Deusto

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
48012723	Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari

1.3.2. Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	84.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1119875595881/_cast/%231232462195180%231240261965314%231119875595861%231119875595881/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.1. - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.
C.G.1.2. - Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.
C.G.1.3. - Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten y analizar la coherencia de la propia conducta, fundamentándolos en los principios y valores que los sostienen.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.1. - Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos.

C.G.2.2. - Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
C.G.2.3. - Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).
C.G.3.2. - Afrontar la realidad utilizando el conocimiento de carácter globalizador.
C.G.4. - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
C.G.4.1. - Incorporar los aprendizajes propuestos por los expertos y mostrar una actitud activa para su asimilación.
C.G.4.2. - Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento.
C.G.4.3. - Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.1. - Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.
C.G.5.2. - Tomar la palabra en grupo con facilidad; transmitir convicción y seguridad y adaptar el discurso a las exigencias formales requeridas.
C.G.5.3. - Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación y la audiencia.
C.G.6. - COMUNICACIÓN ESCRITA: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
C.G.6.1. - Comunicar correcta y claramente por escrito lo que se piensa o se siente con los recursos adecuados, en escritos breves.
C.G.6.2. - Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.
C.G.6.3. - Resultar convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos.
C.G.7. - USO DE LAS TICS: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
C.G.7.1. - Gestionar correctamente los archivos, generar documentos con un procesador de textos, navegar por Internet y utilizar correctamente el correo electrónico.
C.G.7.2. - Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas de Power Point y páginas web sencillas.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.1. - Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.
C.G.8.2. - Identificar, reconocer y aplicar los valores éticos y la sensibilidad moral.
C.G.8.3. - Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia.
C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.1. - Participar y colaborar activamente en las tareas de equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.
C.G.9.2. - Contribuir a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.

M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.4. - Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.
M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.
M.E.2.3. - Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.10. - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.
M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).

M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.
M.E.4.1. - Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.
M.E.4.2. - Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.
M.E.4.3. - Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.
M.E.5.1. - Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.
M.E.5.3. - Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.
M.E.5.4. - Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.
M.E.6.1. - Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
M.E.6.2. - Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
M.E.6.4. - Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.
M.E.6.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.
M.E.6.6. - Alcanzar en euskara, castellano y lengua extranjera el nivel de aptitud estipulado por la normativa vigente.
M.E.6.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.
M.C.7. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.
M.E.7.1. - Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.
M.E.7.2. - Utilizar técnicas de entrevista adecuadas para el análisis de la realidad socio-familiar, con la finalidad de acompañar las necesidades educativas del alumnado y sus familias prestando orientación y apoyo.
M.E.7.3. - Colaborar y recurrir oportunamente a los servicios sociales y sanitarios adoptando una perspectiva comunitaria.
M.E.7.4. - Planificar y desarrollar actividades que fomenten la responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible.
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.
M.E.8.3. - Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.
M.E.8.4. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.
M.E.8.5. - Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.

M.E.8.6. - Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.
M.E.8.7. - Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.
M.E.8.8. - Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.
C.E.1. - Analizar críticamente la existencia de la trascendencia y su vivencia en el hecho religioso
C.E.2. - Analizar y exponer cuestiones relacionadas con el sentido último de la vida.
C.E.3. - Distinguir y comparar el hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.
C.E.4. - Respetar las religiones de otras culturas.
C.E.5. - Leer la Biblia y distinguir sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento
C.E.6. - Reconocer la teología bíblica del Antiguo Testamento
C.E.7. - Identificar el lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.
C.E.8. - Aplicar el conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo al mensaje y la moral cristiana
C.E.9. - Identificar los contenidos fundamentales de la fe cristiana
C.E.10. - Utilizar el lenguaje técnico teológico
C.E.11. - Analizar críticamente la relación entre las creencias y la praxis
C.E.12. - Analizar críticamente la relación entre las creencias y la praxis
C.E.13. - Identificar las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano
C.E.14. - Identificar la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad cristiana
C.E.15. - Distinguir el significado de los signos sacramentales
C.E.16. - Utilizar el lenguaje técnico teológico
C.E.17. - Contextualizar el papel del profesorado de enseñanza religiosa como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
C.E.18. - Planificar y desarrollar la actividad docente aplicando el talante, el carisma y la creatividad que la enseñanza religiosa en la Educación Infantil requiere.
C.E.19. - Situar y contribuir a que la enseñanza religiosa escolar forme parte del conjunto de la actividad educativa que se desarrolla en los centros escolares.
C.E.20. - Aplicar el conocimiento adquirido del proceso evolutivo (6-12 años) para lograr un desarrollo de la dimensión trascendente adecuado al momento evolutivo del alumnado de Educación Infantil.
C.E.21. - Programar y aplicar el currículo de religión para la Educación Infantil utilizando el conocimiento propio del área y los conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje específicos de éste área.
C.E.22. - Aplicar y utilizar los métodos e instrumentos adecuados para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos teológicos en la Educación Infantil.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso a los estudios de Grado en Educación Infantil de la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari» (adscrita a la Universidad de Deusto) está abierto a cualquier persona cualificada sin discriminación debida a la edad, sexo, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, o cualquier otra condición.

El acceso a dicho Grado se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Orden EDU/124/2011, de 12 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, en el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas

De conformidad con la normativa vigente, podrán acceder a estos estudios quienes se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

1. Estar en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. Estar en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. Personas mayores de veinticinco años, previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. Personas que acrediten la experiencia laboral o profesional, mediante el procedimiento previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. Personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

Igualmente podrán acceder a los estudios de Grado quienes, reúnan alguno de los siguientes requisitos:

* Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

* Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

* Igualmente podrán acceder al Grado en Educación Infantil los Diplomados/as en Magisterio de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea y Mondragón Unibertsitatea. Para ello deberán cursar la solicitud de admisión en Secretaría conforme al procedimiento general establecido en BAM, y adjuntar la solicitud de reconocimiento de créditos cursados en la diplomatura.

* Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Perfil de ingreso recomendado:

Para cursar estudios de Educación Infantil en Begoñako Andra Mari se recomienda un determinado perfil académico y personal que contribuye a la consecución exitosa de las competencias para las que forma el Grado.

Este perfil describe las características deseables y prescriptivas para el alumnado que comienza el Grado en Educación Infantil y que serán valoradas en el proceso de admisión a BAM.

- Contar con competencias propias del nivel de Bachillerato español, incluyendo conocimientos básicos de Biología y Matemáticas-Estadística.
- Poseer un buen nivel de competencia comunicativa en las lenguas curriculares y asumir el compromiso de alcanzar los niveles que determina la legislación al acabar el grado, a saber, C1 en euskera y castellano, y en inglés para la mención de lengua extranjera. Por ello, el nivel de referencia de acceso al grado es de B2 para euskera y castellano, y en torno al B2 para los alumnos/as de la mención de Introducción Temprana a las Lenguas.. El inglés es una lengua de aprendizaje, por tanto el nivel de entrada en inglés para el resto del alumnado también deberá ser suficiente para cursar con éxito las asignaturas en dicha lengua (en torno al B1).
- Buen expediente académico
- Vocación educativa e interés por poner en práctica procesos de enseñanza y aprendizaje, que favorezcan el desarrollo integral de los niños y las niñas entre 6-12 años, y preferentemente contar con algún tipo de experiencia educativa.
- Capacidad para las relaciones interpersonales, especialmente con este colectivo y sensibilidad hacia las necesidades educativas
- Capacidad de introspección, apertura al conocimiento personal y madurez.

Estas recomendaciones responden al conjunto de características que favorecen el desarrollo de las competencias propias del grado. Por lo tanto son elementos que se valorarán positivamente en el proceso de selección.

Pruebas de ingreso

No hay pruebas de ingreso.

Criterios de admisión

La Comisión de Ingreso valorará a la hora de decidir sobre la admisión o no del aspirante:

- El expediente académico completo.
- La documentación presentada incluido el perfil del candidato/a.

Las asignaturas que se consideran para el cálculo de la media ponderada en el curso 4º ESO y 1º Bachillerato se obtendrán dos notas medias, una para cada uno de los cursos académicos computables y después se obtendrá su media aritmética.

Aunque en el proceso de selección tiene importancia el expediente académico, todos los aspirantes convocados a las pruebas tienen posibilidades reales de ser admitidos.

En aquellos casos que considere oportuno, la Comisión de Ingreso se reserva el derecho de convocar al candidato a una entrevista personal o a solicitar información documental adicional.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. APOYO A ESTUDIANTES

Una vez admitido, el o la estudiante recibe información sobre el proceso de formalización de matrícula, la oferta de asignaturas y el calendario de inicio de clases.

Cada curso, antes del comienzo de las actividades académicas, la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari» (BAM) convoca a los alumnos y alumnas de nuevo ingreso a unas Jornadas de Acogida en las que se les da la bienvenida y les presenta:

- La ubicación de las diferentes instalaciones de BAM y servicios de la UD de las que van a hacer uso durante el primer curso.
- Los servicios generales de la BAM y UD (del que BAM es centro adscrito) a su disposición.
- La organización de BAM
- Los sistemas de apoyo y orientación académica, profesional y personal
- El plan de estudios, plan de tutorías, normativa académica, plan lingüístico

En esta Jornadas de Acogida los alumnos y alumnas son presentados a sus tutores/as con quienes realizan una sesión de tutoría, y les proporcionan información general relevante para su integración en la dinámica de trabajo universitario.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari para prestar apoyo a sus estudiantes, se ha dotado de un Servicio Orientación Universitaria (SOU) y tutores/as para los alumnos/as del Grado en Educación Infantil. Su objetivo es el de orientar a los alumnos y alumnas en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su experiencia universitaria y su aprendizaje. BAM entiende que la necesidad de la intervención orientadora en el marco universitario está justificada por la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los jóvenes en la Universidad.

BAM considera que la orientación y la tutoría son acciones nucleares y críticas dentro del conjunto de medidas impulsadas en todas las Universidades para ayudar, de una manera correctiva y preventiva, a resolver las encrucijadas en las que se puedan encontrar todos los agentes educativos vinculados, directa o indirectamente al proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad.

Es por ello, que la BAM ha definido un Plan de Acción Tutorial (PAT) adaptado al nuevo escenario que el Espacio Europeo de Educación Superior supone. Este plan explicita la organización de la orientación y de las tutorías e incluye actuaciones encaminadas a la adaptación del estudiante a la institución; a guiar el desarrollo de las competencias transversales y específicas; a hacer posible la autonomía, la iniciativa y el autoconocimiento por parte del alumno; a mejorar el rendimiento académico, la integración y el clima; a informar y orientar sobre salidas profesionales y a favorecer la transición a la vida activa.

El sistema tutorial comprende los siguientes objetivos generales y acciones:

- La atención al estudiante se realizará desde una perspectiva integral, es decir, garantizando la integración adecuada de las necesidades de orientación académicas, personal y profesional.
- La acción tutorial y orientadora dirigida a los estudiantes se desarrollará a través de tres fases (ó periodos):
 - **Periodo de Inicio** de incorporación a la Universidad: se desarrolla a lo largo del primer curso universitario, y el propósito fundamental de la actividad tutorial es favorecer una adaptación óptima del estudiante al nuevo contexto universitario de aprendizaje.
 - **Periodo Intermedio** de desarrollo de la carrera. Tiene lugar durante los cursos segundo y tercero, una vez que el estudiante se ha adaptado al nuevo contexto universitario. Los objetivos de la orientación durante este periodo son los siguientes:
 - Apoyar la configuración de un itinerario formativo personal, la consolidación de destrezas de trabajo intelectual, el autodescubrimiento por lo que se refiere a las preferencias y proyección profesional futura, el afianzamiento personal, y la apertura a recursos y oportunidades de aprendizaje complementarios.
 - La acción tutorial en esta fase se desarrolla a través de las tutorías grupal e individual que permiten llevar a cabo el acompañamiento personalizado de cada estudiante.
 - **Periodo Final** que tiene lugar durante el último curso. En esta etapa la actividad del tutor debe ir orientada a:
 - Facilitar la transición al mercado de trabajo a través de la clarificación de intereses personales.
 - Orientar el acceso a postgrados u otras actividades de formación.

Las acciones y recursos a disposición del tutor/a son:

- La tutoría individual y grupal.
- La organización de Cursos específicos relacionados con las Técnicas de Búsqueda de Empleo.
- Los recursos implicados en el Sistema de apoyo y orientación son:
 - El Plan de Acción Tutorial (PAT) que apoya y articula la actividad de los diferentes agentes implicados en los procesos de orientación y en el cual se integra un apartado dedicado a materiales de apoyo específicos para la acción tutorial.
 - Plan de formación anual para los tutores que se comunicará a través de los responsables de cada Facultad ó Vicedecanos/as de Alumnos, y que será susceptible de ser adaptado en función de las necesidades percibidas en cada caso.
 - Oferta de Cursos organizados por el Servicio de Orientación Universitaria dirigidos a los estudiantes de la UD (cursos a los que pueden acceder los alumnos/as de BAM como centro adscrito)..
 - Consulta Psicopedagógica dirigida a aquellos estudiantes con necesidad de apoyo psicológico.
 - Servicio de Asesoramiento para tutores al que pueden recurrir en aquellas circunstancias en las que, por su excepcionalidad, sea necesario el consejo o apoyo de un experto.

El equipo de orientación universitaria de la BAM, con el apoyo del SOU, complementa la labor de atención que el conjunto de profesores realiza en sus actividades docentes y tutoriales. El equipo está formado por profesores del claustro de la Escuela:

- - Tutores de alumnos
- - Coordinador/a

Además, en todas las titulaciones un servicio de coordinación se encarga de procurar:

- Hacer llegar a los alumnos y alumnas informaciones acerca de aspectos académicos, seminarios, conferencias y cursos que pueden ser de su interés.
- Reunirse periódicamente con alumnos o alumnas delegados para recoger información y/o sugerencias para posibles mejoras.
- Orientar a los alumnos y alumnas en el momento de la matrícula para el curso siguiente.
- Atender las solicitudes de entrevistas personales por parte de los alumnos y alumnas.
- Además de lo ya reseñado, los y las estudiantes de la BAM tienen acceso a:
 - Información sobre permanencias de profesores y profesoras para tutorías académicas.
 - Horario semanal de atención de los coordinadores a los y las estudiantes.
 - Difusión de actividades organizadas por servicios centrales de la Universidad o por empresas e instituciones externas (cursos, procesos de selección de titulados, presentaciones de empresas, etc.).
 - Organización de talleres y cursos.
 - Asistencia durante los plazos de matriculación para el curso siguiente.
 - Presentación de los estudios de ciclo superior que la UD y otros centros ofrecen (en el caso del grado se procederá a presentar en los últimos cursos la oferta de máster y doctorado prevista).
 - Gestión de convenios para prácticas en empresa.
 - Coordinación con el Centro de Integración Laboral de la Universidad.
 - -Coordinación de las relaciones con instituciones universitarias del extranjero que permiten la participación de los y las estudiantes en programas internacionales. Campañas informativas de convenios de movilidad y ayudas para los mismos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Acuerdo 1/2011 de 24 de marzo, del Consejo Académico, por el que se modifica el Acuerdo 1/2010, de 25 de marzo por el que se aprueba la Normativa Académica Específica para el Reconocimiento y la Transferencia de créditos en las titulaciones de Grado reguladas por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, introduciéndose las nuevas posibilidades que en esta materia establece el RD 861/2010, de 2 de julio (Promulgado por Orden del Rector 7/2011 de 25 de marzo)

Exposición de Motivos

Las nuevas posibilidades que el RD 861/2010, de 2 de julio, establece en materia de reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales ordenadas en virtud del RD 1393/2007, deben ser contempladas en el marco normativo que regula los estudios de Grado en nuestra Universidad.

Para ello, deben de introducirse modificaciones en el articulado de la Normativa Específica para el Reconocimiento y la Transferencia de créditos que, por Acuerdo 1/2010 de 25 de marzo, del Consejo Académico, rige a estos efectos en los estudios de Grado regulados por el RD 1393/2007.

Asimismo, la experiencia adquirida con la implementación de estos estudios ha puesto de manifiesto la necesidad de enmendar algunos artículos y de ampliar o sustituir otros.

Por esta razón, realizados los trámites preceptivos, a iniciativa de la Vicerrectora de Ordenación Académica, tras el informe preceptivo emitido por el Consejo de Dirección y la aprobación del Consejo Académico, se DISPONE:

1. El Artículo 2. Definición, que queda redactado de la siguiente manera

Conforme a los términos en los que por RD 861/2010 queda establecido el Artículo 6.2 del RD 1393/2007, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UD de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas universitarias, oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas, en la UD o en otra universidad, así como en otras enseñanzas superiores oficiales, son computados en los estudios a los que accede a los efectos de obtención del título que corresponda.

Asimismo, la experiencia laboral o profesional también podrá ser reconocida en forma de créditos, computándose igualmente a efectos de obtención del título de Grado, siempre que dicha experiencia esté debidamente acreditada y relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. El Artículo 3. Efectos del reconocimiento, que queda redactado de la siguiente manera

1. Por efecto del reconocimiento, el número de créditos que deban ser cursados y superados para la obtención de la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos siempre que con éstos se cubra la totalidad de los créditos de la/s asignatura/s reconocidas.

2. En la resolución del reconocimiento constará de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y las asignaturas que por consiguiente no deberá cursar, al haberse acreditado que las competencias y conocimientos asociados a ellas ya han sido superados, o bien al haber obtenido créditos en materias de Formación Básica que son objeto de reconocimiento en aplicación del Artículo 13 del RD 1393/2007, en los términos dispuestos por el RD 861/2010.

3. Las resoluciones de reconocimiento en proceso de ingreso surtirán efecto progresivamente, a medida que vaya efectuándose la matrícula de los cursos a los que, según la planificación de las enseñanzas, correspondan tales asignaturas.

4. Las asignaturas reconocidas figurarán como tales en el expediente del estudiante, con la calificación que corresponda, si ha lugar, en aplicación de lo dispuesto en esta Normativa, y así quedarán reflejadas, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

3. El Artículo 4. Criterios generales de reconocimiento, que queda redactado de la siguiente manera

1. El reconocimiento se fundamenta en la acreditación de las competencias y de los conocimientos asociados a la asignatura destino de reconocimiento, en su nivel de dominio y extensión de créditos. La similitud en el enunciado, contenidos y extensión de las asignaturas origen y destino del reconocimiento no constituyen elementos suficientes para proceder favorablemente al mismo.

2. El origen del reconocimiento serán las asignaturas o créditos superados en estudios universitarios oficiales o no oficiales, o en otros estudios superiores oficiales, así como la experiencia laboral o profesional acreditada. Puesto que el Grado es el primer ciclo de los estudios universitarios, es posible reconocer asignaturas de estudios universitarios oficiales incluso en el caso de que el título al que dieron lugar sea el que da acceso a los estudios de Grado.

3. La unidad de destino del reconocimiento será la asignatura y, en su caso, se producirá la acumulación de créditos correspondientes a la materia y/o módulo a la que pertenece.

4. La calificación de cada asignatura reconocida en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias, en la titulación de destino.

5. Si la certificación aportada por el o la estudiante en su solicitud de reconocimiento contemplara únicamente calificación literal en la materia o asignatura objeto de la solicitud, a dicha calificación se asignará la calificación numérica estándar que corresponda, en aplicación de las Normas sobre calificaciones que rigen en esta Universidad.

6. Las asignaturas que resulten reconocidas en razón de la experiencia profesional o laboral acreditada o de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporarán calificación, por lo que sus créditos no computarán a efectos de baremación del expediente. [sustituye al anterior punto 6, que se anula]

7. Los estudios universitarios extranjeros serán susceptibles de reconocimiento siempre que se acredite la oficialidad de los mismos o, en su defecto, el carácter oficial o acreditado de la universidad o institución de educación superior de que se trate.

8. Los estudios que se impartan mediante convenios establecidos con otras universidades, bien sean de movilidad o de formación conjunta, a efectos de reconocimiento se ajustarán a lo establecido en dichos convenios, salvo que contravinieran alguna de las estipulaciones de esta Normativa o no fueran acordes a las directrices establecidas en

el RD 1393/2007. Por lo tanto, el reconocimiento de los créditos cursados en programas de movilidad, se registrá por el acuerdo previo establecido en el título de Grado correspondiente.

9. Los créditos cursados y superados por los y las estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como “reconocidos” –que, por lo tanto, no han sido cursados en la titulación en la que son objeto de reconocimiento - no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos; como tampoco los que figuren como “convalidados” o “adaptados”, por la misma razón.

10. El número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. [sustituye al anterior punto 10]

11. No obstante lo anterior, en el caso de que los estudios no oficiales cursados hayan sido sustituidos por los estudios de Grado a los que accede, el porcentaje de créditos reconocidos podrá ser superior, sujetándose en su tratamiento a lo establecido, en todos sus términos, en la correspondiente Memoria de Verificación.

12. El conjunto de créditos reconocidos en una titulación no podrá exceder el 75 % del total de créditos exigidos para la obtención del título, a excepción de las situaciones que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las tablas de adaptación que figuen en la Memoria de Verificación del título.

13. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos y materias definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo o materia, el reconocimiento se llevará a cabo, según el caso, por materias o asignaturas, en función de las competencias y conocimientos asociados expresamente a las mismas.

4. El Artículo 5. Criterios específicos de reconocimiento, que queda redactado de la siguiente manera

1. El reconocimiento de créditos pertenecientes a materias básicas de los títulos de Grado se efectuará, en cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, en los términos establecidos por el RD 861/2010, en razón de los siguientes criterios:

- a) Siempre que el título al que se accede sea de la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama
- b) Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se accede
- c) En los casos no contemplados en los dos apartados anteriores, podrán reconocerse asignaturas de formación básica en razón de los criterios generales de reconocimiento establecidos en esta Normativa. [sustituye al anterior c).

2. Se podrán reconocer asignaturas, tanto obligatorias como optativas, a partir de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien a través de otras materias o enseñanzas de nivel similar cursadas por el estudiante o bien a través de la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en las asignaturas de la titulación que se cursa, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

3. Las Prácticas Externas o Practicum que figuren con ese carácter en los planes de estudios universitarios oficiales podrán ser objeto de reconocimiento, en razón a su adecuación a las competencias exigidas en el título al que se accede, y en el número de créditos máximo establecido para éste.

4. Los Trabajos Fin de Grado, al estar orientados a la evaluación del conjunto de competencias asociadas al respectivo título, no podrán ser objeto de reconocimiento.

5. Los y las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la UD, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del convenio académico correspondiente, acorde con las directrices establecidas en el RD 1393/2007.

6. El reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, en el marco de lo estipulado en la Normativa Académica General de Grado, se realizará según lo estipulado en las Normas Académicas específicas del título en el que el solicitante estuviera matriculado.

5. El Artículo 6. Competencia, que queda redactado de la siguiente manera

1. La autoridad competente para actuar en materia de reconocimiento de créditos en la UD es el Rector y, por delegación, la Vicerrectora o Vicerrector de Ordenación Académica. La gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de Universidad y a las Comisiones de Reconocimiento de las Facultades, cada una en su respectivo ámbito.

2. La Comisión de Universidad será nombrada por el Rector y estará compuesta preferentemente por:

a. la Vicerrectora o Vicerrector competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá

1. el Vicerrector competente en materia de Identidad y Misión de la Universidad, o persona en quien delegue
2. un profesor de cada una de las cinco Facultades
3. la Jefa o Jefe de Secretaría General, que hará las labores de secretaria o secretario con voz y sin voto.

3. Las funciones de la Comisión de Universidad serán:

- Coordinar los criterios de actuación de las Comisiones de Facultad, con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes y de coherencia con la metodología del aprendizaje por competencias.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de asignaturas en materias obligatorias de universidad
- Resolver los recursos a las resoluciones emitidas en primera instancia por las Comisiones de Facultad
- Pronunciarse sobre las propuestas de modificaciones y mejoras planteadas por éstas

4. En cada una de las Facultades, el Decano nombrará las correspondientes Comisiones de Reconocimiento para cada uno de los títulos que en ella se impartan, que preferentemente estarán compuestas por:

- el Vicedecano/a o responsable en la Facultad de la dirección de los estudios de Grado en ella impartidos
- el/los Director(es) de Departamento o del(as) Área(s) departamental(es) responsable(s) de la planificación de la docencia en la titulación del Grado de que se trate o, en su caso, de los coordinadores del Grado.
- el responsable en la Facultad de los Programas Internacionales o de la gestión de la movilidad de estudiantes
- el Secretario o Secretaria de Facultad, o Vicesecretario o Vicesecretaria en su caso, que actuará como Secretario o Secretaria de la Comisión.

5. Las Comisiones de Reconocimiento de Facultad podrán solicitar, cuando lo estimen oportuno, el asesoramiento de profesores de la materia a informar, sin que su parecer sea vinculante.

6. Las funciones de estas Comisiones en las Facultades serán:

- Emitir informe sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas dentro de su marco de actuación
- Efectuar la comprobación, mediante prueba, entrevista u otros medios de detección o evaluación, de que la experiencia laboral o profesional acreditada por el solicitante se corresponde con el nivel de dominio de las competencias asociadas a la/s asignatura/s o materia/s que quedaría/n amortizada/s por dicho reconocimiento.
- Crear las condiciones para que los y las estudiantes dispongan de la información necesaria para solicitar el reconocimiento
- Elaborar una base documental a partir de los informes emitidos por la Comisión, tanto en sentido favorable como desfavorable, con el fin de aplicar criterios equivalentes y mantenerla actualizada. En ellas se detallarán las asignaturas, origen y destino del reconocimiento, con sus créditos, los estudios y la universidad o centro superior en el que se cursó, así como los criterios de aceptación y conversión en créditos de la experiencia laboral o profesional aplicados.
- Colaborar con la Comisión de Universidad, particularmente proponiendo las modificaciones y mejoras que se estimen necesarias dentro de su ámbito de actuación.

6. Artículo 7. Procedimiento de solicitud, que queda redactado de la siguiente manera

1. Para solicitar el reconocimiento de una asignatura es preciso haber formalizado previamente la matrícula de la misma.

2. A excepción de los créditos que resulten reconocidos en aplicación de los apartados a) y b) del artículo 5.1 de esta Normativa, los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado/a, quien deberá presentarla en Secretaría General dentro del plazo establecido y publicado al efecto, indicando expresamente la asignatura o asignaturas que considere susceptibles de reconocimiento.

3. Las solicitudes de ingreso por adaptación desde el título sustituido por el de Grado al que accede o por cambio de estudios dentro de la UD, así como por traslado de expediente desde otra universidad española o por convalidación parcial de estudios extranjeros, llevan implícita la solicitud de reconocimiento de créditos, por lo que éste no deberá solicitarse expresamente.

4. En estos casos, excepto los de ingreso por adaptación de expediente, las asignaturas de cursos superiores al de ingreso que pudieran ser reconocidas deberán solicitarse expresamente una vez efectuada la matrícula de las mismas, dentro del plazo establecido al efecto, aportando la comunicación del Informe de Resolución emitido en su proceso de ingreso.

5. Para estudios cursados en universidades españolas, a la solicitud de reconocimiento deberá acompañar la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios cursados, siempre que no lo hayan sido en la UD, con indicación de las materias o asignaturas superadas, su carácter y calificaciones obtenidas
- Plan docente o programa de cada una de las asignaturas para las que se solicite el reconocimiento, sellado por el centro en el que se cursó y correspondiente al curso en el que fue superada, con indicación de las competencias asociadas a la misma, los contenidos y actividades desarrollados, extensión en créditos ECTS y sistema de evaluación.

6. Para estudios cursados en el extranjero,

- A la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:
- Acreditación del carácter oficial, o equivalente, de la institución de educación superior en la que se han cursado los estudios
- Certificado oficial acreditativo del nivel y tipo de los estudios cursados, con indicación de las materias o asignaturas superadas, su carácter y calificaciones obtenidas
- Plan de estudios o cuadro de materias cursadas expedido por el centro correspondiente, comprensivo de las asignaturas que se exigen para obtener el título
- Plan docente o programa de cada asignatura de la que se solicite el reconocimiento, sellado por el centro en el que se cursó y correspondiente al curso en el que fue superada, con indicación de las competencias asociadas a la misma, los contenidos y actividades desarrollados, y extensión en créditos ECTS.
- La documentación relativa a estudios extranjeros deberá ser oficial y estar expedida por autoridad competente. Deberá presentarse debidamente legalizada y acompañada, en su caso, de su correspondiente traducción oficial a las lenguas co-oficiales de la Comunidad Autónoma, al inglés, francés o italiano.

7. En la solicitud de reconocimiento por razón de la experiencia laboral o profesional deberá aportarse *Curriculum Vitae*, comprendiendo los acreditativos de todos los méritos susceptibles de ser valorados.

8. Serán reconocidos, sin necesidad de solicitud expresa por el o la estudiante, los créditos obtenidos en programas de movilidad o en estudios regidos por convenios de colaboración formativa entre varias universidades, así como en programas combinados de varias Facultades, en los términos en los que determine su respectiva normativa.

7. Artículo 8. Resolución a las solicitudes de reconocimiento, que queda redactado de la siguiente manera

1. En la resolución de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica por aplicación de los criterios recogidos en los apartados a) y b) del artículo 5.1 de la presente Normativa, se hará constar el número de créditos reconocidos y las asignaturas de formación básica que resultan por ello amortizadas, así como las que si deberá cursar hasta completar los 60 ECTS exigidos.

2. En la resolución de reconocimiento de una asignatura en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios previamente cursados constarán los siguientes aspectos:

1. a. Denominación, carácter, número de créditos, estudios y Universidad de la asignatura superada.
b. Si la resolución es favorable, la asignatura o asignaturas que resultan reconocidas, con la calificación que corresponda en aplicación de esta Normativa.
c. Si la resolución es desfavorable, la motivación expresa de la denegación.
2. En la resolución de reconocimiento de una asignatura en razón de la experiencia laboral o profesional acreditada deberá consignarse la prueba o pruebas realizadas, las competencias contrastadas y, caso de ser favorable, el nº de créditos reconocidos y las asignaturas amortizadas.

1. El reconocimiento de las asignaturas contempladas en la tabla de adaptación de la Memoria de Verificación del título se aplicará de forma automática, y de acuerdo con lo estipulado en la Disposición Transitoria Primera de la Normativa Académica General de Grado de la UD. No obstante, deberán contar con el Visto bueno de la Comisión correspondiente.

1. Si las asignaturas objeto de la solicitud no están contempladas en el supuesto anterior, Secretaría General remitirá el expediente de solicitud a la correspondiente Comisión, que deberá emitir su Informe en el plazo de quince días.

6. En el plazo de quince días desde la notificación de la resolución, el o la estudiante podrá presentar solicitud razonada de reconsideración aportando, en todo caso, nuevos datos que la justifiquen. Si la resolución fuera emitida por la Comisión de Reconocimientos de Universidad, esta solicitud deberá dirigirse al Rector; si fuera emitida por la Comisión de Facultad, deberá dirigirse al Decano o Decana. En cada caso, el responsable convocará, de nuevo a la correspondiente Comisión de Reconocimientos que resolverá en el plazo de quince días desde la interposición del recurso.

8. Disposiciones finales

Primera. Estas modificaciones tendrán efecto a partir de su publicación en el BOUD.

Segunda. Se realizará un texto refundido de la Normativa Académica Específica para el Reconocimiento y la Transferencia de créditos en las titulaciones de Grado reguladas por RD 1393/2007, de 29 de octubre, que se acompañará como Anexo.

ANEXO

Exposición de Motivos

Por Acuerdo 2/2008, de 18 de diciembre, del Consejo Académico quedó establecida la Normativa Académica General para las titulaciones de Grado en esta Universidad de Deusto, reguladas según el RD 1393/2007 (Promulgada por Orden del Rector 4/2009, de 24 de febrero, y publicada en el BOUD nº 33, de 4 de mayo de 2009). En los artículos 10 y 11 de dicha Normativa Académica General se establece, en sus líneas fundamentales, el nuevo sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en los términos dictados por el referido RD, que sustituye al sistema de adaptación y convalidación que rige en las titulaciones reguladas según ordenaciones precedentes.

El mismo RD 1393/2007, en su Artículo 6, dispone de forma imperativa que las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, a fin de favorecer la movilidad de estudiantes.

Para dar cumplimiento a este precepto, a la vista de los criterios ya establecidos en la Normativa Académica General para las titulaciones de Grado y en el marco de los Estatutos Generales de la Universidad, realizados los trámites preceptivos, a iniciativa de la Vicerrectora de Ordenación Académica, se aprobó la normativa, que procede a modificarse por las nuevas posibilidades que el RD 861/2010, de 2 de julio, establece en materia de reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales ordenadas en virtud del RD 1393/2007, y que deben ser contempladas en el marco normativo que regula los estudios de Grado en nuestra Universidad. Se introducen, por tanto, las modificaciones que corresponden en el articulado de la Normativa Específica para el Reconocimiento y la Transferencia de créditos que, por Acuerdo 1/2010 de 25 de marzo, fue aprobada por el Consejo Académico.

Asimismo, la experiencia adquirida con la implementación de estos estudios ha puesto de manifiesto la necesidad de enmendar algunos artículos y de ampliar o sustituir otros.

Por estas razones, realizados los trámites preceptivos, a iniciativa de la Vicerrectora de Ordenación Académica, tras el informe preceptivo emitido por el Consejo de Dirección y la aprobación del Consejo Académico, se DISPONE:

Disposiciones generales

Artículo 1. Ámbito de aplicación

La presente Normativa Específica para el Reconocimiento y Transferencia de créditos regirá en el conjunto de las titulaciones oficiales de Grado implantadas en la Universidad al amparo del RD 1393/2007, así como en sus centros adscritos, y será de aplicación a partir del curso académico 2009-2010.

Reconocimiento de créditos

Artículo 2. Definición

Conforme a los términos en los que por RD 861/2010 queda establecido el Artículo 6.2 del RD 1393/2007, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UD de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas universitarias, oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas, en la UD o en otra universidad, así como en otras enseñanzas superiores oficiales, son computados en los estudios a los que accede a los efectos de obtención del título que corresponda.

Asimismo, la experiencia laboral o profesional también podrá ser reconocida en forma de créditos, computándose igualmente a efectos de obtención del título de Grado, siempre que dicha experiencia esté debidamente acreditada y relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Artículo 3. Efectos del reconocimiento

1. Por efecto del reconocimiento, el número de créditos que deban ser cursados y superados para la obtención de la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos siempre que con éstos se cubra la totalidad de los créditos de la/s asignatura/s reconocidas.

2. En la resolución del reconocimiento constará de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y las asignaturas que por consiguiente no deberá cursar, al haberse acreditado que las competencias y conocimientos asociados a ellas ya han sido superados, o bien al haber obtenido créditos en materias de Formación Básica que son objeto de reconocimiento en aplicación del Artículo 13 del RD 1393/2007, en los términos dispuestos por el RD 861/2010.

3. Las resoluciones de reconocimiento en proceso de ingreso surtirán efecto progresivamente, a medida que vaya efectuándose la matrícula de los cursos a los que, según la planificación de las enseñanzas, correspondan tales asignaturas.

4. Las asignaturas reconocidas figurarán como tales en el expediente del estudiante, con la calificación que corresponda, si ha lugar, en aplicación de lo dispuesto en esta Normativa, y así quedarán reflejadas, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 4. Criterios generales de reconocimiento

1. El reconocimiento se fundamenta en la acreditación de las competencias y de los conocimientos asociados a la asignatura destino de reconocimiento, en su nivel de dominio y extensión de créditos. La similitud en el enunciado, contenidos y extensión de las asignaturas origen y destino del reconocimiento no constituyen elementos suficientes para proceder favorablemente al mismo.

2. El origen del reconocimiento serán las asignaturas o créditos superados en estudios universitarios oficiales o no oficiales, o en otros estudios superiores oficiales, así como la experiencia laboral o profesional acreditada. Puesto que el Grado es el primer ciclo de los estudios universitarios, es posible reconocer asignaturas de estudios universitarios oficiales incluso en el caso de que el título al que dieron lugar sea el que da acceso a los estudios de Grado.

3. La unidad de destino del reconocimiento será la asignatura y, en su caso, se producirá la acumulación de créditos correspondientes a la materia y/o módulo a la que pertenezca.

4. La calificación de cada asignatura reconocida en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias, en la titulación de destino.

5. Si la certificación aportada por el o la estudiante en su solicitud de reconocimiento contemplara únicamente calificación literal en la materia o asignatura objeto de la solicitud, a dicha calificación se asignará la calificación numérica estándar que corresponda, en aplicación de las Normas sobre calificaciones que rigen en esta Universidad.

6. Las asignaturas que resulten reconocidas en razón de la experiencia profesional o laboral acreditada o de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporarán calificación, por lo que sus créditos no computarán a efectos de baremación del expediente. [sustituye al anterior punto 6, que se anula]

7. Los estudios universitarios extranjeros serán susceptibles de reconocimiento siempre que se acredite la oficialidad de los mismos o, en su defecto, el carácter oficial o acreditado de la universidad o institución de educación superior de que se trate.

8. Los estudios que se impartan mediante convenios establecidos con otras universidades, bien sean de movilidad o de formación conjunta, a efectos de reconocimiento se ajustarán a lo establecido en dichos convenios, salvo que contravinieran alguna de las estipulaciones de esta Normativa o no fueran acordes a las directrices establecidas en el RD 1393/2007. Por lo tanto, el reconocimiento de los créditos cursados en programas de movilidad, se regirá por el acuerdo previo establecido en el título de Grado correspondiente.

9. Los créditos cursados y superados por los y las estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como “reconocidos” –que, por lo tanto, no han sido cursados en la titulación en la que son objeto de reconocimiento - no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos; como tampoco los que figuren como “convalidados” o “adaptados”, por la misma razón.

10. El número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. [sustituye al anterior punto 10]

11. No obstante lo anterior, en el caso de que los estudios no oficiales cursados hayan sido sustituidos por los estudios de Grado a los que accede, el porcentaje de créditos reconocidos podrá ser superior, sujetándose en su tratamiento a lo establecido, en todos sus términos, en la correspondiente Memoria de Verificación.

12. El conjunto de créditos reconocidos en una titulación no podrá exceder el 75 % del total de créditos exigidos para la obtención del título, a excepción de las situaciones que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las tablas de adaptación que figuen en la Memoria de Verificación del título.

13. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos y materias definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo o materia, el reconocimiento se llevará a cabo, según el caso, por materias o asignaturas, en función de las competencias y conocimientos asociados expresamente a las mismas.

Artículo 5. Criterios específicos de reconocimiento

1. El reconocimiento de créditos pertenecientes a materias básicas de los títulos de Grado se efectuará, en cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, en los términos establecidos por el RD 861/2010, en razón de los siguientes criterios:

- a) Siempre que el título al que se accede sea de la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama
- b) Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se accede
- c) En los casos no contemplados en los dos apartados anteriores, podrán reconocerse asignaturas de formación básica en razón de los criterios generales de reconocimiento establecidos en esta Normativa. [sustituye al anterior c).

2. Se podrán reconocer asignaturas, tanto obligatorias como optativas, a partir de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien a través de otras materias o enseñanzas de nivel similar cursadas por el estudiante o bien a través de la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en las asignaturas de la titulación que se cursa, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

3. Las Prácticas Externas o Practicum que figuren con ese carácter en los planes de estudios universitarios oficiales podrán ser objeto de reconocimiento, en razón a su adecuación a las competencias exigidas en el título al que se accede, y en el número de créditos máximo establecido para éste.

4. Los Trabajos Fin de Grado, al estar orientados a la evaluación del conjunto de competencias asociadas al respectivo título, no podrán ser objeto de reconocimiento.

5. Los y las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la UD, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del convenio académico correspondiente, acorde con las directrices establecidas en el RD 1393/2007.

1. El reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, en el marco de lo estipulado en la Normativa Académica General de Grado, se realizará según lo estipulado en las Normas Académicas específicas del título en el que el solicitante estuviera matriculado.

Artículo 6. Competencias

1. La autoridad competente para actuar en materia de reconocimiento de créditos en la UD es el Rector y, por delegación, la Vicerrectora o Vicerrector de Ordenación Académica. La gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de Universidad y a las Comisiones de Reconocimiento de las Facultades, cada una en su respectivo ámbito.

2. La Comisión de Universidad será nombrada por el Rector y estará compuesta preferentemente por:

- a. la Vicerrectora o Vicerrector competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá
- b. el Vicerrector competente en materia de Identidad y Misión de la Universidad, o persona en quien delegue
- c. un profesor de cada una de las cinco Facultades
- d. la Jefa o Jefe de Secretaría General, que hará las labores de secretaria o secretario con voz y sin voto..

3. Las funciones de la Comisión de Universidad serán:

- a. Coordinar los criterios de actuación de las Comisiones de Facultad, con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes y de coherencia con la metodología del aprendizaje por competencias.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de asignaturas en materias obligatorias de universidad
- c. Resolver los recursos a las resoluciones emitidas en primera instancia por las Comisiones de Facultad
- d. Pronunciarse sobre las propuestas de modificaciones y mejoras planteadas por éstas

4. En cada una de las Facultades, el Decano nombrará las correspondientes Comisiones de Reconocimiento para cada uno de los títulos que en ella se impartan, que preferentemente estarán compuestas por:

- a. el Vicedecano/a o responsable en la Facultad de la dirección de los estudios de Grado en ella impartidos
- b. el/los Director(es) de Departamento o del(as) Área(s) departamental(es) responsable(s) de la planificación de la docencia en la titulación del Grado de que se trate o, en su caso, de los coordinadores del Grado.
- c. el responsable en la Facultad de los Programas Internacionales o de la gestión de la movilidad de estudiantes
- d. el Secretario o Secretaria de Facultad, o Vicesecretario o Vicesecretaria en su caso, que actuará como Secretario o Secretaria de la Comisión.

5. Las Comisiones de Reconocimiento de Facultad podrán solicitar, cuando lo estimen oportuno, el asesoramiento de profesores de la materia a informar, sin que su parecer sea vinculante.

6. Las funciones de estas Comisiones en las Facultades serán:

- a. Emitir informe sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas dentro de su marco de actuación

- b. Efectuar la comprobación, mediante prueba, entrevista u otros medios de detección o evaluación, de que la experiencia laboral o profesional acreditada por el solicitante se corresponde con el nivel de dominio de las competencias asociadas a la/s asignatura/s o materia/s que quedaría/n amortizada/s por dicho reconocimiento.
- c. Crear las condiciones para que los y las estudiantes dispongan de la información necesaria para solicitar el reconocimiento
- d. Elaborar una base documental a partir de los informes emitidos por la Comisión, tanto en sentido favorable como desfavorable, con el fin de aplicar criterios equivalentes y mantenerla actualizada. En ellas se detallarán las asignaturas, origen y destino del reconocimiento, con sus créditos, los estudios y la universidad o centro superior en el que se cursó, así como los criterios de aceptación y conversión en créditos de la experiencia laboral o profesional aplicados.
- e. Colaborar con la Comisión de Universidad, particularmente proponiendo las modificaciones y mejoras que se estimen necesarias dentro de su ámbito de actuación.

Artículo 7. Procedimiento de solicitud

1. Para solicitar el reconocimiento de una asignatura es preciso haber formalizado previamente la matrícula de la misma.
2. A excepción de los créditos que resulten reconocidos en aplicación de los apartados a) y b) del artículo 5.1 de esta Normativa, los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado/a, quien deberá presentarla en Secretaría General dentro del plazo establecido y publicado al efecto, indicando expresamente la asignatura o asignaturas que considere susceptibles de reconocimiento.
3. Las solicitudes de ingreso por adaptación desde el título sustituido por el de Grado al que accede o por cambio de estudios dentro de la UD, así como por traslado de expediente desde otra universidad española o por convalidación parcial de estudios extranjeros, llevan implícita la solicitud de reconocimiento de créditos, por lo que éste no deberá solicitarse expresamente.
4. En estos casos, excepto los de ingreso por adaptación de expediente, las asignaturas de cursos superiores al de ingreso que pudieran ser reconocidas deberán solicitarse expresamente una vez efectuada la matrícula de las mismas, dentro del plazo establecido al efecto, aportando la comunicación del Informe de Resolución emitido en su proceso de ingreso.
5. Para estudios cursados en universidades españolas, a la solicitud de reconocimiento deberá acompañar la siguiente documentación:
 - Certificación académica personal de los estudios cursados, siempre que no lo hayan sido en la UD, con indicación de las materias o asignaturas superadas, su carácter y calificaciones obtenidas
 - Plan docente o programa de cada una de las asignaturas para las que se solicite el reconocimiento, sellado por el centro en el que se cursó y correspondiente al curso en el que fue superada, con indicación de las competencias asociadas a la misma, los contenidos y actividades desarrollados, extensión en créditos ECTS y sistema de evaluación.
6. Para estudios cursados en el extranjero,
 - A la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:
 - Acreditación del carácter oficial, o equivalente, de la institución de educación superior en la que se han cursado los estudios
 - Certificado oficial acreditativo del nivel y tipo de los estudios cursados, con indicación de las materias o asignaturas superadas, su carácter y calificaciones obtenidas
 - Plan de estudios o cuadro de materias cursadas expedido por el centro correspondiente, comprensivo de las asignaturas que se exigen para obtener el título
 - Plan docente o programa de cada asignatura de la que se solicite el reconocimiento, sellado por el centro en el que se cursó y correspondiente al curso en el que fue superada, con indicación de las competencias asociadas a la misma, los contenidos y actividades desarrollados, y extensión en créditos ECTS.
 - La documentación relativa a estudios extranjeros deberá ser oficial y estar expedida por autoridad competente. Deberá presentarse debidamente legalizada y acompañada, en su caso, de su correspondiente traducción oficial a las lenguas co-oficiales de la Comunidad Autónoma, al inglés, francés o italiano.
7. En la solicitud de reconocimiento por razón de la experiencia laboral o profesional deberá aportarse *Curriculum Vitae*, comprendiendo los acreditativos de todos los méritos susceptibles de ser valorados.
8. Serán reconocidos, sin necesidad de solicitud expresa por el o la estudiante, los créditos obtenidos en programas de movilidad o en estudios regidos por convenios de colaboración formativa entre varias universidades, así como en programas combinados de varias Facultades, en los términos en los que determine su respectiva normativa.

Artículo 8. Resolución a las solicitudes de reconocimiento

1. En la resolución de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica por aplicación de los criterios recogidos en los apartados a) y b) del artículo 5.1 de la presente Normativa, se hará constar el número de créditos reconocidos y las asignaturas de formación básica que resultan por ello amortizadas, así como las que si deberá cursar hasta completar los 60 ECTS exigidos.
2. En la resolución de reconocimiento de una asignatura en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios previamente cursados constarán los siguientes aspectos:
 - Denominación, carácter, número de créditos, estudios y Universidad de la asignatura superada.
 - Si la resolución es favorable, la asignatura o asignaturas que resultan reconocidas, con la calificación que corresponda en aplicación de esta Normativa.
 - Si la resolución es desfavorable, la motivación expresa de la denegación.
3. En la resolución de reconocimiento de una asignatura en razón de la experiencia laboral o profesional acreditada deberá consignarse la prueba o pruebas realizadas, las competencias contrastadas y, caso de ser favorable, el nº de créditos reconocidos y las asignaturas amortizadas.
4. El reconocimiento de las asignaturas contempladas en la tabla de adaptación de la Memoria de Verificación del título se aplicará de forma automática, y de acuerdo con lo estipulado en la Disposición Transitoria Primera de la Normativa Académica General de Grado de la UD. No obstante, deberán contar con el Visto bueno de la Comisión correspondiente.
5. Si las asignaturas objeto de la solicitud no están contempladas en el supuesto anterior, Secretaría General remitirá el expediente de solicitud a la correspondiente Comisión, que deberá emitir su Informe en el plazo de quince días.
6. En el plazo de quince días desde la notificación de la resolución, el o la estudiante podrá presentar solicitud razonada de reconsideración aportando, en todo caso, nuevos datos que la justifiquen. Si la resolución fuera emitida por la Comisión de Reconocimientos de Universidad, esta solicitud deberá dirigirse al Rector; si fuera emitida por la Comisión de Facultad, deberá dirigirse al Decano o Decana. En cada caso, el responsable convocará, de nuevo a la correspondiente Comisión de Reconocimientos que resolverá en el plazo de quince días desde la interposición del recurso.

Artículo 9. Tasa de reconocimiento

1. Los créditos de asignaturas reconocidas devengarán la tasa de reconocimiento que anualmente establezca la Dirección de la Universidad.
2. La tasa de reconocimiento se abonará una vez efectuada la matrícula de la asignatura correspondiente en un único pago.
3. Los créditos reconocidos por aplicación de la tabla de adaptación al título de Grado, comprendida en su Memoria de Verificación, estarán exentos de tasa de reconocimiento, así como los créditos que resultaran reconocidos en el proceso de ingreso (convalidación parcial de estudios extranjeros y traslados).

Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición

Conforme a lo estipulado en el Artículo 6.2 del RD 1393/2007 y recogido en el Artículo 10.2 de la Normativa Académica General de Grado, se entiende por transferencia de créditos la inclusión, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UD o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 11. Efectos de la transferencia

1. En la transferencia de créditos de titulaciones de Grado se trasladará la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la(s) Universidad(es), las enseñanzas oficiales de las que proceden y la rama de conocimiento a la que éstas se adscriben, en su caso, la denominación de las materias y/o asignaturas transferidas, el número de créditos, la calificación obtenida y el nº de convocatorias consumidas, siempre que conste en la certificación pertinente.
2. En la transferencia de créditos de titulaciones reguladas por anteriores RD se incluirán las informaciones recogidas en la certificación académica oficial de los estudios cursados; y en la transferencia de créditos de titulaciones cursadas en universidades extranjeras las que consten en el certificado oficial expedido por la autoridad competente.
3. Los créditos transferidos serán incluidos en el expediente académico del estudiante y reflejados, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.
4. Los créditos transferidos no serán objeto de certificación al margen del expediente académico abierto con el nuevo ingreso en estudios de Grado.

Artículo 12. Procedimiento

La transferencia de créditos se realizará de oficio una vez que obre en poder de la UD la certificación académica oficial de los estudios previamente cursados, o certificación oficial expedida por la autoridad competente en el caso de estudios extranjeros.

Disposición transitoria

Para los estudios regulados conforme al RD 1497/1987 se mantendrán vigentes los criterios y procedimientos de adaptación, convalidación de asignaturas y reconocimiento de créditos de libre elección, tal como los regula la normativa que les es de aplicación.

Disposiciones finales

Primera: Situaciones excepcionales

Las situaciones excepcionales no contempladas en los artículos anteriores serán resueltas por la Secretaria o Secretario General (y, por delegación, por la Vicesecretaria o Vicesecretario en el campus de Donostia-San Sebastián), previa presentación por el interesado o la interesada de la solicitud razonada y suficientemente justificada, siempre en el marco legislativo universitario.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

102

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL. Mención en Introducción Temprana de las Lenguas PARA TITULADOS EN MAGISTERIO



PRESENCIAL

45

La nueva estructura de las enseñanzas de Grado, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, requiere unas normas y procedimientos de gestión académica acordes con los principios inspiradores del proceso de convergencia europeo.

La legislación española ha desarrollado los acuerdos y las consecuencias del proceso de convergencia iniciado con los acuerdos de Bolonia y en los sucesivos Reales Decretos (que culminan en el RD 1393/2007, de 29 de octubre) adoptando, entre otras consideraciones, la nueva unidad de medida (trabajo del estudiante), la duración de los estudios (en créditos ECTS), los sistemas de transferencia y reconocimiento para la acumulación de créditos, etc.

En este nuevo contexto, la perspectiva de inclusión, la óptica de aprendizaje a lo largo de la vida, los sistemas de evaluación continua y no sólo final, el aprendizaje basado en competencias, conducen a la identificación de diferentes colectivos de estudiantes, para los que se definen normas propias acordes con su carácter.

De otro lado, la propia experiencia acumulada en la Universidad durante los años de vigencia de la normativa académica actual, con las reflexiones y análisis realizados, ha sido considerada como referente válido para la elaboración de una primera propuesta de normas académicas adaptadas a los nuevos títulos de Grado.

En la Universidad de Deusto, las normas académicas vigentes que regulan los títulos actualmente ofertados, se basan en las denominadas "Normas Marco", aprobadas por los órganos competentes. Igualmente, las Facultades y Escuelas, en uso de las atribuciones que les confieren los Estatutos Generales, y siguiendo los trámites de aprobación pertinentes, pueden establecer Normas Específicas más restrictivas o concretas en algún aspecto, según convenga por el carácter de los estudios en particular.

La Universidad de Deusto ha considerado conveniente mantener esta forma de funcionamiento en el establecimiento de las Normas Académicas que serán de aplicación en los títulos de Grado. Así, han sido aprobados por los Órganos Colegiados competentes (Consejo de Dirección y Consejo Académico) los aspectos normativos que se incluyen en esta Memoria de Verificación y que forman parte de un cuerpo normativo más amplio. En uso de las atribuciones que les son propias, los centros podrán aprobar normas específicas para los estudios de Grado. Aquí se reflejan las Normas Académicas Marco que corresponden a matrícula y permanencia, que fueron aprobadas en la sesión de Consejo de Dirección de 19 de junio de 2008 y en la sesión del Consejo Académico del 24 de junio de 2008).

La Universidad de Deusto entiende que, según sus intereses y circunstancias, entre los y las estudiantes de Grado pueden identificarse tres colectivos:

- Quienes solicitan su ingreso en los estudios de Grado, reciben admisión y realizan matrícula de más de 30 créditos ECTS en cada curso académico, que es lo que denominamos estudiante regular a tiempo completo.
- Quienes solicitan su ingreso en los estudios de Grado, reciben admisión y realizan matrícula de 30 créditos ECTS o menor en cada curso académico, sea por razón de necesidades educativas especiales, compatibilización con actividad laboral o atención familiar u otras, que es lo que denominamos estudiante regular a tiempo parcial.
- Personas que cumplen requisitos de acceso a la universidad, interesadas en continuar su formación a lo largo de la vida, generalmente sin interés, al menos inicial, en la obtención del título de Grado. Pueden compatibilizar sus estudios con un trabajo a tiempo completo u otras actividades. Su matrícula puede ser incluso de una única asignatura en un curso. A estos los denominamos estudiantes no regulares.

Un estudiante puede cambiar de uno a otro colectivo de un año académico a otro, según sus circunstancias. A efectos del cálculo de tasas de eficiencia, etc. los estudiantes se ponderan por la proporción de créditos matriculados sobre el total de 60 ECTS que constituye un curso académico completo.

Las normas de matrícula y permanencia atienden a las diferencias entre estos tres colectivos de estudiantes y se establecen teniendo en cuenta las circunstancias de cada uno de ellos:

- Estudiantes regulares a tiempo completo máximo 7 años académicos.
- Estudiantes regulares a tiempo parcial quedarán eliminados de los estudios si en un curso académico (después de la convocatoria extraordinaria) no superan al menos el 75% de lo matriculado.
- Dadas las especiales características del colectivo de estudiantes no regulares, no se establece límite de permanencia para ellos.

Los estudiantes regulares a tiempo completo de primer curso que, después de la convocatoria extraordinaria, no hayan aprobado al menos 12 créditos de asignaturas básicas, quedarán eliminados de los estudios en los que estuvieran matriculados.

La anulación de matrícula de un semestre en el primer curso no exime al estudiante del cumplimiento del apartado anterior.

De acuerdo con lo establecido en relación a las convocatorias de evaluación, también quedarán eliminados de los estudios los alumnos y alumnas que hubieran agotado las convocatorias preceptivas (incluidas las de gracia, en su caso) en alguna asignatura básica u obligatoria, sin superarla.

El curso de adaptación al Grado en Infantil tendrá un máximo de 102 créditos algunos de los cuales son susceptibles de reconocimiento en función de las asignaturas cursadas en la titulación y universidad de origen o en función de la experiencia laboral que se acredite.

Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari», centro adscrito a la Universidad de la Iglesia de Deusto.

La Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari» ofrece el itinerario formativo del curso de adaptación a Grado en Educación Infantil en el marco de la adscripción a la Universidad de Deusto con el fin de dar respuesta a las necesidades de un colectivo, el de los diplomados/as en magisterio que en el contexto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, demandan la posibilidad de completar su formación en el nuevo modelo así como de beneficiarse de las ventajas de movilidad, reconocimiento y transferencia de los estudios cursados que éste ofrece.

La opción de cursar el título de Grado en Educación Infantil para personas que ya cuentan con una diplomatura en magisterio, posibilitará ampliar su formación específica en las áreas correspondientes y desarrollar las competencias docentes propias de la etapa de educación infantil.

Por otro lado, conviene subrayar la contribución de este curso a la mejora del sistema educativo, desde la vocación de servicio de Begoñako Andra Mari, posibilitando a los maestros y maestras desarrollar competencias y perfiles multidisciplinares necesarios en el contexto de los nuevos retos educativos tales como la introducción de las nuevas tecnologías en el aula, el tratamiento integrado en las lenguas en contextos multilingües, o el tratamiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Las personas interesadas en acceder al Grado en Educación Infantil a través del curso de adaptación deberán estar en posesión de un título de Maestro – Especialidad en Educación Primaria, Maestro – Especialidad en Educación Física, de Maestro – Especialidad en Lengua Extranjera, Maestro – Especialidad en Educación Musical o equivalente. Además es recomendable que dispongan de un buen historial académico previo, interés por la educación; apertura a la introspección y al conocimiento personal; predisposición positiva para las relaciones interpersonales; sensibilidad hacia las necesidades de los demás y un buen nivel de competencia comunicativa en castellano, euskera e inglés.

Las y los candidatas/os han de ser necesariamente maestros titulados en los planes de estudios que se recogen a continuación:

- Título de Maestro, en cualquier especialidad (RD 1440/91)
- Diplomados en profesorado de EGB, cualquier especialidad
- Maestro en Primera Enseñanza (Plan de Estudios 1967)
- Maestro en Educación Primaria (Plan de Estudios 1950)

La admisión de estudiantes en este curso de adaptación se aviene al RD 1892/2008, de 14 de noviembre, y se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Dada la especificidad de este curso de adaptación, la admisión de los estudiantes está supeditada a la posesión previa de un título de Maestro en cualquiera de sus especialidades o equivalentes.

De igual manera, la decisión sobre la aplicación de criterios adicionales a las condiciones para la admisión de estudiantes se tomará cada curso dependiendo de la relación entre la oferta y la demanda de la titulación. Para ello la comisión de admisiones realizará una selección de candidatos/as basándose en uno o varios aspectos señalados en el perfil de ingreso recomendado, tales como el expediente académico, el interés por la educación, la competencia lingüística u otras señaladas. Dicha comisión está formada por la Secretaria Académica y un representante de cada departamento académico de la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari».

Conforme a las definiciones dadas en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre:

- Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Deusto de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en unas enseñanzas oficiales, en la Universidad de Deusto o en otra Universidad, se computan en los estudios a los que se accede a los efectos de obtención del título.
- Se entiende por transferencia de créditos la inclusión, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Deusto o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En este contexto el reconocimiento de créditos se llevará a cabo según el procedimiento descrito a continuación:

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del R.D. 1393/2007, siempre que el título al que se accede sea de la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- Además, el o la estudiante podrá solicitar el reconocimiento de créditos obtenidos por superación de otras materias. En estos casos, la comisión asesora de reconocimiento de créditos del centro responsable de la titulación emitirá informe de acuerdo con los criterios de adecuación de competencias y contenidos asociados y extensión (en créditos) de las materias, tanto

obligatorias de titulación como optativas. En el caso de las materias obligatorias de Universidad la competencia será de una comisión asesora de Universidad, nombrada por el Rector.

- Las calificaciones de las materias correspondientes a los créditos reconocidos será la media ponderada por créditos entre las obtenidas por el o la estudiante en las asignaturas o materias que dan lugar al reconocimiento, (siguiendo el criterio establecido para las solicitudes de convalidación presentadas con posterioridad al 12 de septiembre de 2003, en la disposición adicional única del R.D. 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título).
- En el expediente académico del o de la estudiante se recogerán todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, en la Universidad de Deusto o en otra Universidad, sean transferidos, reconocidos o superados, indicando lo que corresponda en cada caso. Cuando se trate de créditos reconocidos o transferidos, se hará constar la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales de la que proceden y la rama a la que estas se adscriben, la denominación de las materias y/o asignaturas transferidas o reconocidas, el número de créditos y la calificación obtenida.
- De acuerdo con el artículo 6 del R.D. 1393/2007, la información a que se refiere el apartado 5, se incluirá también en el Suplemento Europeo al Título, que se podrá expedir una vez finalizados los estudios y obtenido el Grado.
- De acuerdo con el artículo 12 del R.D. 1393/2007, las normas específicas de los títulos preverán la posibilidad de obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, organizadas por la Universidad de Deusto, explícitamente susceptibles de tal reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

El reconocimiento se realizará en base a las solicitudes personalizadas de los alumnos, una vez matriculados, a través de la Comisión de Reconocimiento de Créditos formada por la Secretaría Académica y un representante de cada departamento académico de la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari».

El objetivo general de este itinerario es completar la formación de las personas en posesión del título de maestro en cualquier especialidad o equivalente, introduciendo aquellas competencias y contenidos no adquiridos con anterioridad.

Siendo la de maestro una profesión regulada, las competencias recogidas en la orden ECI / 3854/ 2007 y las competencias que se han establecido en el diseño original del decreto parten de la descripción de lo que un maestro en ejercicio debería saber hacer. Por lo cual, entendemos que los maestros diplomados que accedan a nuestro curso de adaptación al Grado en educación infantil ya están en posesión de algunas de las competencias que a continuación se describen o al menos, cuentan con esas competencias adaptadas a las características propias de la etapa educativa de la que proceden, es decir, de los 6 a los 12 años.

No obstante, los futuros alumnos del curso de adaptación al Grado en Educación Infantil que tienen en su poder la titulación de maestros a nivel de Educación Primaria, tendrán que ampliar las competencias que ya han adquirido durante sus estudios de diplomatura y su desempeño profesional y trabajar para adaptarlas a las características tanto de la Educación Infantil como marco educativo, como a las características propias del alumnado de esta etapa (0-6 años).

Así, deberán conocer los objetivos, contenidos curriculares y los criterios de evaluación de Educación Infantil así como la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

Deberán conocer también las características físicas, emocionales, cognitivas y volitivas de los alumnos de esta etapa de la educación y los fundamentos de la atención temprana para así poder adecuar su intervención en el aula y promover y facilitar los aprendizajes en las áreas, teniendo en cuenta las particularidades de cada sujeto.

Deberán además conocer la evolución del lenguaje en esta etapa para promover el desarrollo del lenguaje en situaciones multilingües, así como la adquisición de la lectoescritura.

Deberán conocer las herramientas de análisis del contexto educativo, para recoger datos pertinentes y adoptar las medidas adecuadas para mejorar la intervención educativa.

Las competencias en las que los alumnos del curso de adaptación al Grado en Educación Infantil van a profundizar son las siguientes:

C.G.1. Pensamiento crítico: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

C.G.2. Resolución de problemas: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma eficaz.

C.G.3. Pensamiento sistémico: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.

C.G.4. Orientación al aprendizaje: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).

C.G.5. Comunicación Verbal: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.

C.G.6. Comunicación Escrita: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

C.G.7. Uso de las TICs: Utilizar las tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.

C.G.8 Sentido ético: Inclinar positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.

C.G.9. Trabajo en equipo: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

Macrocompetencia 1: Diseñar, desarrollar, empelar como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.

Macrocompetencia 2: Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.

Macrocompetencia 3: Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado así como los programas y estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.

Macrocompetencia 4: Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.

Macrocompetencia 5: Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social y académico) en colaboración con las familias.

Macrocompetencia 6: Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.

Macrocompetencia 7: Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.

Macrocompetencia 8: Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científico, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.

El análisis realizado comparando los diferentes planes de estudios tanto de la Universidad del País Vasco como de Mondragón Unibertsitatea exige tal como se ha indicado en el inicio de este apartado, la actualización de todas las competencias que se recogen en el plan de estudios de nuestro Grado en Educación Infantil. Si bien gran parte de los contenidos relativos a las distintas materias se ha trabajado en los títulos de origen tal como se constata en las tablas de reconocimientos D1 y D2, el curso de adaptación proporcionará el abordaje específico de determinados contenidos que se detallan en las siguientes tablas D3 y D4 para garantizar un nivel competencial y de adquisición de contenidos completamente homologables a los obtenidos por un estudiante del itinerario formativo estándar que recoge la memoria general.

El análisis comparativo de reconocimiento para maestros diplomados en la UPV-EHU se ha realizado sobre los siguientes títulos:

- Maestro. Especialidad Lengua Extranjera (RD 1440/91) (LE)
- Maestro. Especialidad Educación Física (RD 1440/91) (EF)
- Maestro. Especialidad Educación Musical (RD 1440/91) (EM)
- Maestro. Especialidad Educación Primaria (RD 1440/91) (EP)
- Maestro. Especialidad Educación Infantil (RD 1440/91) (EI)

En el caso de los maestros que han cursado sus estudios en Mondragón Unibertsitatea el análisis comparativo se ha realizado sobre los siguientes títulos:

- Maestro. Especialidad Lengua Extranjera (Homologado por RD 1352/1998) (LE)
- Maestro. Especialidad Educación Física (RD 1497/1987) (EF)
- Maestro. Especialidad Educación Especial (Homologado por RD 1352/1998) (EE)
- Maestro. Especialidad Audición y Lenguaje (Homologado mediante resolución nº 10244 de 26 de mayo de 2005) (AyL)
- Maestro. Especialidad Educación Primaria (Homologado mediante resolución nº 10244 de 26 de mayo de 2005) (EP)
- Maestro. Especialidad Educación Infantil (Homologado por RD 1352/1998) (EI)

El hecho de tomar en consideración los planes de estudios anteriores ofertados por la Universidad del País Vasco y Mondragon Unibertsitatea se debe, por un lado a que nuestra oferta trilingüe Euskera, Castellano e Inglés limita la demanda del curso de adaptación en términos prácticos a la CAPV, en la que las Universidades que han ofertado los títulos de magisterio han sido la Universidad del País Vasco y Mondragón Unibertsitatea.

Por otro lado la Escuela ha estado adscrita a la UPV-EHU hasta la implantación de los nuevos planes de estudios en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en 2009, por lo que los titulados interesados en el curso de adaptación que han cursado sus estudios en nuestro centro han cursado sus estudios previos en el dentro de los planes de estudios de la UPV-EHU.

TABLA D1.RECONOCIMIENTOS PARA DIPLOMADOS DE BAM Y UPV-EHU QUE ACCEDEN AL CURSO DE ADAPTACION DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Curso	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en LE (BAM Y UPV-EHU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General
1	FAMILIA Y ESCUELA	
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Téc. de Invest. en la Escuela (opt)
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECES. EDUC. ESPEC.	Bases pedagógicas de la Educ. Especial Bases psicol. de la Educ Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Religión I
2	HABILIDADES DOCENTES	La función docente (opt)
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del centro escolar
2	PSICOL. DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUIS. DEL LENGUAJE	Psicología del desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Practicas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural

3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Expresión Corporal
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Practicas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

Curso	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en EF (BAM Y UPV-EHU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	Aprendizaje y Desarr.motor
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General
1	FAMILIA Y ESCUELA	
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Téc. Básicas Invest. en la Esc. (opt)
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECEC. EDUC. ESP.	Bases pedagógicas de la Ed. Especial Bases psicol. de la Ed. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Religión I
2	HABILIDADES DOCENTES	La función docente (opt)
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del centro Escolar
2	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	Psicología del desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural

3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Didáctica de la Educación Física
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

Curso	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en EM (BAM Y UPV-EHU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General
1	FAMILIA Y ESCUELA	por experiencia profesional
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Téc. Invest. en la Escuela
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Lenguaje Musical - Elementos del lenguaje musical
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECEC. EDUC. ESP.	Bases pedagógicas de la Educ. Especial Bases psicol. de la Educ. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Religión I
2	HABILIDADES DOCENTES	La función docente (opt) / EXP. PROF.
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del centro Escolar
2	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	Psicología del desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I

3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Formación rítmica y danza
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

Curso	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en EP (BAM Y UPV-EHU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General
1	FAMILIA Y ESCUELA	Por experiencia profesional
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	Psicología del DESARR.
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Téc. Invest. en la Escuela (opt)
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECEC. EDUC. ESP.	Bases pedagógicas de la Educ. Especial Bases psicol. de la Educ. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Religión I
2	HABILIDADES DOCENTES	La función docente (opt)
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del centro Escolar
2	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	Psicología del desarrollo

2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Didáctica de la Educación Física
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

Curso	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en EI (BAM Y UPV-EHU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General
1	FAMILIA Y ESCUELA	
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Téc. Invest. en la Escuela (opt)
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECEC. EDUC. ESP.	Bases pedagógicas de la Educ. Especial Bases psicol de la Educ. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Religión I
2	HABILIDADES DOCENTES	La función docente (opt)
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	

2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del Centro Escolar
2	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	Psicología del Desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Expresión Corporal
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

TABLA D2.RECONOCIMIENTOS PARA DIPLOMADOS DE MONDRAGON UNIBERTSITATEA QUE ACCEDEN AL CURSO DE ADAPTACION DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en LE (MU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	Educación Física y su didáctica
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General I Didáctica General II
1	FAMILIA Y ESCUELA	Experiencia profesional
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica

2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECEC. EDUC. ESP.	Bases psicopedagógicas de la Ed. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Interculturalidad /Desarr. de valores en la Educ.
2	HABILIDADES DOCENTES	Habilidades sociales /experiencia profesional
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del Centro Escolar
2	PSICOL. DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	Psicología del Desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Expresión Corporal
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en EF (MU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	Aprendizaje y Desarr. Motor
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General I Didáctica General II
1	FAMILIA Y ESCUELA	Experiencia profesional
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación

1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su Didáctica
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECEC. EDUC. ESP.	Bases psicopedagógicas de la Ed. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Interculturalidad /Desarr.de valores en la educación
2	HABILIDADES DOCENTES	Habilidades sociales/ EXP. PROF.
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del centro Escolar
2	PSICOL. DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUIS. DEL LENGUAJE	Psicología del desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Didáctica de la Educación Física
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en EE (MU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General I Didáctica General II
1	FAMILIA Y ESCUELA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación

1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Expresión Plástica y Musical
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECEC. EDUC. ESP.	Bases psicopedagógicas de la Educ. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	Aspectos didácticos y organizativos de la EE
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Interculturalidad / Desarr.de valores en la educación
2	HABILIDADES DOCENTES	Habilidades sociales / EXP. PROF.
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del centro Escolar
2	PSICOL. DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUIS. DEL LENGUAJE	Psicología del desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Expresión Plástica y Musical
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Formación rítmica y danza
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	Plurilingüismo y educación

	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en AyL (MU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General I Didáctica General II
1	FAMILIA Y ESCUELA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	

1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Investigación en la Escuela
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECEC. EDUC. ESP.	Bases psicopedagógicas de la Educ. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	Trat. educ. de los trastornos de la audición y del lenguaje
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Educación para el Desarrollo
2	HABILIDADES DOCENTES	Habilidades Sociales / EXP. PROF.
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del Centro Escolar
2	PSICOL DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUIS. DEL LENGUAJE	Psicología del Desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Didáctica de la Educación Física
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen Maestro en EP (MU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura
1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst. Contemp. de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	Técnicas de reeducación psicomotriz
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General I

		Didáctica General II
1	FAMILIA Y ESCUELA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Investigación en la escuela
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Educación artística y su didáctica
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECES. EDUC. ESP.	Bases psicopedagógicas de la Educación Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Religión I
2	HABILIDADES DOCENTES	Habilidades sociales / EXP. PROF.
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del centro Escolar
2	PSICOL. DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUIS. DEL LENGUAJE	Psicología del desarrollo
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Didáctica de la Educación Física
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR. DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

	Destino: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Origen: Maestro en EI (MU)
Curso	Denominación Asignatura Grado	Denominación Asignatura Diplomatura

1	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Inst contemporáneas de la Educ.
1	DESARR.PSICOMOTOR	Desarr. Psicomotor
1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General I
		Didáctica General II
1	FAMILIA Y ESCUELA	
1	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	Psicología de la Edad Infantil
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	
1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Psicología de la Educación
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Desarrollo
1	SOCIEDAD Y ESCUELA	Sociología de la Educación
1	DESARR.DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Desarr. de la Expr. musical y su didáctica
2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECES EDUC.ESPEC	Bases psicopedagógicas de la Ed. Especial
2	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
2	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	Interculturalidad / Desarr. de valores en Ed.
2	HABILIDADES DOCENTES	Habilidades sociales / Exp. profesional
2	INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN	
2	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	Organización del centro Escolar
2	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL Y ADQUIS. DEL LENGUAJE	Psicología de la Edad Infantil
2	PRÁCTICAS I	Prácticas I
3	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Conoc. del Medio Nat., Soc. y Cultural
3	DESARR.DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Desarr. de la Expr. Plástica y su didáctica
3	DESARR.DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	Desarr.del pensamiento matemático
3	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	Desarr.de Habilidades Lingüísticas I
3	EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA	Didáctica de la Educación Física
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS I	Euskara I
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL EUSKERA	
3	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	Euskara II
3	INTRODUCCIÓN TEMPRANA DEL INGLÉS	
4	DESARR. PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	Didáctica de la matemática en Ed. Infantil
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	Desarr.de Habilidades Lingüísticas II
4	PRÁCTICAS II	Prácticas II
4	TRABAJO FIN DE GRADO	
4	PRÁCTICAS II - MENCIÓN	Prácticas II - mención
4	DIDÁCTICA DE LA TERCERA LENGUA: INGLÉS	
4	TRATAMIENTO INTEGRADO EN LAS LENGUAS	

Debido a que este curso de adaptación está orientado a profesionales en ejercicio, se ha considerado la posibilidad de reconocimiento de parte de las competencias del grado trabajadas en diversas asignaturas por medio de la acreditación de la experiencia laboral en el ámbito.

A aquellos alumnos que acrediten un año de experiencia profesional, se les reconocerán las asignaturas de Familia y Escuela y Habilidades Docentes, puesto que en su desempeño profesional como maestros ya han establecido necesariamente relaciones entre la escuela y la familia y han desarrollado sus competencias docentes.

El reconocimiento se realizará en base a las solicitudes personalizadas de los alumnos, una vez matriculados, a través de la Comisión de Reconocimiento de Créditos formada por la Secretaría Académica y un representante de cada departamento académico de la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari».

Sin menoscabo de lo anterior, todos los estudiantes matriculados en el presente curso de adaptación deberán cursar las siguientes asignaturas:

- Desarrollo Psicomotor
- Familia y Escuela
- Infancia, salud y alimentación
- Métodos y técnicas de investigación en el aula
- Dificultades de aprendizaje
- Innovación y Mejora Continua en Educación.
- Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica 1
- Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica 2
- Didáctica de la Lengua Oral
- Didáctica de la Lengua Escrita
- Introducción Temprana al Euskera
- Introducción Temprana al Inglés
- Tratamiento InteGrado en las Lenguas
- Practicum II – Mención
- Trabajo de Fin de Grado

A continuación presentamos los itinerarios definitivos en función de la titulación y de la universidad de origen:

TABLA D3.PLANIFICACION TEMPORAL DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA DIPLOMADOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO BEGOÑAKO ANDRA MARI Y UPV-EHU

Titulación de Origen: UPV-EHU. Maestro. Especialidad Lengua Extranjera (RD 1440/91) (LE)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Desarrollo Psicomotor	Esp	6
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6
1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6

1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica I	Eusk	6
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica II	Eusk	6
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de Origen: UPV-EHU. Maestro. Especialidad Educación Física (RD 1440/91) (EF)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6
1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica I	Eusk	6
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica II	Eusk	6
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12

2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de Origen: UPV-EHU. Maestro. Especialidad Educación Musical (RD 1440/91) (EM)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Desarrollo Psicomotor	Esp	6
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6
1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica I	Eusk	6
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica II	Eusk	6
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de Origen: UPV-EHU. Maestro. Especialidad Educación Primaria (RD 1440/91) (EP)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Desarrollo Psicomotor	Esp	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6

1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica I	Eusk	6
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica II	Eusk	6
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de Origen: UPV.EHU. Maestro. Especialidad Educación Infantil (RD 1440/91) (EI)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6
1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

TABLA D4.PLANIFICACION TEMPORAL DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA DIPLOMADOS DE MONDRAGON UNIBERTSITATEA

Titulación de origen: MU. Maestro. Especialidad Lengua Extranjera (Homologado por RD 1352/1998) (LE)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6
1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica I	Eusk	6
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica II	Eusk	6
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de origen: MU. Maestro. Especialidad Educación Física (RD 1497/1987) (EF)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6
1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento	Eusk	6

		Matemático y su didáctica I		
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica II	Eusk	6
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de origen: MU. Maestro. Especialidad Educación Especial (Homologado por RD 1352/1998) (EE)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Desarrollo Psicomotor	Esp	6
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica I	Eusk	6
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica II	Eusk	6
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de origen: MU. Maestro. Especialidad Audición y Lenguaje (Homologado mediante resolución nº 10244 de 26 de mayo de 2005) (AyL)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Desarrollo Psicomotor	Esp	6
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica I	Eusk	6
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica II	Eusk	6
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de origen: MU. Maestro. Especialidad Educación Primaria (Homologado mediante resolución nº 10244 de 26 de mayo de 2005) (EP)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Infancia, Salud y Alimentación	Esp	6
1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
1	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su didáctica I	Eusk	6
1	2	Didáctica de la Lengua Oral	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	1	Desarrollo del Pensamiento	Eusk	6

		Matemático y su didáctica II		
2	1	Didáctica de la lengua Escrita	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6

Titulación de origen: MU. Maestro. Especialidad Educación Infantil (Homologado por RD 1352/1998) (EI)				
Curso	Sem.	Asignatura	Idioma	Créd.
1	1	Familia y Escuela	Eusk	6
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación en la Escuela	Eusk	6
1	2	Dificultades de aprendizaje	Eusk	6
1	2	Innovación y mejora continua de la educación	Esp	6
2	1	Introducción Temprana del Euskera	Eusk	6
2	1	Introducción Temprana del Inglés	Ingl	6
2	2	TFG	Eusk	6
2	2	Didáctica de la L3 Didáctica de la Tercera Lengua: Inglés	Ingl	6
2	2	Tratamiento Integrado en las lenguas	Eusk	6
2	2	Prácticas II-mención	Eusk-Ing	12

Tras el análisis comparado exhaustivo entre el presente plan de estudios de Educación infantil y los diferentes planes de estudios de los títulos de origen de los estudiantes del curso de adaptación, resulta necesaria una adecuación de las materias que se describen en el apartado 5 de esta memoria, para dar respuesta a las necesidades formativas propias de éste colectivo.

En el curso de adaptación al Grado en Educación Infantil no sería necesario cursar las siguientes materias por haber sido cursadas en sus titulaciones de origen:

- Materia 1: Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.
- Materia 5: Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes

Todos los estudiantes que completen el curso de adaptación al Grado en Educación Infantil lograrán la mención en Introducción Temprana de las Lenguas. En el actual contexto de iniciativas educativas multilingües, y ante la apuesta de la administración educativa vasca por el modelo educativo trilingüe, esta intensificación curricular, ofrece respuesta a la necesidad de profesionales formados en el ámbito del tratamiento integrado en las lenguas y de la gestión de procesos de aprendizaje en diversas lenguas.

Debido a la necesidad de racionalización de los recursos humanos disponibles, queda excluida del curso de adaptación, las materia 14 referida a la Mención en Arte y Educación.

Las asignaturas que deberá cursar el estudiante del curso de adaptación se engloban en la siguientes nueve materias, que a su vez han tenido que ser adaptadas para cubrir las

- Materia 2: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo (Educación)
- Materia 3: Sociedad, Familia y Escuela (Educación)
- Materia 4: Infancia, salud y alimentación (Educación)
- Materia 6: Observación Sistemática y Análisis de Contextos (Educación)
- Materia 7: La Escuela de Educación Infantil (Educación);
- Materia 8: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática
- Materia 9: Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
- Materia 11: Prácticas Escolares
- Materia 12: Trabajo Fin de Grado
- Materia 13: Mención Introducción Temprana de las Lenguas

A continuación se describen pormenorizadamente las materias que los estudiantes del curso de adaptación deberán cursar, recogiendo para cada una de ellas:

- Denominación
- Número de créditos
- Competencias que adquiere el estudiante
- Breve descripción de contenidos
- Actividades formativas
- Sistema de evaluación

Las Competencias que deben adquirirse según la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre son las siguientes:

- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social, y escolar
- Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6
- Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y límites, el juego simbólico y heurístico

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente

C.G.2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

C.G.2.2. Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución eficiente y eficaz.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables
- Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos para resolver los problemas
- Tiene criterio para elegir entre las opciones de solución

C.G. 3. PENSAMIENTO SISTÉMICO

C.G.3.1. Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos globales

Resultados de aprendizaje:

- Toma conciencia de la complejidad y afronta su análisis
- Demuestra capacidad para transferir los conocimientos teóricos o del aula a situaciones prácticas
- Diferencia sistemas y subsistemas (mesosistemas y microsistemas) en su ámbito personal y/o profesional

MACROCOMPETENCIA 1

M.E.1.1. Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.

M.E.1.3. Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.

M.E.1.7. Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

Resultados de aprendizaje:

- Muestra una visión de conjunto a la hora de planificar los aprendizajes en el aula, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado
- Toma en cuenta a la hora de planificar sus actividades el impacto de su acción educativa en aspectos tan importantes del desarrollo con el autoconcepto y las autoexpectativas de éxito, teniendo en cuenta las consecuencias de las dificultades de aprendizaje en la autoimagen de los alumnos/as con dificultades
- Diseña estrategias viables de actuación en el aula para favorecer la integración educativa tanto de los alumnos con dificultades como de los que provienen de diferentes entornos socioculturales

MACROCOMPETENCIA 2

M.E.2.7. Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza diversas estrategias para identificar (con la ayuda necesaria) las posibles dificultades de aprendizaje de niñas y niños en el aula.
- Adapta sus intervenciones a las necesidades detectadas, incluyendo las posibles recomendaciones de los profesionales
- Muestra interés por conocer la diversidad del mundo en el que vivimos

MACROCOMPETENCIA 3

M.E.3.4. Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.

M.E.3.5. Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza los resultados de las distintas fuentes de evaluación con el fin de identificar las necesidades y dificultades del alumnado
- Modifica las propuestas didácticas para adaptarlas a las distintas necesidades y características del alumnado

- Sabe comunicarse de manera adecuada con los expertos y con las familias para poder abordar de forma integrada la intervención

MACROCOMPETENCIA 4

M.E.4.1. Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.

M.E.4.3. Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Identifica las características específicas y las consecuencias en el desarrollo de los posibles trastornos evolutivos propios del periodo 0-6
- Propone estrategias de colaboración realistas y adecuadas entre profesionales, familia y escuela para trabajar de forma coordinada en los casos específicos de niños y niñas con dificultades

MACROCOMPETENCIA 5

M.E.5.1. Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.

Resultados de aprendizaje:

- Analiza la relación que pueden tener las dificultades de aprendizaje o trastornos en el desarrollo en la evolución de la afectividad y habilidades para la vida en las criaturas de infantil
- Selecciona y pone en práctica estrategias adecuadas para fomentar la educación emocional en los niños y niñas con dificultades

MACROCOMPETENCIA 7

M.E.7.3. Colaborar y recurrir oportunamente a los servicios sociales y sanitarios adoptando una perspectiva comunitaria.

Resultados de aprendizaje:

- Tiene una visión de conjunto clara sobre la necesidad de colaboración de los distintos agentes sociales (familia, escuela, comunidad) para un adecuado desarrollo de niños y niñas con dificultades de aprendizaje
- Reconoce los casos en los que es necesario recurrir a servicios sociales y sanitarios
- Conoce a qué tipo de agente social es necesario pedir colaboración en casos concretos de alumnado con dificultades

- Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo propios de la etapa de infantil
- Recursos educativos para la integración de los/as alumnos con dificultades en el aula
- Estrategias de aprendizaje con niños/as con dificultades
- Intervención coordinada: relaciones entre familia, escuela y comunidad
- Características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas de la etapa infantil

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

Contexto Experiencial. Actividades que permitan acercarse a las principales dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo que pueden aparecer en la etapa de infantil a través de comentarios de casos prácticos de la vida cotidiana,

experiencias personales y preguntas para replantearse la realidad de una manera más global e integral (ECTS entre el 10% y el 20%)

Observación Reflexiva. Actividades que favorezcan la reflexión a través del cuestionamiento y observación sistemática, como análisis de películas, simulaciones y entrevistas a personas implicadas en los temas de dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo (ECTS entre el 10% y el 20%)

Conceptualización. Actividades que sirvan para una conceptualización activa a través de la cual se logre la comprensión profunda y un conocimiento aplicable a la realidad educativa, como exposiciones, lecturas de artículos y libros, análisis de casos reales de las trayectorias de personas con dificultades (ECTS entre el 30% y el 40%)

Experimentación Activa. Actividades de aplicación como trabajos sobre temas específicos dentro de las dificultades de aprendizaje y/o los trastornos del desarrollo, simulaciones y resolución práctica de problemas reales (ECTS entre el 30% y el 40%)

Evaluación. Actividades de evaluación como pruebas escritas y presentaciones orales y escritas, entre otras, tal y como se presenta en el apartado correspondiente (ECTS entre el 10% y el 20%)

Se utilizarán diversas técnicas para llevar a cabo la evaluación de las competencias adquiridas, entre ellas:

- presentaciones orales y escritas
- registros de observación
- pruebas escritas.

El proceso, por su parte, será evaluado a través de diferentes actividades de aprendizaje, respetando los fundamentos teóricos básicos y el sentido de la evaluación continua.

La evaluación de los resultados se desarrollará a través de actividades y pruebas adecuados para valorar las competencias correspondientes.

Criterios de calificación:

- La valoración de las Competencias Genéricas supondrá aproximadamente el 10% de la calificación.
- La valoración de las Competencias Específicas aproximadamente el 90% de la calificación.

Las Competencias que deben adquirirse según la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre son las siguientes:

- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar
- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana

- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente

C.G.1. PENSAMIENTO CRÍTICO

C.G.1.1. Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

Resultados de aprendizaje:

- Muestra una actitud crítica ante la realidad
- Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. en las argumentaciones de otros.
- Participa activamente en los debates

C.G.5. COMUNICACIÓN VERBAL

C.G.5.1. Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas

Resultados de aprendizaje:

- Interviene en las situaciones de intercambio verbal
- Transmite información relevante

MACROCOMPETENCIA 2

M.E.2.10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Incluye la colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, en las actividades que diseña y realiza.
- Analiza con criterios educativos el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales.
- Utiliza eficazmente información audiovisual pertinente desde el punto de vista educativo

MACROCOMPETENCIA 5

M.E.5.4. Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

Resultados de aprendizaje:

- Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar
- Identifica estrategias de colaboración con las familias

MACROCOMPETENCIA 7

M.E.7.1. Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.

M.E.7.2. Utilizar técnicas de entrevista adecuadas para el análisis de la realidad socio-familiar, con la finalidad de acompañar las necesidades educativas del alumnado y sus familias prestando orientación y apoyo.

M.E.7.3. Colaborar y recurrir oportunamente a los servicios sociales y sanitarios adoptando una perspectiva comunitaria.

Resultados de aprendizaje:

- Muestra habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- Aporta recomendaciones educativas para las familias teniendo en cuenta sus necesidades específicas.
- Analiza e incorpora de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Tiene una visión de conjunto clara sobre la necesidad de colaboración de los distintos agentes sociales (familia, escuela, comunidad) para un adecuado desarrollo de niños y niñas con dificultades de aprendizaje
- Diseña actividades para relacionar la educación escolar con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

MACROCOMPETENCIA 8

M.E.8.1. Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.

Resultados de aprendizaje:

Evalúa su práctica docente con rigor

- La familia: Evolución histórica, tipos de familias, estilos de vida y educación familiar.
- Tutoría y orientación.
- Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales.
- Relaciones de género e intergeneracionales.

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

Contexto Experiencial. Actividades que permitan conocer la realidad social, familiar y educativa y partir de experiencias significativas, como diálogos, visionados, preguntas, mapas conceptuales, lecturas sugerentes, debates, análisis de textos o de la realidad (ECTS entre el 20% y el 30%)

Observación Reflexiva. Actividades que favorezcan la reflexión a través del cuestionamiento y la búsqueda de respuesta, como guiones de preguntas que orienten la reflexión, formulación de problemas u observaciones guiadas (ECTS entre el 10% y el 20%)

Conceptualización. Actividades que sirvan para una conceptualización activa a través de la cual se logre la comprensión profunda y un conocimiento aplicable a la realidad educativa, como exposiciones, lecturas, elaboración de ensayos, estudios comparativos de autores y teorías, sesiones de seminario, búsqueda de datos y realización de investigaciones sencillas (ECTS entre el 30% y el 40%)

Experimentación Activa. Actividades de aplicación como diseño de actividades, resolución de problemas, análisis de dilemas y estudio de casos (ECTS entre el 20% y el 30%)

Evaluación. Actividades de evaluación como pruebas escritas y presentaciones orales y escritas, entre otras, además de las señaladas en el apartado correspondiente (ECTS entre el 10% y el 20%)

La evaluación se realizará a partir de información que garantice su validez para valorar las competencias adquiridas. Se utilizarán las actividades más relevantes de la materia, que permitan verificar la adquisición de las competencias pretendidas, explicitando los indicadores y criterios que van a ser considerados en cada caso.

Se utilizarán diversas técnicas:

- Pruebas escritas;
- Presentaciones orales y escritas;
- Registros de observación;
- Informes de actividades, en la modalidad propia de cada una.

Evaluación continua a través de las actividades de aprendizaje para valorar el proceso.

Evaluación de los resultados con actividades y pruebas adecuados para valorar las competencias correspondientes.

Criterios de calificación:

- La valoración de las Competencias Genéricas supondrá aproximadamente el 15% de la calificación final.
- La valoración de las Competencias Específicas aproximadamente el 85% de la calificación final.

Las competencias que deben adquirirse según la orden ECI /3854/2007 de 27 de diciembre son las siguientes:

- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual
- Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos
- Detectar carencias alimenticias, afectivas y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente

C.G.2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

C.G.2.1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos

Resultados de aprendizaje:

- Identifica lo que es y no es un problema y toma la decisión de abordarlo
- Presenta diferentes opciones alternativas de solución ante un mismo problema y evalúa sus posibles riesgos y ventajas

C.G.3. PENSAMIENTO SISTÉMICO

C.G.3.1. Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales)

Resultados de aprendizaje:

- Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis
- Toma conciencia de la complejidad y afronta su análisis
- Demuestra capacidad para transferir conocimientos teóricos o del aula a situaciones prácticas

C.G.4. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE

C.G.4.1. Incorporar los aprendizajes propuestos por los expertos y mostrar una actitud activa para su asimilación

Resultados de aprendizaje:

- Pone en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que propone el profesor
- Pregunta para aprender y se interesa por aclarar sus dudas
- Comprende los elementos que componen una disciplina

C.G.5. COMUNICACIÓN VERBAL

C.G.5.1 Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas

Resultados de aprendizaje:

- Transmite información relevante
- Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público
- Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos, si los hubiera
- En sus presentaciones utiliza medios de apoyo

C.G.6 COMUNICACIÓN ESCRITA

C.G.6.1. Comunicar correcta y claramente por escrito lo que se piensa o se siente con los recursos adecuados, en escritos breves

Resultados de aprendizaje:

- El escrito trata un tema concreto sin mezcla de otros
- Expresa claramente sus ideas, conocimientos o sentimientos
- Escribe de un modo gramaticalmente correcto
- Usa un lenguaje apropiado par el tipo de documento y su destinatario

C.G.7. USO DE LAS TICS

C.G.7.1. Gestionar correctamente los archivos, generar documentos con un procesador de textos, navegar por Internet y utilizar correctamente el correo electrónico.

Resultados de aprendizaje:

Gestiona correctamente archivos de Word

MACROCOMPETENCIA 1

M.E. 1.2. Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años

M.E.1.6. Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.

Resultados de aprendizaje:

- Incorpora los fundamentos de la atención temprana en la planificación de las situaciones de aprendizaje para el alumnado de infantil
- Considera las peculiaridades del desarrollo en los periodos de 0 a 3, y 3 a 6 años al planificar las situaciones de aprendizaje del alumnado de educación infantil
- Diseña recursos metodológicos de enseñanza apropiados para aplicar en el ámbito del desarrollo psicomotriz
- Selecciona los recursos metodológicos oportunos para trabajar en el área de la educación psicomotriz

MACROCOMPETENCIA 2

M.E.2.5. Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo a las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil

Resultados de aprendizaje:

Planifica el espacio y la secuencia de actividades educativas a fin de responder de forma adecuada a las necesidades de higiene, alimentación y sueño del alumnado de cada ciclo de educación infantil

MACROCOMPETENCIA 3

M.E.3.1. Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar por medio de diferentes técnicas de observación y registro.

M.E. 3.5. Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración)

Resultados de aprendizaje:

- Diseña correctamente herramientas de recogida de información ajustadas a sus necesidades
- Selecciona herramientas de recogida de información adecuadas al ámbito de aplicación
- Comunica resultados garantizando su correcta comprensión por parte de los distintos interesados

MACROCOMPETENCIA 4

M.E.4.1. Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.

M.E.4.2. Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables

M.E.4.3. Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas y niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias

Resultados de aprendizaje:

- Conoce los pautas generales que determinan un desarrollo saludable
- Detecta carencias de distinto tipo que afectan a diversos aspectos del desarrollo de los niños y niñas de 0 a 6 años
- Colabora con las familias para trabajar conjuntamente con ellas hábitos saludables para los niños/as
- Cooperación con otros profesionales y especialistas para detectar e intervenir ante posibles carencias o trastornos que afecten al desarrollo de los niños y niñas de 0 a 6 años

- Principios básicos para un desarrollo saludable
- Evolución normativa de las distintas facetas del desarrollo (sueño, alimentación, desarrollo psicomotor, atención y percepción) y sus trastornos
- Modelos de colaboración con especialistas en trastornos del desarrollo
- Carencias de distinta índole que afectan al desarrollo
- Globalidad del ser humano
- Perspectivas de la Adquisición del Movimiento
- Recursos Metodológicos de Enseñanza

- Evaluación Psicomotriz

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

El Contexto Experiencial: se trabajará a partir de actividades que permitan explorar las experiencias del alumnado en relación con los fundamentos del desarrollo saludable y de las variables que influyen en el mismo, como preguntas para la reflexión, referencias a su experiencia vital y sus percepciones (ECTS entre 5 y 15%)

La Observación Reflexiva: se trabajará mediante actividades como análisis de documentales, películas u otros documentos audiovisuales que permitan reflexionar sobre la presentación y las consecuencias derivadas de los distintos trastornos del desarrollo (ECTS entre 5 Y 15 %)

La Conceptualización: se trabajará mediante exposiciones, lecturas de textos y artículos, y el análisis de casos que favorezcan la comprensión profunda de los patrones generales del desarrollo normativo, así como las causas y consecuencias de los diferentes trastornos que pueden afectar al mismo.(ECTS entre el 30% y el 40%)

La Experimentación Activa: se trabajará mediante actividades como ejercicios prácticos, análisis de casos y role play que permitan poner en práctica las habilidades de detección de carencias de distinto tipo en el desarrollo, así como la comunicación con especialistas implicados en las intervenciones ante los mismos (ECTS entre el 30% y el 40%)

La Evaluación: se realizará valorando las actividades realizadas durante el proceso, así como las pruebas finales preparadas con ese fin. Se tendrán en cuenta pruebas escritas, presentaciones escritas y orales, resoluciones a estudios de casos y propuestas didácticas y metodológicas, tal y como se señala en el apartado correspondiente (ECTS entre 10 y 15 %)

Para realizar la evaluación se empleará aquella información que permita determinar el logro de las competencias pretendidas. A través de las actividades más significativas de la materia, y basándose en los indicadores que se considerarán en cada caso se verificará el Grado en adquisición de las competencias definidas.

Se utilizarán diferentes técnicas a fin de evaluar las competencias correspondientes, entre otras: pruebas escritas, presentaciones orales y escritas, resolución de casos.

La evaluación de distintas actividades de aprendizaje a lo largo del proceso permitirá realizar una evaluación continua, mientras que la evaluación de los resultados derivará de la realización de actividades y exámenes adecuados para valorar las competencias programadas.

Criterios de calificación:

- La valoración de las Competencias Genéricas supondrá aproximadamente el 15% de la calificación final.
- La valoración de las Competencias Específicas aproximadamente el 85% de la calificación final.

Las Competencias que deben adquirirse según la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre son las siguientes:

- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
- Dominar las técnicas de observación y registro.
- Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente:

C.G.1. PENSAMIENTO CRÍTICO

C.G.1.1. Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

Resultados de aprendizaje:

- Muestra una actitud crítica ante la realidad
- Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. En las argumentaciones de otros
- Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas

C.G.2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

C.G.2.1. Identificar y analizar un problema para generara alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos.

Resultados de aprendizaje:

- Recoge la información significativa que necesita para resolver los problemas en base a datos y no sólo a opiniones subjetivas y sigue un método lógico de análisis de la información.
- Diseña un plan de acción para la aplicación de la solución escogida.

C.G.3. PENSAMIENTO SISTÉMICO

C.G.3.1. Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).

Resultados de aprendizaje:

- Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis.
- Demuestra capacidad para transferir los conocimientos teóricos o del aula a situaciones prácticas.

C.G.4. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE

C.G.4.1. Incorporar los aprendizajes propuestos por los expertos y mostrar una actitud activa para su asimilación.

Resultados de aprendizaje:

- Pone en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que propone el profesor.
- Pregunta para aprender y se interesa por aclarar sus dudas.

C.G.8. SENTIDO ÉTICO

C.G.8.1. Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos

Resultados de aprendizaje:

Se conduce de acuerdo a un conocimiento ético básico.

C.G.9. TRABAJO EN EQUIPO

C.G.9.1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.

Resultados de aprendizaje:

- Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos requeridos.
- Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias.
- Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas de grupo.

MACROCOMPETENCIA 1

M.E.1.3. Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.

M.E.1.7. Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

Resultados de aprendizaje:

- Formula indicadores de evaluación válidos para valorar el Grado en consecución de objetivos de aprendizaje en el alumnado de infantil.
- Explicita los supuestos de partida sobre los que asienta los procesos de evaluación e investigación en el aula, detectando aquellos preconceptos y estereotipos que puedan dar lugar a sesgo.
- Conoce el riesgo potencial que ocasionan los prejuicios y estereotipos en los procesos de evaluación e investigación y medidas básicas para contrarrestarlos.

MACROCOMPETENCIA 3

M.E.3.1. Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar por medio de diferentes técnicas de observación y registro.

M.E.3.5. Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza técnicas de observación y registro para recabar información significativa sobre el objeto de evaluación.
- Diseña procedimientos y herramientas de recogida de información acordes al objeto y a los fines de la evaluación.
- Conoce distintas técnicas de observación y registro, así como las potencialidades y limitaciones de cada una de ellas.
- Presenta los resultados de las evaluaciones y las sugerencias de mejora pertinentes de manera adaptada a los diferentes interesados.

MACROCOMPETENCIA 7

M.E.7.2. Utilizar técnicas de entrevista adecuadas para el análisis de la realidad socio-familiar, con la finalidad de acompañar las necesidades educativas del alumnado y sus familias prestando orientación y apoyo.

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza técnicas de entrevista para recabar información significativa sobre la realidad socio-familiar.
- Diseña un protocolo de entrevista ajustado a la información que se precisa recabar de las familias, con la finalidad de acompañar a las necesidades educativas del alumnado.

MACROCOMPETENCIA 8

M.E.8.1. Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.

M.E.8.3. Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.

M.E.8.4. Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.

M.E.8.5. Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.

M.E.8.6. Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.

M.E.8.8. Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales para analizar contextos educativos mediante metodología observacional.
- Reconoce la necesidad y el valor de la observación sistemática, como instrumento para reflexionar sobre la propia práctica y la realidad, y contribuir a la innovación y mejora de la educación infantil.
- Analiza críticamente los resultados de las evaluaciones e investigaciones que consulta o realiza, valorando el valor de los mismos y su aplicabilidad y potencialidad innovadora en educación infantil.
- Presenta los resultados de las investigaciones en un documento que resume las fases del proceso, y sus principales conclusiones y sugerencias de mejora, según la sea audiencia a la que se dirige.
- Emplea las TICs como un recurso para diseñar, desarrollar y comunicar experiencias de investigación educativa.
- Argumenta el impacto positivo que tienen los procesos de investigación e innovación en la mejora de la propia práctica profesional y en la calidad del centro.
- Diseña propuestas o proyectos de innovación y mejora que afectan al trabajo en el aula, a su propia práctica profesional o al centro, a partir de los resultados de las investigaciones y evaluaciones que realiza y/o analiza.

- Aspectos básicos de la investigación educativa.
- Innovación y mejora continua.
- Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.
- Metodología y técnicas de investigación y evaluación.
- Metodología observacional de investigación.
- Investigación-acción
- Técnicas de observación y registro.
- Análisis de la información cuantitativa y cualitativa.

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

Contexto Experiencial. Actividades que permitan la contextualización del alumnado en la práctica investigadora de la realidad educativa, a partir de experiencias significativas, como lecturas o visionado de noticias, informes y artículos sobre los retos a los que responde la materia, presentación de casos y problemas, o búsqueda de referencias bibliográficas y documentales. ECTS entre el 5% y el 10%

Observación Reflexiva. Actividades de análisis crítico de situaciones, investigaciones e informes, casos o problemas. ECTS entre el 10% y el 15%

Conceptualización. Actividades destinadas a la conceptualización, como exposiciones, la lectura de documentación o las presentaciones. ECTS entre el 35% y el 40%

Experimentación Activa. Actividades destinada a facilitar la experimentación activa por parte del alumnado como el diseño de un proyecto de investigación y evaluación, elaboración y aplicación de estrategias de evaluación e investigación, o preparación de informes de conclusiones y propuestas de mejora. ECTS entre el 40% y el 45%

Evaluación. La evaluación se realizará por medio de la revisión de las actividades del proceso, así como de las pruebas finales específicas que se diseñen a tal efecto. Se valorarán presentaciones orales o escritas, diseños y esquemas básicos de investigación y evaluación, o informes de investigación o evaluación, entre otras. ECTS entre el 10% y el 15%

La evaluación de esta materia se realizará mediante las actividades más relevantes desarrolladas a lo largo de la misma, que serán empleadas como evidencias del Grado en consecución de las competencias pretendidas. Para ello, se aplicarán criterios e indicadores de evaluación válidos y explicitados de antemano.

Las técnicas principales de evaluación serán: Prueba y presentaciones orales y escritas, de carácter individual o grupal, entregables de diverso tipo (proyectos o esquemas de investigación, herramientas de recogida e información, informes, o análisis de casos, entre otros.

Se efectuará una evaluación continua a través de las actividades de aprendizaje para valorar el proceso. La evaluación de los resultados se llevará a cabo mediante actividades y pruebas adecuadas para valorar las competencias correspondientes.

Como agentes de evaluación, se prevé la participación del profesorado y del propio estudiante, en los términos que se establezcan en cada caso.

Criterios de calificación:

- La valoración de las Competencias Genéricas constituirá entre el 5 y el 10% del total.
- La valoración de las Competencias Específicas constituirá entre el 90 y el 95% del total.

Las Competencias que deben adquirirse según la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre son las siguientes:

- Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente

C.G.1. PENSAMIENTO CRÍTICO

C.G.1.2. Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.

Resultados de aprendizaje:

- Valora las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas.
- Muestra una actitud crítica ante la realidad
- Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas

C.G.2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

C.G.2.2. Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.

Resultados de aprendizaje:

Contrasta sus fuentes de información y maneja datos rigurosos.

C.G.4. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE

C.G.4.2. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento.

Resultados de aprendizaje:

- Hace preguntas inteligentes que cuestionan lo aprendido.
- Tiene una visión de conjunto de las distintas teorías o metodologías de una asignatura.

C.G.3. PENSAMIENTO SISTÉMICO

C.G.3.2. Afrontar la realidad utilizando el conocimiento de carácter globalizador

Resultados de aprendizaje:

- Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis.
- Identifica y explica el/los macrosistema/s relevantes en la situación.
- Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto.

MACROCOMPETENCIA 1

M.E.1.1. Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.

M.E.1.2. Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.7. Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

Resultados de aprendizaje:

- Conoce la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

- Conoce los fundamentos políticos, administrativos y organizativos de las escuelas de educación infantil en el actual sistema educativo español, y en el contexto europeo e internacional.
- Diseña situaciones de aprendizaje partiendo de las líneas maestras del proyecto educativo y curricular del centro.
- Planifica situaciones de aprendizaje orientadas a promover de manera intencional una sociedad igualitaria, en coherencia con el proyecto de centro, y en colaboración con el territorio y otros profesionales y agentes sociales.

MACROCOMPETENCIA 7

M.E.7.1. Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.

Resultados de aprendizaje:

- Comprende el peso específico que tiene en la calidad de los centros de educación infantil la relación personal con cada estudiante y sus familias.
- Reconoce el papel fundamental que juegan las familias en la educación de las niñas y niños y en la vida organizativa del centro.

MACROCOMPETENCIA 8

M.E.8.1. Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.

M.E.8.2. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.

M.E.8.3. Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.

M.E.8.4. Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.

M.E.8.5. Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.

M.E.8.6. Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.

M.E.8.7. Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.

M.E.8.8. Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce el impacto positivo del trabajo en equipo en los procesos didácticos y organizativos y en los procesos de investigación e innovación ligados a la mejora continua del centro y sus profesionales.
- Accede a experiencias innovadoras de educación infantil, tanto del contexto nacional como del internacional, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de las redes temáticas profesionales.
- Analiza e investiga sobre la propia práctica docente con fines formativos de mejora continua.
- Utiliza la observación sistemática para investigar sobre situaciones de aula y contextos educativos, con la finalidad de contribuir a su propia formación y a la mejora continua.
- Diseña un esquema básico para proyectos de innovación educativa para el centro y/o el aula, atendiendo a los resultados de la investigación y las evaluaciones realizadas.
- Reconoce la importancia y necesidad de involucrarse en proyectos de investigación, formación e innovación asociados a los procesos de mejora continua y gestión de la calidad del centro.
- Justifica la importancia de participar en proyectos de investigación e innovación de centro con otros profesionales, atendiendo a criterios de gestión de la calidad.
- Conoce la organización de las escuelas de educación infantil y comprende su funcionamiento.
- Utiliza las TIC como instrumento de formación permanente e intercambio de experiencias relacionadas con su área de enseñanza o su práctica profesional.
- Analiza críticamente los resultados de las evaluaciones e investigaciones nacionales e internacionales que consulta o realiza, valorando el valor de los mismos y su aplicabilidad y potencialidad innovadora en educación infantil.

- Innovación y mejora continua.
- La gestión de la calidad en las organizaciones educativas.
- Formación permanente e innovación.
- La escuela de educación infantil en el sistema educativo español.
- Sistemas de educación infantil en la UE y en el ámbito internacional. Experiencias innovadoras
- Evolución histórica del sistema educativo.
- Estructuración del sistema educativo en el marco legal vigente.
- Sistema político administrativo de la educación y la red de centros.

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

Contexto Experiencial. Actividades que permitan la contextualización del alumnado en la vida organizativa de los centros educativos, a partir de experiencias significativas, como lecturas o visionado de noticias, textos legales, informes y artículos sobre los retos a los que responde la materia, presentación de casos y problemas, o búsqueda de referencias bibliográficas y documentales. ECTS entre el 5% y el 10%

Observación Reflexiva. Actividades de análisis crítico de situaciones, informes, textos legales, casos o problemas. ECTS entre el 10% y el 15%

Conceptualización. Actividades destinadas a la conceptualización, como exposiciones, la lectura de documentación o las presentaciones. ECTS entre el 35% y el 40%

Experimentación Activa. Actividades destinada a facilitar la experimentación activa por parte del alumnado como el diseño de un proyecto de innovación, elaboración y aplicación de propuestas de mejora basadas en evaluaciones o investigaciones, simulaciones de trabajo colegiado en el marco de organizaciones escolares, o estudio de casos, entre otras. ECTS entre el 40% y el 45%

Evaluación. La evaluación se realizará por medio de la revisión de las actividades del proceso, así como de las pruebas finales específicas que se diseñen a tal efecto. Se valorarán, entre otros, presentaciones orales o escritas, diseños y esquemas básicos de proyectos de innovación y mejora, resoluciones a estudios de casos y situaciones, o análisis crítico de documentos y proyectos organizativos, tal y como señala en el apartado correspondiente. ECTS entre el 10% y el 15%

La evaluación se realizará a partir de información que garantice su validez para valorar las competencias adquiridas. Para la evaluación se emplearán como evidencia las actividades más relevantes de la materia, que permitan verificar la adquisición de las competencias pretendidas, explicitando los indicadores y criterios que van a ser considerados en cada caso.

Como principales técnicas de evaluación se utilizarán:

- las pruebas y presentaciones orales y escritas,
- entregables de diversa índole.

Estas técnicas podrán ser empleados para valorar tanto el trabajo individual, como el trabajo grupal del alumnado.

Se efectuará una evaluación continua a través de las actividades de aprendizaje para valorar el proceso.

La evaluación de los resultados se llevará a cabo mediante actividades y pruebas adecuados para valorar las competencias correspondientes.

Entre los agentes de evaluación, se prevé la intervención del profesorado, compañeros y compañeras, y el propio estudiante, en función del momento y la finalidad.

Criterios de calificación:

- La valoración de las Competencias Genéricas constituirá el 10% del total.
- La valoración de las Competencias Específicas constituirá el 90% del total.

La Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre establece las siguientes competencias en el ámbito del Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática como requisito en los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil:

- Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
- Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
- Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- -Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
- Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente.

C.G.2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

C.G.2.2. Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables
- Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos.
- Tiene criterio para elegir entre las opciones de solución.

C.G.5. COMUNICACIÓN VERBAL

C.G.5.1. Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.

Resultados de aprendizaje:

- Interviene en las situaciones de intercambio verbal
- Transmite información relevante.
- Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público.
- Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos si los hubiera.
- En sus presentaciones utiliza medios de apoyo.
- Sabe responder a las preguntas que se le formulan.

C.G.6. COMUNICACIÓN ESCRITA

C.G.6.2. Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.

Resultados de aprendizaje:

- Relaciona varios elementos para llegar a conclusiones.
- La estructura del escrito ayuda a su comprensión.
- Usa un lenguaje apropiado para transmitir los contenidos.
- Capta el interés del lector.
- Incluye tablas y gráficos adecuados al contenido y al lector.

C.G.7. USO DE LAS TICS

C.G.7.2. Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas en una aplicación de presentaciones y páginas web sencillas.

Resultados de aprendizaje:

- Gestiona correctamente las secciones en un procesador de textos
- Crea tablas.
- Inserta imágenes.
- Previene problemas de seguridad.
- Crea diapositivas con una aplicación de presentaciones.
- Crea páginas web sencillas y utiliza los recursos de Internet

C.G.8. SENTIDO ÉTICO

C.G.8.2. Identificar, reconocer y aplicar los valores éticos y la sensibilidad moral.

Resultados de aprendizaje:

- Sabe convivir en un grupo plural y heterogéneo
- Muestra la habilidad de diálogo
- Mantiene coherencia entre lo que piensa y lo que hace
- Reconoce la justicia como principio ético principal y básico

C.G.9. TRABAJO EN EQUIPO

C.G.9.2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de las tareas, el clima interno y la cohesión.

Resultados de aprendizaje:

- Acepta y cumple las normas del grupo.
- Contribuye al establecimiento y aplicación de los procesos de trabajo del equipo.

MACROCOMPETENCIA 1

M.E.1.1. Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.

M.E.1.2. Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.3. Formular resultados de aprendizaje coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del auto concepto y en las expectativas de niñas y niños.

M.E.1.4. Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.

M.E.1.5. Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.6. Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual...

M.E.1.7. Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

M.E.1.8. Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje:

- Conoce los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Comprende las matemáticas como conocimiento sociocultural.
- Elabora propuestas didácticas que faciliten a los niños una comprensión progresiva de su entorno.
- Secuencia los objetivos y contenidos a trabajar de forma adaptada a las posibilidades cognitivas de los periodos 0-3 y 3-6 años
- Define de forma adecuada los resultados que espera conseguir de los niños en los diferentes periodos en la superación progresiva de su visión limitada y confusa de la realidad próxima.
- Pone en marcha métodos didácticos que potencien en los niños la curiosidad, la observación, etc.
- Diseña secuencias didácticas que combinen, esfuerzo individual, actividades lúdicas y tareas de grupo.
- Diseña convenientemente actividades que alienten la colaboración entre niños y niñas y que les ayuden a valorar por igual a las personas, independientemente del sexo, el color, el trabajo, etc.

MACROCOMPETENCIA 2

M.E.2.1. Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.

M.E.2.2. Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.

M.E.2.3. Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.

M.E.2.4. Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.

M.E.2.5. Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.

M.E.2.6. Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.

M.E.2.7. Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.

M.E.2.8. Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.

M.E.2.9. Contextualizar las situaciones de aprendizaje en el marco de las celebraciones y manifestaciones culturales de la tradición oral del entorno (poesías, canciones, leyendas, juegos, danzas, fiestas patronales, etc.) para trabajar y dar sentido a los contenidos del currículo.

M.E.2.10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
- Selecciona de forma crítica las propuestas didácticas a aplicar y las adapta a las posibilidades de los distintos periodos de la etapa teniendo en cuenta las especificidades de cada área de conocimiento.
- Incluye fórmulas en el diseño y/o aplicación de propuestas didácticas para hacer aflorar los esquemas de los niños y utilizar el conflicto socio-cognitivo como herramienta para avanzar.
- Incorpora tareas que despierten la curiosidad y la necesidad de observar y hacer sencillas manipulaciones experimentales en las secuencias didácticas.
- Diseña actividades en las que los niños hablen sobre lo que ven, lo que han hecho, sus sensaciones, etc.
- Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación.
- Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- Fomenta experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Organiza el tiempo y el espacio de forma que sean compatibles la atención a las necesidades de los niños de estas edades con la aplicación de rutinas y la actuación didáctica.
- Pone la acción didáctica al servicio del conocimiento de los otros niños y del mundo adulto, potenciando el conocimiento, la valoración y el respeto de las normas.

MACROCOMPETENCIA 3

M.E.3.1. Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar por medio de diferentes técnicas de observación y registro.

M.E.3.2. Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.

M.E.3.3. Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollarla autonomía y la colaboración.

M.E.3.4. Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.

M.E.3.5. Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).

Resultados de aprendizaje:

- Selecciona y formula correctamente criterios e indicadores para la evaluación acordes a la edad de los niños.
- Arbitra fórmulas sencillas para que los niños puedan tomar conciencia de sus propios avances.
- Analiza de manera crítica mediante la observación participante, las propias propuestas con el fin de mejorarlas y adaptarlas.

MACROCOMPETENCIA 6

M.E.6.1. Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.

M.E.6.2. Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.

M.E.6.3. Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.

M.E.6.4. Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.

M.E.6.5. Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.

M.E.6.7 Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- Redacta de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
- Planifica sus exposiciones teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión del alumnado de educación infantil.
- Adapta convenientemente sus consignas, instrucciones y pequeñas explicaciones a la capacidad de comprensión de los alumnos de distintas edades.
- Utiliza adecuadamente diferentes estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
- Utiliza adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

MACROCOMPETENCIA 8

M.E.8.1. Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.

M.E.8.2. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.

M.E.8.4. Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.

M.E.8.5. Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.

M.E.8.6. Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.

Resultados de aprendizaje:

- Reflexiona sistemáticamente sobre sus propias experiencias educativas y evalúa las mismas como instrumento para su propio perfeccionamiento.
 - Comparte de forma habitual sus experiencias y reflexiones con sus colegas.
 - Está atento a las investigaciones y proyectos de innovación emergentes en relación con la enseñanza-aprendizaje sobre el entorno.
 - Consulta la bibliografía y las últimas publicaciones especializadas.
 - Está en condiciones de planificar y llevar a cabo proyectos para mejorar sus intervenciones en el intento de ayudar a los niños a incorporarse activamente en su realidad vivida.
-
- Fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de la educación infantil.
 - Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes a las Matemáticas.
 - Fundamentos del desarrollo del pensamiento matemático
 - Didáctica de la lógica, la numeración, las magnitudes y la geometría.
 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación infantil.
 - Organización y recursos para el aula: principios metodológicos específicos de las Ciencias.

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

Contexto Experiencial. Actividades que permitan conocer los procesos de comprensión y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales y las matemáticas, así como preguntas para la reflexión, relativas a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones. ECTS Aproximadamente entre el 5% y el 10%

Observación Reflexiva. Actividades que favorezcan la reflexión individual y colectiva a través de la observación sistemática, análisis de casos, la lectura de bibliografía recomendada y el análisis de los documentos legales correspondientes. ECTS Aproximadamente entre el 5% y el 10%

Conceptualización. Actividades que sirvan para una conceptualización activa a través de la cual se logre la comprensión profunda y un conocimiento aplicable de los contenidos y las particularidades didácticas del ámbito de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales y las matemáticas, tales como exposiciones, lecturas de documentación y presentación de contenidos de forma individual o colectiva. ECTS Aproximadamente entre el 30% y el 35%

Experimentación Activa. Actividades de aplicación como análisis de casos, resolución de problemas, diseño y elaboración de elementos curriculares, diseño y elaboración de proyectos de investigación, de forma individual y colectiva. ECTS Aproximadamente entre el 50% y el 60%.

Actividades de Evaluación. ECTS entre 5% y 10%. La evaluación se abordará tal como se ha detallado anteriormente.

La evaluación se realizará a partir de información que garantice su validez para valorar las competencias adquiridas. Se realizará una evaluación continua a través de las actividades de aprendizaje para valorar el proceso y una evaluación de los resultados con actividades adecuadas para valorar las competencias correspondientes.

Como principales técnicas se utilizarán:

- Prueba escrita
- Presentaciones orales y escritas
- Entregables de diverso tipo
- Hoja de observación
- Criterios de calificación:

Las Competencias Específicas supondrán entre el 85% y el 90% de la evaluación.

Las Competencias Genéricas supondrán entre el 10% y el 15% de la evaluación.

La Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre establece las siguientes competencias en el ámbito de las Lenguas:

- Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer la tradición oral y el folklore.
- Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente.

C.G.1. PENSAMIENTO CRÍTICO

C.G.1.1. Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

Resultados de aprendizaje:

- Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. en las argumentaciones de otros.
- Participa activamente en los debates.
- Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas.

C.G.3. PENSAMIENTO SISTÉMICO

C.G.3.1. Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).

Resultados de aprendizaje:

- Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis.
- Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto.
- Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos.

C.G.7. USO DE LAS TICS

C.G.7.1. Gestionar correctamente los archivos, generar documentos con un procesador de textos, navegar por Internet y utilizar correctamente el correo electrónico.

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza encabezados y pies de página en sus documentos.
- Da un formato correcto al documento, los párrafos y los caracteres.
- Encuentra información necesaria en la web.
- Usa el corrector ortográfico y formato de idioma.

C.G.9. TRABAJO EN EQUIPO

C.G.9.1. Participar y colaborar activamente en las tareas de equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación en la tarea conjunta.

Resultados de aprendizaje:

- Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos requeridos.
- Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias.

MACROCOMPETENCIA 1

M.E.1.1. Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.

M.E.1.2. Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.3. Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del auto-concepto y en las expectativas de niñas y niños.

M.E.1.4. Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.

M.E.1.5. Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.6. Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.

M.E.1.7. Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

M.E.1.8. Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje:

- Participa en el diseño de propuestas curriculares secuenciando los contenidos desde el área de lengua
- Organiza la planificación curricular de la lengua atendiendo a los diferentes ejes discursivos.
- Caracteriza los resultados del aprendizaje para cada nivel describiendo los criterios de evaluación en términos de habilidades discursivas graduándolas según el momento evolutivo.
- Conoce diferentes propuestas metodológicas adecuadas para lograr las competencias pretendidas fomentando estrategias activas y autónomas por parte del alumno.
- Utiliza recursos audiovisuales adecuados para lograr las competencias pretendidas.
- Diseña tareas que permiten trabajar desde la igualdad de oportunidades y la valoración positiva y el respeto a la diversidad.

MACROCOMPETENCIA 2

M.E.2.1. Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.

M.E.2.2. Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.

M.E.2.3. Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.

M.E.2.4. Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.

M.E.2.5. Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.

M.E.2.6. Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.

M.E.2.7. Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.

M.E.2.8. Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.

M.E.2.9. Contextualizar las situaciones de aprendizaje en el marco de las celebraciones y manifestaciones culturales de la tradición oral del entorno (poesías, canciones, leyendas, juegos, danzas, fiestas patronales, etc.) para trabajar y dar sentido a los contenidos del currículo.

M.E.2.10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Selecciona proyectos de lengua pertinentes para las necesidades comunicativas que se le presentan al niño en los distintos contextos sociales.
- Utiliza las interacciones cotidianas para promover comunicación verbal significativa.
- Diseña situaciones de aprendizaje de la lectoescritura aprovechando las rutinas y los contextos comunicativos del aula.
- Propone situaciones que favorezcan que el niño asocie la lectura y la literatura con experiencias emocionalmente gratificantes

- Selecciona actividades que fomentan la autonomía del alumno mediante el uso de estrategias de aprendizaje activas.
- Propone tareas adecuadas a la diversidad de condiciones y dificultades reales del aula.
- Organiza el espacio y administra el tiempo atendiendo a las necesidades que se derivan de los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego.
- Promueve actividades reflexivas y colaborativas estimulando la investigación y el aprendizaje compartido.
- Propone tareas adecuadas a la diversidad de necesidades y características de las niñas y los niños.
- Incorpora en las propuestas didácticas la reflexión sobre la diversidad lingüística como elemento de cohesión intercultural.
- Selecciona y utiliza pertinentemente aquellos recursos TIC cuyo uso contribuya al aprendizaje y la adquisición de las competencias pretendidas.

MACROCOMPETENCIA 3

M.E.3.1. Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar por medio de diferentes técnicas de observación y registro.

M.E.3.2. Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.

M.E.3.3. Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollarla autonomía y la colaboración.

M.E.3.4. Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.

M.E.3.5. Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).

Resultados de aprendizaje:

- Diseña y selecciona procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa.
- Formula los criterios de evaluación atendiendo a las características de las etapas de la adquisición del lenguaje.
- Describe los criterios de evaluación en términos de habilidades discursivas atendiendo a la diversidad de géneros textuales y a cada edad.
- Crea procedimientos para compartir con los alumnos los criterios de evaluación fomentando la reflexión metacognitiva necesaria para el desarrollo de la autonomía del alumno y la aplicación de sus aprendizajes a diferentes contextos.
- Utiliza el diagnóstico de conocimientos previos y la observación sistemática del desarrollo del proceso para adaptar las propuestas didácticas a las necesidades y dificultades del alumnado.
- Utiliza procedimientos adecuados para comunicar resultados a los diferentes interesados (familias, centro, administración).

MACROCOMPETENCIA 4

M.E.4.1. Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.

Resultados de aprendizaje:

- Asocia las producciones de los niños con las características del momento evolutivo que les corresponde.
- Atribuye valor significativo a comportamientos no verbales relacionados con la interacción comunicativa.

MACROCOMPETENCIA 5

M.E.5.2. Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.

M.E.5.3. Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.

Resultados de aprendizaje:

- Aprovecha los pequeños conflictos en el aula para buscar con ellos formas de abordarlos que favorezcan la convivencia.
- Potencia la autonomía y el esfuerzo de los niños para el logro de pequeñas metas.
- Utiliza estrategias que ayudan a reforzar el sentimiento de éxito de los niños en sus producciones.
- Utiliza recursos audiovisuales que permiten al niño la observación de sus progresos.

- Crea proyectos de lengua que permiten al alumno negociar y tomar decisiones sobre la forma de alcanzar los objetivos de aprendizaje, observar y valorar su propio progreso de forma sistemática, y comprobar la utilidad social del resultado final.

MACROCOMPETENCIA 6

M.E.6.1. Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.

M.E.6.2. Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.

M.E.6.3. Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.

M.E.6.4. Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.

M.E.6.5. Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.

M.E.6.6. Alcanzar en euskara, castellano y lengua extranjera el nivel de aptitud estipulado por la normativa vigente.

M.E.6.7 Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- Redacta de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios todo tipo de comunicaciones escritas propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
- Utiliza una variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niños y niñas.
- Utiliza adecuadamente diferentes estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
- Planifica la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos en las distintas etapas.
- Selecciona, integra y planifica los usos discursivos propios de cada disciplina (léxico específico y géneros textuales).
- Alcanza en euskera, castellano e inglés el umbral mínimo para dirigir y acompañar de forma efectiva el aprendizaje.
- Utiliza adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

- El currículo de lengua en Infantil
- Fundamentos psicolingüísticos del lenguaje
- Modelos discursivos de uso social
- Desarrollo de la expresión oral: Fundamentos psicocognitivos y modelos de intervención.
- Introducción a la lectoescritura
- Literatura oral en el aula
- Animación a la lectura como instrumento para el desarrollo de la imaginación.
- Literatura infantil
- La tradición oral y el folklore
- Teorías y modelos de aprendizaje de la lectoescritura

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

El Contexto Experiencial del estudiante se trabajará en esta materia a través de actividades interactivas para la exploración de conocimientos previos, el uso diagnóstico de producciones orales y escritas, la negociación de los objetivos de aprendizaje y del desarrollo de la unidad didáctica. ECTS aproximadamente entre el 5% y el 10%.

La Observación Reflexiva se trabajará a través del cuestionamiento y observación sistemática mediante el análisis de casos, el uso de un portfolio y el aprendizaje vicario (modelado). ECTS aproximadamente entre el 25% y el 35%.

La Conceptualización se trabajará mediante las exposiciones del profesor, la lectura de textos guiada, el análisis de casos, y la resolución de ejercicios y problemas con la posterior reflexión y teorización. ECTS aproximadamente entre el 15% y el 25%.

La Experimentación Activa se trabajará en esta materia mediante el aprendizaje orientado a proyectos y tareas complejas, el portfolio, las simulaciones, los juegos de rol y el micro-teaching. ECTS aproximadamente el 25% y el 35%.

La Evaluación se trabajará en esta materia mediante el aprendizaje por proyectos, el contrato de aprendizaje, el portafolio, entre otras, tal y como se detalla en el apartado correspondiente. ECTS aproximadamente el 20% y el 30%.

La evaluación se realizará a partir de información que garantice su validez para valorar las competencias adquiridas. Se utilizarán las actividades más relevantes de la materia, que permitan verificar la adquisición de las competencias pretendidas, explicitando los indicadores y criterios que van a ser considerados en cada caso. Se realizará una evaluación continua a través de las actividades de aprendizaje para valorar el proceso y una evaluación de los resultados con actividades y exámenes adecuados para valorar las competencias correspondientes.

Como principales técnicas de evaluación se utilizarán:

- Pruebas orales o escritas
- Presentaciones orales
- Entregables de diversa índole
- Proyectos y trabajos individuales o en grupo
- Hojas de observación
- Portfolios

Criterios de calificación:

- La valoración de las Competencias Genéricas constituirá entre el 5 y el 10% del total.
- La valoración de las Competencias Específicas constituirá entre el 90 y el 95% del total.

La Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre establece las siguientes competencias en el ámbito del Practicum y el Trabajo Fin de Grado:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente.

C.G.1. PENSAMIENTO CRÍTICO

C.G.1.3. Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten y analizar la coherencia de la propia conducta, fundamentándolos en los principios y valores que los sostienen.

Resultados de aprendizaje:

- Fundamenta y argumenta los juicios que emite.
- Identifica ideas, principios, modelos y valores subyacentes en los juicios críticos.
- Emite juicios en función de criterios externos.
- Actúa con coherencia y responsabilidad en sus decisiones y conductas.

C.G.2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

C.G.2.2. Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables.
- Contrasta sus fuentes de información y maneja datos rigurosos.
- Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos para resolver los problemas.
- Tiene criterio para elegir entre las opciones de solución.

C.G.3. PENSAMIENTO SISTÉMICO

C.G.3.2. Afrontar la realidad utilizando el conocimiento de carácter globalizador.

Resultados de aprendizaje:

- Integra elementos de distintas áreas en su análisis de la realidad.
- Recurre a diversas perspectivas, fuentes, dimensiones, etc. Para analizar la realidad.
- Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto.
- Identifica y explica el/los macrosistema/s relevantes en la situación.
- Toma conciencia de sus propios procesos mentales.
- Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos.

C.G.4. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE

C.G.4.3. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.

Resultados de aprendizaje:

- Establece sus propios objetivos de aprendizaje
- Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones
- Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo.

C.G.5. COMUNICACIÓN VERBAL

C.G.5.3. Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación y la audiencia.

Resultados de aprendizaje:

- Transmite información relevante.
- Las presentaciones están estructuradas cumpliendo con los requisitos exigidos.
- El lenguaje no verbal es apropiado al discurso verbal.
- Hace visualizar sus ideas a través de medios de apoyo.
- Ilustra sus ideas integrando ejemplos, analogías, metáforas y otros recursos adecuadamente.
- Fomenta la participación de sus audiencias y pregunta de forma constructiva para construir el diálogo.
- Adapta la forma del mensaje a las diversas situaciones.

C.G.6. COMUNICACIÓN ESCRITA

C.G.6.2. Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.

Resultados de aprendizaje:

- Relaciona varios elementos para llegar a conclusiones.
- La estructura del escrito ayuda a su comprensión.
- Usa un lenguaje apropiado para transmitir los contenidos.
- Capta el interés del lector.
- Incluye tablas y gráficos adecuados al contenido y al lector.

C.G.7. USO DE LAS TICS

C.G.7.2. Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas de Power Point y páginas web sencillas.

Resultados de aprendizaje:

- Gestiona correctamente las secciones en Word.
- Crea tablas.
- Inserta imágenes.
- Corrector ortográfico y formato de idioma.
- Crea diapositivas de Power Point
- Previene los problemas de seguridad.

C.G.8. SENTIDO ÉTICO

C.G.8.3. Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia.

Resultados de aprendizaje:

- Se enfrenta adecuadamente a situaciones que desde un punto de vista moral resultan complejas, significativas o conflictivas.
- Se conoce y cuida de sí mismo (sentimientos, opiniones y creencias).
- Dialoga en busca de la justicia y la comprensión.
- Satisface, mediante una tarea cooperativa, alguna necesidad vinculada con la convivencia (en el aula, en el trabajo en equipo, en la vida en colectividad).

C.G.9. TRABAJO EN EQUIPO

C.G.9.2. Contribuir a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.

Resultados de aprendizaje:

- Acepta y cumple las normas del grupo.
- Contribuye al establecimiento y aplicación de los procesos de trabajo del equipo.
- Actúa constructivamente para afrontar los conflictos del equipo.
- Con su forma de comunicar y relacionarse contribuya a la cohesión del grupo.
- Se interesa por la importancia social de la actividad que se desarrolla en el grupo.

MACROCOMPETENCIA 1

M.E.1.2. Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.3. Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.

M.E.1.5. Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.6. Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.

M.E.1.7. Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

M.E.1.8. Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje:

- Colabora en el diseño de propuestas curriculares secuenciando los contenidos correspondientes.
- Secuencia los contenidos de cada área de conocimiento adecuados para lograr los resultados previstos.
- Diseña propuestas adecuadas para lograr las competencias pretendidas.
- Integra criterios de justicia e igualdad en su intervención en el aula.
- Formula Resultados de aprendizaje: para cada nivel y/o área del currículo de Educación Infantil que concretan las competencias a desarrollar, mostrando dominio del contenido y con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niños y niñas.
- Selecciona la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

MACROCOMPETENCIA 2

M.E.2.1. Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.

M.E.2.2. Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.

M.E.2.3. Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.

M.E.2.4. Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.

M.E.2.5. Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.

M.E.2.6. Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.

M.E.2.7. Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.

M.E.2.8. Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.

M.E.2.9. Contextualizar las situaciones de aprendizaje en el marco de las celebraciones y manifestaciones culturales de la tradición oral del entorno (poesías, canciones, leyendas, juegos, danzas, fiestas patronales, etc.) para trabajar y dar sentido a los contenidos del currículo.

M.E.2.10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Desarrolla adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos, para el logro de las competencias pretendidas.
- Propone tareas adecuadas para la apropiación del conocimiento a través de la manipulación y la investigación
- Propone tareas adecuadas a la diversidad de condiciones y dificultades reales del aula.
- Propone tareas adecuadas para la iniciación del alumnado en la lectoescritura.
- Selecciona y utiliza recursos adecuados para la animación a la lectura y a la escritura.
- Diseña estrategias para estimular el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Organiza eficazmente el grupo clase para llevar a cabo las actividades propuestas.
- Utiliza las habilidades comunicativas para dinamizar el grupo clase.
- Incorpora en las propuestas didácticas actividades destinadas a comprender la diversidad del mundo y a valorar la riqueza de la diversidad cultural y el valor de la convivencia en paz.
- Incorpora en las situaciones de aprendizaje las manifestaciones culturales y las celebraciones de la tradición oral del entorno
- Selecciona y utiliza pertinentemente aquellos recursos TICs cuyo uso contribuya al aprendizaje y la adquisición de las competencias pretendidas, con especial atención a la TV y las pantallas.

MACROCOMPETENCIA 3

M.E.3.1. Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar por medio de diferentes técnicas de observación y registro.

M.E.3.2. Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.

M.E.3.3. Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollarla autonomía y la colaboración.

M.E.3.4. Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.

M.E.3.5. Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).

Resultados de aprendizaje:

- Diseña y/o selecciona procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar.
- Utiliza criterios de evaluación adecuados a las disciplinas de referencia.
- Utiliza modalidades de evaluación que fomentan la autonomía y la colaboración.
- Utiliza modalidades de evaluación adecuadas a las necesidades de sus alumnos.
- Comunica los resultados de manera clara y adaptada a los alumnos.

MACROCOMPETENCIA 4

M.E.4.1. Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.

M.E.4.2. Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.

M.E.4.3. Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce los trastornos y carencias más habituales que repercuten en el correcto desarrollo físico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años.
- Trabaja en el aula los hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.
- Incorpora recursos para favorecer la inclusión de niños y niñas con dificultades.

MACROCOMPETENCIA 5

M.E.5.1. Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.

M.E.5.2. Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.

M.E.5.3. Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.

M.E.5.4. Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce la importancia de los procesos de comunicación y coordinación con las familias en educación infantil, así como los principales factores que la dificultan y favorecen en la práctica.
- Diseña situaciones de aprendizaje incorporando estrategias adecuadas para favorecer la educación emocional del alumnado de educación infantil
- Planifica estrategias de intervención adecuadas y realistas para hacer frente a los problemas de convivencia y disciplina en el aula.
- Integra en su práctica mecanismos para la orientación y el apoyo del alumnado de educación infantil para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.

MACROCOMPETENCIA 6

M.E.6.1. Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.

M.E.6.2. Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.

M.E.6.3. Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.

M.E.6.4. Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.

M.E.6.5. Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.

M.E.6.7 Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- Redacta de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
- Utiliza una variedad apropiada del lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños.
- Utiliza adecuadamente diferentes estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
- Planifica la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos en las distintas etapas.
- Selecciona, integra y planifica los usos discursivos adecuados para cada ámbito.
- Utiliza adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

MACROCOMPETENCIA 7

M.E.7.1. Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.

M.E.7.4. Planificar y desarrollar actividades que fomenten la responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible.

Resultados de aprendizaje:

- Introduce los principios básicos de responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible en las actividades de aprendizaje que propone para el alumnado de infantil.
- Planifica situaciones de aprendizaje que contribuyen a la creación de hábitos ligados al desarrollo sostenible
- Analiza los procesos de coordinación y comunicación que tienen lugar entre la familia y la escuela, identificando puntos fuertes y áreas de mejora.
- Argumenta la importancia y necesidad de establecer lazos efectivos de coordinación y comunicación entre el centro y las familias del alumnado de infantil.

MACROCOMPETENCIA 8

M.E.8.1. Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.

M.E.8.2. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.

M.E.8.3. Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.

M.E.8.4. Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.

M.E.8.5. Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.

M.E.8.6. Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.

M.E.8.7. Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.

M.E.8.8. Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza mecanismos de auto-observación para progresar en el desarrollo de sus aprendizajes.
- En los trabajos en grupo hace aportaciones pertinentes, reflexionando y aplicando las conclusiones.
- Utiliza los resultados de las investigaciones aplicándolos a la mejora de sus propuestas didácticas.
- Utiliza adecuadamente las TICs para investigar, interpretar y comunicar información y resolver problemas.
- Identifica los principales elementos de organización de centros y comprende su funcionamiento.
- Diseña proyectos de innovación pedagógica y/o investigación aplicada al aula.

- La organización escolar: el centro y el aula.
- Relación Centro, familias y entorno social.
- El currículo de infantil.0
- Planificación curricular.
- El rol del profesor.
- La intervención educativa.
- Los procesos de interacción y comunicación en el aula.

OBSERVACIONES: Los 12 ECTS de esta materia que debe cursar el alumno del curso de adaptación son los asociados a la materia 13 (Mención Introducción Temprana de las Lenguas).

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

El Contexto Experiencial (ECTS entre 10-15%) y la Observación Reflexiva (ECTS entre 15-20%) se abordarán principalmente en las actividades ligadas al Practicum I y al Trabajo de Fin de Grado, a través de la recogida sistemática de la información relevante que permita un contraste entre los modelos teóricos aprendidos y la realidad de las aulas, y actividades diversas de seguimiento y tutorización individual y en grupo que provocan las reflexiones pertinentes.

La Conceptualización se trabajará a través de seminarios tutorizados y entrevistas personales con el/la tutor/a, a través del análisis de casos y el aprendizaje colaborativo. ECTS entre 10 y 15%

La Experimentación Activa se trabajará fundamentalmente en el Practicum II y el Trabajo de Fin de Grado, a través del diseño y desarrollo de proyectos de intervención y/o de investigación aplicada al aula que partan de los principios metodológicos estudiados, así como de las necesidades de los alumnos y de los modelos educativos del Centro, e incorporarán el análisis crítico de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. ECTS entre 50% y 55%

La Evaluación del aprendizaje en sus distintos niveles ocupará entre el 5% y el 10% de los ECTS

La evaluación del Practicum se realizará a partir de información que garantice su validez para valorar las competencias adquiridas. Se utilizarán las actividades más relevantes de la materia, que permitan verificar la adquisición de las competencias pretendidas, explicitando los indicadores y criterios que van a ser considerados en cada caso.

La evaluación de las Prácticas se realizará a través de los informes del tutor del centro de prácticas y del tutor del centro universitario de las memorias en las se que recojan las observaciones y las intervenciones realizadas. Estas memorias incorporarán instrumentos tales como:

- Diarios de observación
- Proyectos de intervención
- Entregables de diversa índole

Criterios de calificación:

- La valoración de las Competencias Genéricas constituirá entre el 5 y el 15% del total.
- La valoración de las Competencias Específicas constituirá entre el 85 y el 95% del total.

La Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre establece las siguientes competencias en el ámbito del Practicum y el Trabajo fin de Grado:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Estas competencias se desarrollan en esta materia a través de las siguientes competencias genéricas y específicas y sus Resultados de aprendizaje, propias del Grado en Educación Infantil tal y como aparecen descritas en el apartado 3 de Objetivos, así como de los contenidos especificados en el apartado correspondiente.

C.G.1. PENSAMIENTO CRÍTICO

C.G.1.3. Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten y analizar la coherencia de la propia conducta, fundamentándolos en los principios y valores que los sostienen.

Resultados de aprendizaje:

- Fundamenta y argumenta los juicios que emite.
- Identifica ideas, principios, modelos y valores subyacentes en los juicios críticos.
- Emite juicios en función de criterios externos.
- Actúa con coherencia y responsabilidad en sus decisiones y conductas.

C.G.2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

C.G.2.2. Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables.
- Contrasta sus fuentes de información y maneja datos rigurosos.
- Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos para resolver los problemas.
- Tiene criterio para elegir entre las opciones de solución.

C.G.3. PENSAMIENTO SISTÉMICO

C.G.3.2. Afrontar la realidad utilizando el conocimiento de carácter globalizador.

Resultados de aprendizaje:

- Integra elementos de distintas áreas en su análisis de la realidad.
- Recurre a diversas perspectivas, fuentes, dimensiones, etc. Para analizar la realidad.
- Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto.
- Identifica y explica el/los macrosistema/s relevantes en la situación.
- Toma conciencia de sus propios procesos mentales.
- Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos.

C.G.4. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE

C.G.4.3. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.

Resultados de aprendizaje:

- Establece sus propios objetivos de aprendizaje
- Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones
- Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo.

C.G.5. COMUNICACIÓN VERBAL

C.G.5.3. Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación y la audiencia.

Resultados de aprendizaje:

- Transmite información relevante.
- Las presentaciones están estructuradas cumpliendo con los requisitos exigidos.

- El lenguaje no verbal es apropiado al discurso verbal.
- Hace visualizar sus ideas a través de medios de apoyo.
- Ilustra sus ideas integrando ejemplos, analogías, metáforas y otros recursos adecuadamente.
- Fomenta la participación de sus audiencias y pregunta de forma constructiva para construir el diálogo.
- Adapta la forma del mensaje a las diversas situaciones.

C.G.6. COMUNICACIÓN ESCRITA

C.G.6.2. Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.

Resultados de aprendizaje:

- Relaciona varios elementos para llegar a conclusiones.
- La estructura del escrito ayuda a su comprensión.
- Usa un lenguaje apropiado para transmitir los contenidos.
- Capta el interés del lector.
- Incluye tablas y gráficos adecuados al contenido y al lector.

C.G.7. USO DE LAS TICS

C.G.7.2. Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas de Power Point y páginas web sencillas.

Resultados de aprendizaje:

- Gestiona correctamente las secciones en Word.
- Crea tablas.
- Inserta imágenes.
- Corrector ortográfico y formato de idioma.
- Crea diapositivas de Power Point
- Previene los problemas de seguridad.

C.G.8. SENTIDO ÉTICO

C.G.8.3. Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia.

Resultados de aprendizaje:

- Se enfrenta adecuadamente a situaciones que desde un punto de vista moral resultan complejas, significativas o conflictivas.
- Se conoce y cuida de sí mismo (sentimientos, opiniones y creencias).
- Dialoga en busca de la justicia y la comprensión.
- Satisface, mediante una tarea cooperativa, alguna necesidad vinculada con la convivencia (en el aula, en el trabajo en equipo, en la vida en colectividad).

C.G.9. TRABAJO EN EQUIPO

C.G.9.2. Contribuir a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.

Resultados de aprendizaje:

- Acepta y cumple las normas del grupo.
- Contribuye al establecimiento y aplicación de los procesos de trabajo del equipo.
- Actúa constructivamente para afrontar los conflictos del equipo.
- Con su forma de comunicar y relacionarse contribuya a la cohesión del grupo.
- Se interesa por la importancia social de la actividad que se desarrolla en el grupo.

MACROCOMPETENCIA 1

M.E.1.2. Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.3. Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.

M.E.1.5. Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.6. Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.

M.E.1.7. Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

M.E.1.8. Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje:

- Colabora en el diseño de propuestas curriculares secuenciando los contenidos correspondientes.
- Secuencia los contenidos de cada área de conocimiento adecuados para lograr los resultados previstos.
- Diseña propuestas adecuadas para lograr las competencias pretendidas.
- Integra criterios de justicia e igualdad en su intervención en el aula.
- Formula Resultados de aprendizaje: para cada nivel y/o área del currículo de Educación Infantil que concretan las competencias a desarrollar, mostrando dominio del contenido y con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niños y niñas.
- Selecciona la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

MACROCOMPETENCIA 2

M.E.2.1. Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.

M.E.2.2. Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.

M.E.2.3. Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.

M.E.2.4. Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.

M.E.2.5. Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.

M.E.2.6. Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.

M.E.2.7. Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.

M.E.2.8. Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.

M.E.2.9. Contextualizar las situaciones de aprendizaje en el marco de las celebraciones y manifestaciones culturales de la tradición oral del entorno (poesías, canciones, leyendas, juegos, danzas, fiestas patronales, etc.) para trabajar y dar sentido a los contenidos del currículo.

M.E.2.10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Desarrolla adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos, para el logro de las competencias pretendidas.

- Propone tareas adecuadas para la apropiación del conocimiento a través de la manipulación y la investigación
- Propone tareas adecuadas a la diversidad de condiciones y dificultades reales del aula.
- Propone tareas adecuadas para la iniciación del alumnado en la lectoescritura.
- Selecciona y utiliza recursos adecuados para la animación a la lectura y a la escritura.
- Diseña estrategias para estimular el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Organiza eficazmente el grupo clase para llevar a cabo las actividades propuestas.
- Utiliza las habilidades comunicativas para dinamizar el grupo clase.
- Incorpora en las propuestas didácticas actividades destinadas a comprender la diversidad del mudo y a valorar la riqueza de la diversidad cultural y el valor de la convivencia en paz.
- Incorpora en las situaciones de aprendizaje las manifestaciones culturales y las celebraciones de la tradición oral del entorno
- Selecciona y utiliza pertinentemente aquellos recursos TICs cuyo uso contribuya al aprendizaje y la adquisición de las competencias pretendidas, con especial atención a la TV y las pantallas.

MACROCOMPETENCIA 3

M.E.3.1. Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar por medio de diferentes técnicas de observación y registro.

M.E.3.2. Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.

M.E.3.3. Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollarla autonomía y la colaboración.

M.E.3.4. Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.

M.E.3.5. Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).

Resultados de aprendizaje:

- Diseña y/o selecciona procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar.
- Utiliza criterios de evaluación adecuados a las disciplinas de referencia.
- Utiliza modalidades de evaluación que fomentan la autonomía y la colaboración.
- Utiliza modalidades de evaluación adecuadas a las necesidades de sus alumnos.
- Comunica los resultados de manera clara y adaptada a los alumnos.

MACROCOMPETENCIA 4

M.E.4.1. Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.

M.E.4.2. Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.

M.E.4.3. Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce los trastornos y carencias más habituales que repercuten en el correcto desarrollo físico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años.
- Trabaja en el aula los hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.
- Incorpora recursos para favorecer la inclusión de niños y niñas con dificultades.

MACROCOMPETENCIA 5

M.E.5.1. Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.

M.E.5.2. Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.

M.E.5.3. Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.

M.E.5.4. Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce la importancia de los procesos de comunicación y coordinación con las familias en educación infantil, así como los principales factores que la dificultan y favorecen en la práctica.
- Diseña situaciones de aprendizaje incorporando estrategias adecuadas para favorecer la educación emocional del alumnado de educación infantil
- Planifica estrategias de intervención adecuadas y realistas para hacer frente a los problemas de convivencia y disciplina en el aula.
- Integra en su práctica mecanismos para la orientación y el apoyo del alumnado de educación infantil para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.

MACROCOMPETENCIA 6

M.E.6.1. Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.

M.E.6.2. Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.

M.E.6.3. Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.

M.E.6.4. Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.

M.E.6.5. Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.

M.E.6.7 Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- Redacta de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
- Utiliza una variedad apropiada del lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños.
- Utiliza adecuadamente diferentes estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
- Planifica la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos en las distintas etapas.
- Selecciona, integra y planifica los usos discursivos adecuados para cada ámbito.
- Utiliza adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

MACROCOMPETENCIA 7

M.E.7.1. Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.

M.E.7.4. Planificar y desarrollar actividades que fomenten la responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible.

Resultados de aprendizaje:

- Introduce los principios básicos de responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible en las actividades de aprendizaje que propone para el alumnado de infantil.
- Planifica situaciones de aprendizaje que contribuyen a la creación de hábitos ligados al desarrollo sostenible
- Analiza los procesos de coordinación y comunicación que tienen lugar entre la familia y la escuela, identificando puntos fuertes y áreas de mejora.
- Argumenta la importancia y necesidad de establecer lazos efectivos de coordinación y comunicación entre el centro y las familias del alumnado de infantil.

MACROCOMPETENCIA 8

M.E.8.1. Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.

M.E.8.2. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.

M.E.8.3. Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.

M.E.8.4. Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.

M.E.8.5. Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.

M.E.8.6. Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.

M.E.8.7. Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.

M.E.8.8. Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza mecanismos de auto-observación para progresar en el desarrollo de sus aprendizajes.
- En los trabajos en grupo hace aportaciones pertinentes, reflexionando y aplicando las conclusiones.
- Utiliza los resultados de las investigaciones aplicándolos a la mejora de sus propuestas didácticas.
- Utiliza adecuadamente las TICs para investigar, interpretar y comunicar información y resolver problemas.
- Identifica los principales elementos de organización de centros y comprende su funcionamiento.
- Diseña proyectos de innovación pedagógica y/o investigación aplicada al aula.

- La organización escolar: el centro y el aula.
- Relación Centro, familias y entorno social.
- El currículo de infantil.0
- Planificación curricular.
- El rol del profesor.
- La intervención educativa.
- Los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

El Contexto Experiencial (ECTS entre 10-15%) y la Observación Reflexiva (ECTS entre 15-20%) se abordarán principalmente en las actividades ligadas al Practicum I y al Trabajo de Fin de Grado, a través de la recogida sistemática de la información relevante que permita un contraste entre los modelos teóricos aprendidos y la realidad de las aulas, y actividades diversas de seguimiento y tutorización individual y en grupo que provocan las reflexiones pertinentes.

La Conceptualización se trabajará a través de seminarios tutorizados y entrevistas personales con el/la tutor/a, a través del análisis de casos y el aprendizaje colaborativo. ECTS entre 10 y 15%

La Experimentación Activa se trabajará fundamentalmente en el Practicum II y el Trabajo de Fin de Grado, a través del diseño y desarrollo de proyectos de intervención y/o de investigación aplicada al aula que partan de los principios metodológicos estudiados, así como de las necesidades de los alumnos y de los modelos educativos del Centro, e incorporarán el análisis crítico de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. ECTS entre 50% y 55%

La Evaluación del aprendizaje en sus distintos niveles ocupará entre el 5% y el 10% de los ECTS

El Trabajo de fin de grado recoge la articulación de los contenidos estudiados en la carrera y la profundización en un área específica de la Educación Infantil. Consistirá en elaborar un proyecto relacionado con una propuesta de intervención educativa. Y su evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, en su artículo 12.3

Criterios de calificación:

- La valoración de las Competencias Genéricas constituirá entre el 5 y el 15% del total.
- La valoración de las Competencias Específicas constituirá entre el 85 y el 95% del total.

QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

C.G.1.- PENSAMIENTO CRÍTICO

C.G.1.2. Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.

Resultados de aprendizaje:

- Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. en las argumentaciones de otros.
- Participa activamente en los debates.
- Emite juicios en función de criterios internos (consistencia interna, coherencia, congruencia, fiabilidad, etc.).
- Valora las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas.

C.G.3. PENSAMIENTO SISTÉMICO

C.G.3.1. Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).

Resultados de aprendizaje:

- Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis.
- Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto.
- Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos.

C.G.5. COMUNICACIÓN VERBAL

C.G.5.3. Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación y la audiencia.

Resultados de aprendizaje:

- Trasmite información relevante.
- Las presentaciones están estructuradas cumpliendo con los requisitos exigidos.
- El lenguaje no verbal es apropiado al discurso verbal.
- Hace visualizar sus ideas a través de medios de apoyo.

- Ilustra sus ideas integrando ejemplos, analogías, metáforas y otros recursos adecuadamente.
- Fomenta la participación de sus audiencias y pregunta de forma constructiva para construir el diálogo.
- Adapta la forma del mensaje a las diversas situaciones.

C.G.6. COMUNICACIÓN ESCRITA

C.G.6.2. Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.

Resultados de aprendizaje:

- Escribe de un modo gramaticalmente correcto.
- Usa un lenguaje apropiado para el tipo de documento y su destinatario.
- Relaciona varios elementos (datos, opiniones, etc.) para llegar a conclusiones.
- La estructura del escrito ayuda a su comprensión.

C.G.7. USO DE LAS TICS

C.G.7.1. Gestionar correctamente los archivos, generar documentos con un procesador de textos, navegar por Internet y utilizar correctamente el correo electrónico.

Resultados de aprendizaje:

- Utiliza encabezados y pies de página en sus documentos.
- Da un formato correcto al documento, los párrafos y los caracteres.
- Encuentra información necesaria en la web.
- Usa el corrector ortográfico y formato de idioma.

MACROCOMPETENCIA 1

M.E.1.1. Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.

M.E.1.2. Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.3. Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del auto-concepto y en las expectativas de niñas y niños.

M.E.1.4. Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.

M.E.1.5. Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.6. Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.

M.E.1.7. Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

M.E.1.8. Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje:

- Colabora en el diseño de propuestas curriculares del área de lengua secuenciando los contenidos desde una perspectiva integrada del tratamiento lingüístico.
- Planifica el trabajo en las lenguas del currículo atendiendo a los diferentes ejes discursivos y a las necesidades del alumnado en cada etapa de la Educación Infantil.
- Define los resultados del aprendizaje en cada nivel en términos de habilidades discursivas.

- Selecciona y utiliza propuestas metodológicas adecuadas para lograr las competencias pretendidas fomentando estrategias activas y autónomas por parte del alumno.
- Emplea aquellos recursos audiovisuales que le permiten lograr las competencias pertinentes.
- Selecciona e integra proyectos de lengua en relación con las necesidades comunicativas de las otras áreas curriculares.
- Propone tareas para trabajar desde la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

MACROCOMPETENCIA 2

M.E.2.1. Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.

M.E.2.2. Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.

M.E.2.3. Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.

M.E.2.4. Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.

M.E.2.5. Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.

M.E.2.6. Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.

M.E.2.7. Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.

M.E.2.8. Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.

M.E.2.9. Contextualizar las situaciones de aprendizaje en el marco de las celebraciones y manifestaciones culturales de la tradición oral del entorno (poesías, canciones, leyendas, juegos, danzas, fiestas patronales, etc.) para trabajar y dar sentido a los contenidos del currículo.

M.E.2.10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.

Resultados de aprendizaje:

- Selecciona proyectos de lengua pertinentes para impulsar el desarrollo de segundas y terceras lenguas.
- Promueve una comunicación verbal significativa en las diferentes lenguas del currículo a través de las interacciones cotidianas.
- Impulsa la autonomía del alumno a través de actividades basadas en estrategias de aprendizaje activas.
- Diseña tareas adecuadas para la adquisición y el desarrollo de las segundas y terceras lenguas teniendo en cuenta la diversidad y las dificultades reales del aula.
- Ordena el espacio y el tiempo atendiendo a las necesidades que pueda tener el alumnado en relación a hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego.
- Implementa actividades que favorecen la investigación y el aprendizaje compartido.
- Selecciona tareas adecuadas a las diversas necesidades lingüísticas del alumnado.
- Promueve la importancia de la diversidad lingüística como elemento de cohesión intercultural integrándola en las propuestas didácticas.
- Utiliza los recursos TIC que contribuyen al aprendizaje y la adquisición de las competencias pretendidas.

MACROCOMPETENCIA 3

M.E.3.1. Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar por medio de diferentes técnicas de observación y registro.

M.E.3.2. Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.

M.E.3.3. Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.

M.E.3.4. Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.

M.E.3.5. Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y administración)

Resultados de aprendizaje:

- Diseña y selecciona aquellas metodologías adecuadas para recoger información significativa y precisa acerca de los procesos de adquisición de las diferentes lenguas.
- Define los criterios de evaluación basándose en las características de las etapas de la adquisición de las diversas lenguas curriculares.
- Formula los criterios de evaluación en términos de habilidades discursivas atendiendo a la diversidad de géneros textuales.
- Diseña pautas de evaluación que permitan a los alumnos reflexionar sobre su propio aprendizaje y aplicar estos aprendizajes en otros contextos.
- Adapta las propuestas didácticas a las necesidades y dificultades del alumnado de acuerdo al diagnóstico de conocimientos previos y a la observación sistemática del desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Comparte resultados con los diversos interesados (familias, centro, administración) utilizando estrategias de comunicación adecuadas.

MACROCOMPETENCIA 4

M.E.4.1. Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.

Resultados de aprendizaje:

- Conoce las etapas de la adquisición temprana de segundas y terceras lenguas.
- Relaciona la comprensión y la producción oral de los niños en las lenguas curriculares con el momento evolutivo que les corresponde.
- Valora significativamente aquellos comportamientos no verbales relacionados con la interacción comunicativa.

MACROCOMPETENCIA 5

M.E.5.3. Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.

Resultados de aprendizaje:

- Fomenta en los niños la autonomía en el aprendizaje y la utilización de las lenguas curriculares.
- Refuerza el sentimiento de éxito de los niños en su uso de las diversas lenguas.
- Potencia en los niños la observación de sus progresos mediante el uso de recursos audiovisuales.
- Implementa proyectos de lengua en los que el alumno participa de forma activa en la formulación de objetivos de aprendizaje, y de criterios para valorar su propio progreso, y comprobar la utilidad social del resultado final.

MACROCOMPETENCIA 6

M.E.6.1. Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.

M.E.6.2. Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.

M.E.6.3. Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.

M.E.6.4. Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.

M.E.6.5. Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.

M.E.6.6. Alcanzar en euskara, castellano y lengua extranjera el nivel de aptitud estipulado por la normativa vigente

M.E.6.7 Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- Adapta la redacción de diferentes textos concernientes al ámbito escolar manera adecuada y significativa para los diferentes destinatarios.
- Adecua las intervenciones orales en el aula para estimular la adquisición temprana de cada una de las lenguas.
- Utiliza estrategias conversacionales adecuadas en cada lengua curricular para guiar el aprendizaje compartido.

- Planifica la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos en las lenguas curriculares.
- Selecciona, integra y planifica los usos discursivos propios de cada disciplina (léxico específico y géneros textuales) y desde una perspectiva del tratamiento integrado en las lenguas.
- Alcanza en euskera, castellano e inglés el umbral mínimo para dirigir y acompañar de forma efectiva el aprendizaje en las lenguas del currículo.
- Utiliza los recursos TIC de forma adecuada para lograr una comunicación eficaz y eficiente.

MACROCOMPETENCIA 8

M.E.8.1. Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.

M.E.8.2. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.

M.E.8.5. Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.

Resultados de aprendizaje:

Progresará en el desarrollo de sus aprendizajes mediante mecanismos de auto-observación, así como mediante la observación entre compañeros.

Mejora sus propuestas didácticas desde la reflexión en grupo y el análisis de casos y materiales diversos.

El currículo de lenguas en Infantil

Fundamentos psico-sociolingüísticos del aprendizaje plurilingüe

Modelos y procedimientos para la planificación del currículo de lengua de forma integrada

Aprendizaje de L3 a través de contenidos

Lengua y áreas: proyectos integrados

Acogida escolar en L2 y L3

Criterios para la selección y secuenciación de contenidos en L2 y L3

Las rutinas de aula y la literatura oral e infantil como recursos para el desarrollo de la competencia comunicativa.

Técnicas conversacionales

Destrezas lingüísticas para el desarrollo la actividad docente

OBSERVACIONES: Esta mención está asociada a 12 ECTS del Practicum de la titulación.

Atendiendo a las fases del Modelo de Aprendizaje (MAUD), se contempla la siguiente distribución de tiempos en cada momento de esta materia y el tipo de metodología empleada para cada una de ellas:

El Contexto Experiencial del estudiante se trabajará en esta materia a través de actividades interactivas para la exploración de conocimientos previos, el uso diagnóstico de producciones orales y escritas, la negociación de los objetivos de aprendizaje y del desarrollo de la unidad didáctica. ECTS aproximadamente entre el 5% y el 10%.

La Observación Reflexiva se trabajará a través del cuestionamiento y observación sistemática mediante el análisis de casos, el uso de un portfolio y el aprendizaje vicario (modelado). ECTS aproximadamente entre el 25% y el 35%.

La Conceptualización se trabajará mediante las exposiciones del profesor, la lectura de textos guiada, el análisis de casos, y la resolución de ejercicios y problemas con la posterior reflexión y teorización. ECTS aproximadamente entre el 15% y el 25%.

La Experimentación Activa se trabajará en esta materia mediante el aprendizaje orientado a proyectos y tareas complejas, el portfolio, las simulaciones, los juegos de rol y el micro-teaching. ECTS aproximadamente el 25% y el 35%.

La Evaluación se trabajará en esta materia mediante el aprendizaje por proyectos, el contrato de aprendizaje, el portafolio, entre otros, tal y como se señala en el apartado correspondiente. A ello se dedicará entre el 20% y el 30% del tiempo de trabajo requerido en cada asignatura.

La evaluación se realizará a partir de información que garantice su validez para valorar las competencias adquiridas. Se utilizarán las actividades más relevantes de la materia, que permitan verificar la adquisición de las competencias pretendidas, explicitando los indicadores y criterios que van a ser considerados en cada caso. Se realizará una evaluación continua a través de las actividades de aprendizaje para valorar el proceso y una evaluación de los resultados con actividades y exámenes adecuados para valorar las competencias correspondientes.

Como principales técnicas de evaluación se utilizarán:

Pruebas orales o escritas

Presentaciones orales

Entregables de diversa índole

Proyectos y trabajos individuales o en grupo

Hojas de observación

Portfolios

Criterios de calificación:

La valoración de las Competencias Genéricas constituirá entre el 5 y el 10% del total.

La valoración de las Competencias Específicas constituirá entre el 90 y el 95% del total.

La Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari» tiene prevista la contratación de cuatro profesores a jornada completa para mantener el actual ratio de encargo docente y garantizar así que el profesorado pueda seguir desarrollando su actividad investigadora.

El curso de adaptación a grado está diseñado para la actualización competencial de los profesionales en activo cuya disponibilidad horaria queda fuera de la jornada laboral habitual del colectivo docente. La actividad académica de la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari» en lo que se refiere a la oferta de los grados en su modalidad estándar se realiza en horario de mañana. Esto posibilita la disponibilidad de todas las instalaciones y servicios a partir de las 16.30 horas de la tarde para que puedan ser destinados a cubrir las necesidades del curso de adaptación.

El horario de apertura de la Escuela es de 8:00 de la mañana a 21:00 horas de la noche. Además, las instalaciones de la Escuela están diseñadas para acoger simultáneamente en torno a 800 alumnos, que tal como se ha indicado anteriormente, desarrollan su actividad por la mañana, en horarios comprendidos entre las 8.00 y las 16.00 horas.

Es por ello que los recursos de la Escuela descritos en el apartado 7 de la presente memoria están infrautilizados durante casi el 40% del tiempo de disponibilidad establecido semanalmente. El aprovechamiento de estos recursos durante la impartición del curso de adaptación no genera ningún coste adicional y rentabiliza todas las inversiones que se están realizando en la mejora de las instalaciones por contribuir a su mayor aprovechamiento.

La Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari» ofrecerá a los alumnos del curso de adaptación, sin necesidad de realizar ningún esfuerzo adicional y en los mismos términos de atención y calidad los servicios que presta al alumnado de los grados en su formato estándar:

Servicio de conserjería en horario ininterrumpido de 8.00 a 21.00 horas

Servicio de limpieza en horario de 14.00 a 21.00 horas

Servicio de Biblioteca en horario ininterrumpido de 8.30 a 20.30 horas

Servicio de Secretaría en horario ininterrumpido de 8.00 a 17.30 horas

Servicio de Orientación bajo cita previa en horario de apertura de la Escuela.

Aula de Informática de libre acceso en horario de apertura de la Escuela.

Servicio de conectividad wifi para internet e impresión en horario de apertura de la Escuela.

Sala de estudio de libre acceso en horario de apertura de la Escuela.

Junto con todos los servicios que la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari» pone a disposición de su alumnado, cabe destacar que en virtud del convenio de adscripción a la Universidad de Deusto, el alumnado de este centro tiene el mismo estatus que el alumnado de la propia universidad, por lo que tienen acceso a todos los servicios que ésta ofrece a sus propios alumnos.

En relación a las prácticas escolares que tanto el plan de estudios como este curso de adaptación exigen, su desarrollo se lleva a cabo en las redes educativas pública y concertada de la CAPV. Así se garantiza la disponibilidad de plazas para nuestros estudiantes en los centros que cubren las etapas educativas de Educación Infantil (0-6 años).

La Universidad de Deusto mantiene un convenio de colaboración con el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco que permite, tanto a la propia universidad como a la Escuela como centro adscrito, acceder a todos los centros de la red pública (más de 330 centros).

A su vez, la Escuela mantiene sendos convenios de colaboración con las tres redes de los centros concertados de la CAPV, lo que garantiza el acceso a todos sus centros de forma que nuestro alumnado pueda desarrollar en ellos sus prácticas:

- Centros Diocesanos de Bizkaia, la red de centros dependientes de la Diócesis de Bilbao (17 centros)
- Kristau Eskola, la red de centros de inspiración cristiana de la CAPV (137 centros).
- Ikastolen Elkartea, la red de ikastolas de la CAPV, Navarra y sur de Francia (región Vasco-Francesa) (103 centros).
- Consorcio Haurreskolak, la red de centros públicos de la CAPV de Educación Infantil de 0 a 3 años (200 centros).

Mediante estos convenios (que están recogidos como anexos en el apartado 6 de la memoria del título de grado) se recoge adecuadamente todo el espectro del campo profesional de la educación y el ámbito geográfico de influencia (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa), así como colaboraciones puntuales en comunidades limítrofes) y estipulan las condiciones de la colaboración entre las que cabe destacar la exigencia de garantizar el compromiso en el centro de prácticas de un profesional que tutorice al alumno y un plan formativo acordado por centro escolar y el centro universitario. Los convenios son renovados anualmente de manera automática siempre que no medie escrito expreso por alguna de las partes, lo que garantiza la existencia de un mecanismo para la revisión y actualización de los acuerdos.

La firma de estos convenios con las redes educativas antes mencionadas garantiza la disponibilidad de más de 600 centros escolares en la CAPV y comunidades limítrofes, con posibilidad de atender a nuestras peticiones de acogida de alumnos con sus correspondientes tutores de prácticas; suficientes para dar respuesta a las necesidades formativas de los alumnos del plan de estudios ordinario así como de los estudiantes del curso de adaptación.

-
- La implantación del curso de adaptación al Grado en Educación Infantil se iniciará en el curso académico 2013-2014. Desde el primer curso se ofertarán todas las asignaturas del itinerario de Grado en Educación Infantil - Mención en Introducción Temprana de las para que, en función de su titulación de origen, los futuros alumnos del curso de adaptación puedan completar sus estudios de grado en el menor tiempo posible.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver anexos. Apartado 5.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Análisis de audiovisuales.
Análisis de casos.
Análisis de dilemas.
Análisis de entregables de distinto tipo.
Análisis de experiencias significativas y vitales.
Análisis de las preconcepciones en el pensamiento de los alumnos.
Análisis de noticias de ámbito local, autonómico estatal o europeo.
Análisis de obras artísticas.
Análisis de textos.
Aprendizaje basado en problemas.
Aprendizaje basado en proyectos.
Aprendizaje colaborativo.
Aprendizaje vicario (modelado).
Búsqueda de datos.
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.
Contrato de aprendizaje.
Desarrollo de juegos de rol.
Desarrollo de Learn by doing.
Desarrollo de Micro-teaching.
Diseño de actividades.
Diseño de preguntas para la reflexión.
Diseño de un proyecto de evaluación.
Diseño de un proyecto de investigación.
Diseños curriculares.
Elaboración de ensayos e informes.
Elaboración de guiones de preguntas.
Elaboración de mapas conceptuales.
Elaboración de pequeños trabajos de síntesis.
Elaboración de portafolios.
Elaboración de proyectos didáctico-artístico grupales.
Elaboración de proyectos didáctico-artístico individuales.
Elaboración de trabajos en grupo y debates.
Elaboración de trabajos individuales.
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación en grupo.
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación individuales.
Elaboración y aplicación de proyectos de intervención.
Elaboración y aplicación de proyectos de investigación en grupo.
Elaboración y aplicación de proyectos de investigación individuales.
Estudio personal.
Estudios comparativos de autores y teorías.
Exposición del profesor.

Exposiciones de algún otro agente colaborador.
Exposiciones de profesionales.
Lectura de bibliografía recomendada.
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.
Observación sistemática y guiadas.
Presentación de contenidos de forma colectiva.
Presentación de contenidos de forma individual.
Presentaciones escritas.
Presentaciones orales.
Puesta en común y discusión de los trabajos individuales.
Realización de pruebas abiertas.
Realización de pruebas escritas.
Realización de pruebas orales.
Realización de simulaciones.
Redacción de ensayos grupales.
Redacción de ensayos individuales.
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.
Registro de situaciones de trabajo y aprendizaje.
Registros y hojas de observación.
Resolución de ejercicios y problemas.
Resolución problemas a nivel grupal.
Resolución problemas a nivel individual.
Seminarios tutorizados.
Sesiones de tutoría grupal.
Sesiones de tutoría individual.
Talleres prácticos.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Contexto Experiencial
Observación reflexiva
Conceptualización
Experimentación Activa
Evaluación
Análisis de casos
Análisis de textos
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en proyectos
Aprendizaje colaborativo
Aprendizaje vicario (modelado)
Clases expositivas
Contrato de aprendizaje
Investigación
Juegos de rol
Learn by doing
Micro-teaching
Observación sistemática y guiada

Portafolios
Proyectos de evaluación
Proyectos de intervención
Proyectos de investigación
Proyectos didáctico-artísticos
Puesta en común y debates
Seminarios tutorizados
Simulaciones
Talleres prácticos
Trabajos en grupo
Trabajos individuales
Tutorías
Visualización
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Actividades prácticas individuales y grupales
Análisis de audiovisuales
Análisis de documentos
Análisis matemáticos y estadísticos
Comentarios de texto
Contrato de aprendizaje
Defensa y exposición de las actividades desarrolladas
Diarios de observación
Diseño de propuestas didácticas
Diseños curriculares de distinto tipo y nivel
Ensayos escritos grupales
Ensayos escritos individuales
Entregables de diversa índole
Hojas de observación
Informes de investigación o evaluación
Memorias
Portafolio
Presentaciones escritas grupales
Presentaciones escritas individuales
Presentaciones orales grupales
Presentaciones orales individuales
Propuestas y revisiones didácticas
Proyectos de intervención socioeducativa.
Proyectos de investigación e innovación
Proyectos o trabajos grupales.
Proyectos o trabajos individuales
Pruebas abiertas
Pruebas objetivas
Pruebas orales
Registros de observación
Resolución de casos

Resolución de problemas		
Tutoría		
Diarios de aprendizaje		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo dela personalidad (0-6 años)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	22	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Edad Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Formula juicios y valoraciones propias • Valora las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas • Ante un problema o propuesta identifica las implicaciones en cuanto a derechos de las personas (dignidad, autoestima, etc.) • Reconoce un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables • Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos para resolver los problemas • Tiene criterio para elegir entre las opciones de solución • Hace preguntas inteligentes que cuestionan lo aprendido • Tiene una visión de conjunto de las distintas teorías o metodologías de una asignatura • Contrasta los esquemas mentales propios con los de los demás, y lo aprovecha como oportunidad de aprendizaje 		

- Transmite información relevante
- Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público
- Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos, si los hubiera
- En sus presentaciones utiliza medios de apoyo
- Acepta críticamente nuevas perspectivas, aunque cuestione las propias
- Respeto y pone en práctica las normas establecidas en el seno del grupo al que pertenece
- Tiene en cuenta las distintas dimensiones del desarrollo para planificar de forma integradora las secuencias de aprendizaje
- Reconoce las aportaciones actuales desde el ámbito de la atención temprana al desarrollo y la educación en los ciclos 0-3 y 3-6
- Establece resultados de aprendizaje adecuados a las características psicosociales del alumnado
- Comprende la influencia de la relación educativa en la conducta, el autoconcepto y las expectativas de los niños y niñas
- Favorece la adquisición de hábitos a través de las rutinas, para promover el desarrollo desde una perspectiva integral
- Diseña estrategias para favorecer la adquisición de distintos hábitos definidos como objetivos de aprendizaje
- Reconoce la necesidad de llevar a cabo acciones intencionadas para promover una sociedad justa e igualitaria
- Diseña estrategias viables de actuación para promover una sociedad justa e igualitaria
- Selecciona información audiovisual en función de su potencialidad didáctica para la consecución de los objetivos de aprendizaje
- Utiliza las interacciones cotidianas para promover comunicación verbal significativa
- Propone tareas adecuadas a la diversidad de condiciones y dificultades reales del aula
- Diseña para sus alumnas y alumnos actividades de investigación que permitan elicitar las hipótesis que éstos/as manejan para interpretar la realidad
- Reconoce el impacto de la organización del espacio y el tiempo escolar en el aprendizaje del alumnado de ambos ciclos de educación infantil
- Conoce diversas opciones de organización espacio-temporal para atender las necesidades del alumnado de educación infantil
- Planifica de forma ajustada y flexible el espacio y el tiempo escolar para satisfacer las necesidades básicas del alumnado de la etapa
- Propone diversos modos de organizar el grupo clase para facilitar interacciones ajustadas y trabajo compartido
- Asocia las producciones de los niños y niñas con las características del momento evolutivo que les corresponde
- Atribuye valor significativo a comportamientos no verbales relacionados con la interacción comunicativa
- Conoce las dimensiones de la educación emocional importantes para el desarrollo integral del alumnado
- Selecciona y pone en práctica estrategias evolutivamente adecuadas para fomentar la educación emocional, teniendo en cuenta las características específicas del aula
- Identifica los diferentes factores (psicológicos, pedagógicos, relacionales, organizativos) que inciden en la convivencia en el aula
- Selecciona herramientas eficaces para promover y supervisar un clima adecuado en el aula
- Fomenta un estilo de aprendizaje basado en el esfuerzo personal a través de una relación con el alumnado caracterizada por el afecto y el refuerzo
- Utiliza el lenguaje oral en la variedad apropiada para adaptar sus intervenciones a los distintos interlocutores
- Emplea adecuadamente diferentes estrategias conversacionales y de expresión para optimizar el aprendizaje

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Desarrollo psicosocial en la infancia
- Desarrollo psicosocial en la juventud y en la edad adulta
- Características personales, familiares y sociales que afectan al desarrollo
- Procesos de aprendizaje en la etapa 0-6 y variables que inciden en ellos
- Fundamentos teóricos de la Atención Temprana
- Características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas de la etapa
- Promoción y adquisición de hábitos
- La dimensión pedagógica de la interacción con adultos e iguales
- Etapas del desarrollo de los niveles de articulación del lenguaje
- Estrategias de adquisición del lenguaje

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.2. - Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.2. - Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
C.G.4. - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
C.G.4.2. - Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento.
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.1. - Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.1. - Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.		
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.		
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.		
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.		
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.		
M.E.4.1. - Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.		
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.		
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.		
M.E.5.1. - Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.		
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.		
M.E.5.3. - Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.		
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.		
M.E.6.2. - Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.		
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de experiencias significativas y vitales.	3	100
Análisis de textos.	12	100
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	7	29
Diseño de preguntas para la reflexión.	8	44
Elaboración de portafolios.	33	9
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	71	14
Elaboración de trabajos individuales.	71	12
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación en grupo.	18	0
Estudio personal.	110	0
Exposición del profesor.	52,5	100
Lectura de bibliografía recomendada.	10	50
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	14	0
Presentaciones orales.	28	29
Realización de pruebas escritas.	20	60

Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	11	100
Resolución de ejercicios y problemas.	11	0
Seminarios tutorizados.	47	100
Sesiones de tutoría grupal.	2	100
Sesiones de tutoría individual.	1	100
Talleres prácticos.	20,5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Análisis de textos		
Clases expositivas		
Portafolios		
Proyectos de investigación		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyectos o trabajos grupales.	30.0	30.0
Actividades prácticas individuales y grupales	30.0	50.0
Portafolio	20.0	20.0
Pruebas objetivas	45.0	50.0
Pruebas orales	25.0	25.0
NIVEL 2: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Psicopedagógicas de las Necesidades Educativas Especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dificultades de Aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconoce un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables
- Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos para resolver los problemas
- Tiene criterio para elegir entre las opciones de solución
- Toma conciencia de la complejidad y afronta su análisis
- Demuestra capacidad para transferir los conocimientos teóricos o del aula a situaciones prácticas
- Diferencia sistemas y subsistemas (mesosistemas y microsistemas) en su ámbito personal y/o profesional
- Transmite información relevante
- Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público
- Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos, si los hubiera
- En sus presentaciones utiliza medios de apoyo
- Gestiona correctamente las secciones en Word
- Crea tablas
- Inserta imágenes
- Corrector ortográfico y formato de idioma
- Crea diapositivas de Power Point
- Acepta críticamente nuevas perspectivas, aunque cuestione las propias
- Respeta y pone en práctica las normas establecidas en el seno del grupo al que pertenece
- Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos requeridos
- Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas de grupo
- Toma en cuenta los puntos de vista de los demás y retroalimenta de forma constructiva
- Muestra una visión de conjunto a la hora de planificar los aprendizajes en el aula, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado
- Toma en cuenta a la hora de planificar sus actividades el impacto de su acción educativa en aspectos tan importantes del desarrollo con el autoconcepto y las autoexpectativas de éxito, teniendo en cuenta las consecuencias de las dificultades de aprendizaje en la autoimagen de los alumnos/as con dificultades
- Diseña estrategias viables de actuación en el aula para favorecer la integración educativa tanto de los alumnos con dificultades como de los que provienen de diferentes entornos socioculturales
- Utiliza diversas estrategias para identificar (con la ayuda necesaria) las posibles dificultades de aprendizaje de niñas y niños en el aula.
- Adapta sus intervenciones a las necesidades detectadas, incluyendo las posibles recomendaciones de los profesionales
- Muestra interés por conocer la diversidad del mundo en el que vivimos
- Utiliza los resultados de las distintas fuentes de evaluación con el fin de identificar las necesidades y dificultades del alumnado
- Modifica las propuestas didácticas para adaptarlas a las distintas necesidades y características del alumnado
- Sabe comunicarse de manera adecuada con los expertos y con las familias para poder abordar de forma integrada la intervención
- Identifica las características específicas y las consecuencias en el desarrollo de los posibles trastornos evolutivos propios del periodo 0-6
- Propone estrategias de colaboración realistas y adecuadas entre profesionales, familia y escuela para trabajar de forma coordinada en los casos específicos de niños y niñas con dificultades
- Analiza la relación que pueden tener las dificultades de aprendizaje o trastornos en el desarrollo en la evolución de la afectividad y habilidades para la vida en las criaturas de infantil
- Selecciona y pone en práctica estrategias adecuadas para fomentar la educación emocional en los niños y niñas con dificultades
- Tiene una visión de conjunto clara sobre la necesidad de colaboración de los distintos agentes sociales (familia, escuela, comunidad) para un adecuado desarrollo de niños y niñas con dificultades de aprendizaje
- Reconoce los casos en los que es necesario recurrir a servicios sociales y sanitarios
- Conoce a qué tipo de agente social es necesario pedir colaboración en casos concretos de alumnado con dificultades

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo propios de la etapa de infantil
- Recursos educativos para la integración de los/as alumnos con dificultades en el aula
- Estrategias de aprendizaje con niños/as con dificultades
- Multiculturalidad
- Intervención coordinada: relaciones entre familia, escuela y comunidad
- Modelos de relación y comunicación con diferentes agentes implicados en el tratamiento de la diversidad
- Fundamentos de atención temprana
- Características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas de la etapa infantil
- Juego simbólico y heurístico
- Ámbitos para desarrollar y afianzar la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y límites.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.2. - Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.1. - Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.
C.G.7. - USO DE LAS TICS: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
C.G.7.2. - Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas de Power Point y páginas web sencillas.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.1. - Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.
C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.1. - Participar y colaborar activamente en las tareas de equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.

M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.		
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.		
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.		
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.		
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.		
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.		
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).		
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.		
M.E.4.1. - Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.		
M.E.4.3. - Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.		
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.		
M.E.5.1. - Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.		
M.C.7. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.		
M.E.7.3. - Colaborar y recurrir oportunamente a los servicios sociales y sanitarios adoptando una perspectiva comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de audiovisuales.	8,7	80
Análisis de textos.	12	63
Desarrollo de juegos de rol.	3,5	100
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	62,5	8
Elaboración de trabajos individuales.	30	0
Estudio personal.	62,5	0
Exposición del profesor.	27	100
Lectura de bibliografía recomendada.	10	0
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	14	14
Presentaciones orales.	7	100
Realización de pruebas escritas.	3	100
Realización de simulaciones.	9	11
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	8,5	100
Seminarios tutorizados.	16,5	100
Sesiones de tutoría grupal.	9,7	31
Sesiones de tutoría individual.	1,5	67
Talleres prácticos.	14,5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Análisis de textos		
Clases expositivas		
Juegos de rol		
Learn by doing		
Proyectos de evaluación		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Simulaciones		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
Visualización		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales	15.0	20.0
Análisis de audiovisuales	5.0	5.0
Análisis de documentos	5.0	5.0
Presentaciones orales grupales	25.0	25.0
Proyectos o trabajos grupales.	30.0	30.0
Proyectos o trabajos individuales	10.0	10.0
Pruebas objetivas	40.0	50.0
NIVEL 2: Sociedad, familia y escuela		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología e Historia de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad y Escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Familia y Escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fenomenología del Hecho Religioso y Ética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud crítica ante la realidad • Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. en las argumentaciones de otros. • Participa activamente en los debates • Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas • Reflexiona sobre las consecuencias y efectos que sus decisiones tienen sobre los demás • Interviene en las situaciones de intercambio verbal • Transmite información relevante • Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público • Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos, si los hubiera. • En sus presentaciones utiliza medios de apoyo. • • Relaciona varios elementos (datos, opiniones, etc.) para llegar a conclusiones 		

- La estructura del escrito ayuda a su comprensión
- Usa un lenguaje apropiado para transmitir los contenidos
- Capta el interés del lector
- Incluye tablas y gráficos adecuados al contenido y al lector
- Da un formato correcto al documento, los párrafos y los caracteres.
- Lee mensajes de correo electrónico y los archiva
- Envía mensajes de correo electrónico correctamente
- Se asegura de mantener la integridad de sus archivos
- Utiliza las herramientas de ayuda de las aplicaciones más habituales
- Encuentra la información necesaria en la web
- Sabe convivir en un grupo plural y heterogéneo
- Muestra la habilidad de diálogo
- Reconoce la justicia como principio ético principal y básico
- Considera los cambios en las relaciones de género e intergeneracionales al analizar la realidad
- Reconoce la necesidad de llevar a cabo acciones intencionadas para promover una sociedad justa e igualitaria
- Analiza estrategias viables de actuación para promover una sociedad justa e igualitaria
- Distingue la importancia histórica y cultural de las distintas religiones en el desarrollo humano
- Asume las habilidades propias para el desarrollo de valores de justicia, igualdad, tolerancia y democracia
- Incorpora principios de diálogo y convivencia
- Utiliza medios didácticos adecuados para fomentar el entendimiento intercultural
- Incluye la colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, en las actividades que diseña y realiza.
- Reconoce la dimensión educadora de la función docente
- Propone actividades para fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Emite juicios críticos de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, utilizando criterios propios.
- Analiza con criterios educativos el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales.
- Utiliza eficazmente información audiovisual pertinente desde el punto de vista educativo
- Entiende la importancia de los aspectos culturales y religiosos para el conocimiento de la realidad
- Distingue la importancia histórica y cultural de las distintas religiones en el desarrollo humano
- Planifica estrategias de colaboración con las familias para promover la salud y el comportamiento saludables de niñas y niños
- Reconoce la necesidad de mantener lazos de comunicación y colaboración con las familias para promover la inclusión de niñas y niños con dificultades
- Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar
- Identifica estrategias de colaboración con las familias
- Muestra habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- Aporta recomendaciones educativas para las familias teniendo en cuenta sus necesidades específicas.
- Analiza e incorpora de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Tiene una visión de conjunto clara sobre la necesidad de colaboración de los distintos agentes sociales (familia, escuela, comunidad) para un adecuado desarrollo de niños y niñas con dificultades de aprendizaje
- Reconoce los casos en los que es necesario recurrir a servicios sociales y sanitarios
- Conoce a qué tipo de agente social es necesario pedir colaboración según las especificidades de cada caso
- Diseña actividades para relacionar la educación escolar con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- Evalúa su práctica docente con rigor
- Actúa coherentemente con los valores personales
- Discierne los valores que se manifiestan en sus intervenciones educativas
- Respeta las normas éticas que rigen la profesión docente
- Utiliza métodos de toma de decisiones ante problemas éticos
- Propone acciones para la actuación coherente de la comunidad educativa con los valores declarados en el proyecto educativo.
- Conoce las principales redes profesionales temáticas de Educación Infantil y el modo de acceder a la información que se genera desde ellas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Orígenes de la escuela.
- Sistemas educativos.
- La familia: Evolución histórica, tipos de familias, estilos de vida y educación familiar.
- Tutoría y orientación.
- Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales.
- Relaciones de género e intergeneracionales.
- El hecho religioso desde la perspectiva antropológica e histórica
- Multiculturalidad e interculturalidad.
- Inclusión social.
- Desarrollo sostenible.
- Algunos problemas de moral aplicada
- Ética y deontología para el educador/a

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.1. - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.1. - Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.
C.G.6. - COMUNICACIÓN ESCRITA: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
C.G.6.2. - Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.
C.G.7. - USO DE LAS TICs: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
C.G.7.1. - Gestionar correctamente los archivos, generar documentos con un procesador de textos, navegar por Internet y utilizar correctamente el correo electrónico.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.2. - Identificar, reconocer y aplicar los valores éticos y la sensibilidad moral.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.		
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.		
M.E.2.10. - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.		
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.		
M.E.4.2. - Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.		
M.E.4.3. - Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.		
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.		
M.E.5.4. - Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.		
M.C.7. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.		
M.E.7.1. - Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.		
M.E.7.2. - Utilizar técnicas de entrevista adecuadas para el análisis de la realidad socio-familiar, con la finalidad de acompañar las necesidades educativas del alumnado y sus familias prestando orientación y apoyo.		
M.E.7.3. - Colaborar y recurrir oportunamente a los servicios sociales y sanitarios adoptando una perspectiva comunitaria.		
M.E.7.4. - Planificar y desarrollar actividades que fomenten la responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible.		
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.		
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.		
M.E.8.7. - Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de audiovisuales.	14,5	100
Análisis de casos.	12	83
Análisis de experiencias significativas y vitales.	3	100
Análisis de textos.	60	47
Búsqueda de datos.	16	0
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	6	0
Elaboración de mapas conceptuales.	29,5	7
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	73	30
Elaboración de trabajos individuales.	24	17
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación en grupo.	18	11
Estudio personal.	95	0
Exposición del profesor.	55	100
Exposiciones de algún otro agente colaborador.	3	100

Lectura de bibliografía recomendada.	78	0
Observación sistemática y guiadas.	1	100
Presentaciones escritas.	10	50
Presentaciones orales.	13	35
Puesta en común y discusión de los trabajos individuales.	3	100
Realización de pruebas escritas.	13	23
Realización de simulaciones.	6	100
Seminarios tutorizados.	23	30
Sesiones de tutoría grupal.	9	100
Sesiones de tutoría individual.	15	0
Talleres prácticos.	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Análisis de textos		
Clases expositivas		
Investigación		
Learn by doing		
Micro-teaching		
Observación sistemática y guiada		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Simulaciones		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales	7.5	20.0
Análisis de audiovisuales	5.0	5.0
Análisis de documentos	5.0	50.0
Análisis matemáticos y estadísticos	5.0	5.0
Diseño de propuestas didácticas	10.0	10.0
Ensayos escritos grupales	15.0	15.0
Ensayos escritos individuales	5.0	5.0
Hojas de observación	15.0	15.0
Presentaciones escritas grupales	20.0	20.0
Presentaciones orales grupales	12.5	20.0
Presentaciones orales individuales	2.0	25.0

Proyectos de investigación e innovación	3.0	3.0
Proyectos o trabajos grupales.	20.0	30.0
Proyectos o trabajos individuales	50.0	50.0
Pruebas abiertas	20.0	20.0
Pruebas objetivas	45.0	45.0
Resolución de casos	10.0	10.0
NIVEL 2: Infancia, salud y alimentación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Infancia, Salud, Alimentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Desarrollo Psicomotor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica lo que es y no es un problema y toma la decisión de abordarlo • Presenta diferentes opciones alternativas de solución ante un mismo problema y evalúa sus posibles riesgos y ventajas • Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis • Toma conciencia de la complejidad y afronta su análisis • Demuestra capacidad para transferir conocimientos teóricos o del aula a situaciones prácticas • Pone en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que propone el profesor • Pregunta para aprender y se interesa por aclarar sus dudas • Comprende los elementos que componen una disciplina • Transmite información relevante • Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público • Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos, si los hubiera • En sus presentaciones utiliza medios de apoyo • El escrito trata un tema concreto sin mezcla de otros • Expresa claramente sus ideas, conocimientos o sentimientos • Escribe de un modo gramaticalmente correcto • Usa un lenguaje apropiado par el tipo de documento y su destinatario • Gestiona correctamente archivos de Word • Incorpora los fundamentos de la atención temprana en la planificación de las situaciones de aprendizaje para el alumnado de infantil • Considera las peculiaridades del desarrollo en los periodos de 0 a 3, y 3 a 6 años al planificar las situaciones de aprendizaje del alumnado de educación infantil • Diseña recursos metodológicos de enseñanza apropiados para aplicar en el ámbito del desarrollo psicomotriz • Seleccióna los recursos metodológicos oportunos para trabajar en el área de la educación psicomotriz • Planifica el espacio y la secuencia de actividades educativas a fin de responder de forma adecuada a las necesidades de higiene, alimentación y sueño del alumnado de cada ciclo de educación infantil • Diseña correctamente herramientas de recogida de información ajustadas a sus necesidades • Seleccióna herramientas de recogida de información adecuadas al ámbito de aplicación • Comunica resultados garantizando su correcta comprensión por parte de los distintos interesados • Conoce los pautas generales que determinan una desarrollo saludable • Detecta carencias de distinto tipo que afectan a diversos aspectos del desarrollo de los niños y niñas de 0 a 6 años • Colabora con la familias para trabajar conjuntamente con ellas hábitos saludables para los niños/as • Cooperar con otros profesionales y especialistas para detectar e intervenir ante posibles carencias o trastornos que afecten al desarrollo de los niños y niñas de 0 a 6 años. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos para un desarrollo saludable • Evolución normativa de las distintas facetas del desarrollo (sueño, alimentación, desarrollo psicomotor, atención y percepción) y sus trastornos • Modelos de colaboración con especialistas en trastornos del desarrollo • Carencias de distinta índole que afectan al desarrollo • Globalidad del ser Humano • Perspectivas de la Adquisición del Movimiento • Recursos Metodológicos de Enseñanza 		

• Evaluación Psicomotriz
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.1. - Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).
C.G.4. - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
C.G.4.1. - Incorporar los aprendizajes propuestos por los expertos y mostrar una actitud activa para su asimilación.
C.G.6. - COMUNICACIÓN ESCRITA: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
C.G.6.2. - Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.
C.G.7. - USO DE LAS TICs: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
C.G.7.1. - Gestionar correctamente los archivos, generar documentos con un procesador de textos, navegar por Internet y utilizar correctamente el correo electrónico.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.		
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.		
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.		
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.		
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.		
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.		
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.		
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).		
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.		
M.E.4.1. - Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.		
M.E.4.2. - Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.		
M.E.4.3. - Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de audiovisuales.	4,5	100
Elaboración de pequeños trabajos de síntesis.	15	53
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	51,5	21
Elaboración de trabajos individuales.	60	20
Estudio personal.	55	0
Exposición del profesor.	34,5	100
Realización de pruebas abiertas.	1,5	67
Realización de pruebas escritas.	3	50
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	5	60
Seminarios tutorizados.	29,5	15
Sesiones de tutoría grupal.	9,5	84
Sesiones de tutoría individual.	6,5	69
Talleres prácticos.	24,5	65
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		

Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Análisis de textos		
Clases expositivas		
Juegos de rol		
Seminarios tutorizados		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
Visualización		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Diarios de observación	8.0	12.0
Proyectos o trabajos grupales.	25.0	35.0
Proyectos o trabajos individuales	20.0	40.0
Pruebas abiertas	15.0	20.0
Pruebas objetivas	45.0	55.0
NIVEL 2: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Docentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Valora las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas. • Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas. • Formula juicios y valoraciones propias. • Recoge la información significativa que necesita para resolver los problemas en base a datos y no sólo a opiniones subjetivas y sigue un método lógico de análisis de la información. • Diseña un plan de acción para la aplicación de la solución escogida. • Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis. • Demuestra capacidad para transferir los conocimientos teóricos o del aula a situaciones prácticas. • Pone en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que propone el profesor. • Pregunta para aprender y se interesa por aclarar sus dudas. • Sus presentaciones están debidamente preparadas. • El lenguaje no verbal es apropiado al discurso verbal. • Hace visualizar sus ideas a través de medios de apoyo. • Se conduce de acuerdo a un conocimiento ético básico. • Acepta críticamente nuevas perspectivas, aunque cuestionen las propias. • Diseña programaciones recogiendo las líneas maestras del proyecto educativo y curricular de centro. • Formula medidas para promover la integración real de todas las alumnas y alumnos en el aula, simulando el modelo de sociedad inclusiva al que se aspira. 		

- Introduce en las planificaciones estrategias y recursos para responder a la diversidad de capacidades e intereses de los alumnos
- Selecciona estrategias metodológicas diferentes, en función de las características y necesidades del alumnado, del contenido que desea trabajar y los objetivos pretendidos
- Formula indicadores de evaluación válidos para valorar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje en el alumnado de infantil
- Planifica para el alumnado de infantil proyectos y problemas reales, en los que se precisa la integración de conocimientos, procedimientos y actitudes desde una perspectiva globalizadora
- Planifica situaciones de aprendizaje considerando que la dinámica diaria en educación infantil es diversa y cambiante.
- Selecciona fórmulas de organización espacio- temporal, en función de las necesidades específicas de estabilidad, seguridad y afecto del alumnado de infantil.
- Conoce los procesos de comunicación e interacción en el aula y su incidencia en el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas.
- Diseña estrategias de organización del grupo clase para promover el trabajo cooperativo y el esfuerzo personal.
- Articula el trabajo diario de aula partiendo de la planificación metodológica efectuada.
- Planifica estrategias y medidas para adecuar el trabajo del aula y sus propias intervenciones a las necesidades particulares del alumnado con dificultades de adaptación, aprendizaje o desarrollo.
- Diseña actividades curriculares valorando de forma específica la interacción entre los agentes que intervienen en las situaciones de aula y su impacto en el desarrollo de las actividades propuestas y en los procesos de convivencia.
- Planifica de forma justificada los procesos de evaluación, diseñando herramientas y procedimientos acordes a las particularidades y exigencias de aquello que se desee evaluar.
- Formula criterios de evaluación acordes a las competencias y objetivos pretendidos y a las particularidades del alumnado.
- Aplica justificadamente procesos de evaluación interna, externa y de co-evaluación en los que intervienen alumnado y profesorado.
- Aplica estrategias diversas de evaluación formativa para recoger información que le permita introducir en la programación los ajustes oportunos.
- Conoce las dimensiones de la educación emocional importantes para el desarrollo integral, tanto del profesorado, como del alumnado de educación infantil.
- Selecciona y pone en práctica estrategias evolutivamente adecuadas para fomentar la educación emocional, teniendo en cuenta las características específicas de las aulas de infantil.
- Utiliza técnicas de autorregulación emocional adecuadas para favorecer un clima de aula propicio para el aprendizaje.
- Planifica estrategias de intervención adecuadas y realistas para hacer frente a los problemas de convivencia y disciplina en el aula.
- En las situaciones de aprendizaje que diseña, introduce estrategias para reforzar el esfuerzo personal y la implicación en el propio aprendizaje.
- Formula actividades que le permitan analizar su práctica docente para explicitarla y reflexionar sobre ella con fines de mejora.
- Diseña actividades para evaluar sus competencias profesionales con fines de mejora

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Diseño y desarrollo curricular
- Fines y objetivos en el currículo de educación infantil
- Contenidos en el currículo de educación infantil
- Estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje
- Organización espacio-temporal y recursos
- La evaluación de los aprendizajes en educación infantil
- Diseño, planificación y evaluación de la práctica docente y el aprendizaje en el aula
- Función docente en educación infantil
- Habilidades sociales específicas del profesorado de infantil
- Principios básicos de educación emocional aplicados a la etapa de educación infantil
- Técnicas de autorregulación emocional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.2. - Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.2. - Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).
C.G.4. - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
C.G.4.1. - Incorporar los aprendizajes propuestos por los expertos y mostrar una actitud activa para su asimilación.
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.2. - Tomar la palabra en grupo con facilidad; transmitir convicción y seguridad y adaptar el discurso a las exigencias formales requeridas.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.1. - Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.4. - Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.

M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.		
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.		
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.		
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.		
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.		
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.		
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.		
M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.		
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.		
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.		
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.		
M.E.5.1. - Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.		
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.		
M.E.5.3. - Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.		
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.		
M.E.6.2. - Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.		
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.		
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de audiovisuales.	4	0
Análisis de casos.	5,5	18
Análisis de experiencias significativas y vitales.	2,5	40
Análisis de las preconcepciones en el pensamiento de los alumnos.	2,5	0
Análisis de noticias de ámbito local, autonómico estatal o europeo.	6	0
Análisis de textos.	27,5	35
Aprendizaje basado en problemas.	3	0
Búsqueda de datos.	4,5	0
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	6	0
Diseño de preguntas para la reflexión.	4,5	0
Diseños curriculares.	18,5	46

Elaboración de ensayos e informes.	7	0
Elaboración de guiones de preguntas.	7	14
Elaboración de mapas conceptuales.	5	40
Elaboración de pequeños trabajos de síntesis.	3,5	0
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	13,5	44
Elaboración de trabajos individuales.	9	22
Estudio personal.	44	0
Exposición del profesor.	36,5	100
Exposiciones de algún otro agente colaborador.	2	100
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	9,5	53
Presentaciones orales.	4,5	100
Realización de pruebas escritas.	4,5	22
Redacción de ensayos individuales.	1	0
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	3	0
Registro de situaciones de trabajo y aprendizaje.	15	0
Resolución problemas a nivel grupal.	3	0
Resolución problemas a nivel individual.	1,5	0
Seminarios tutorizados.	21	55
Sesiones de tutoría grupal.	4	38
Sesiones de tutoría individual.	10,5	48
Talleres prácticos.	10,5	48
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Análisis de textos		
Aprendizaje basado en problemas		
Clases expositivas		
Proyectos de evaluación		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
Visualización		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Actividades prácticas individuales y grupales	42.0	48.0
Presentaciones orales grupales	5.0	7.0
Proyectos o trabajos individuales	39.0	43.0
Pruebas abiertas	38.0	48.0
Pruebas objetivas	45.0	55.0
Diarios de aprendizaje	7.0	12.0
NIVEL 2: Observación sistemática y análisis de contextos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y Técnicas de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> Muestra una actitud crítica ante la realidad Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. En las argumentaciones de otros Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas Recoge la información significativa que necesita para resolver los problemas en base a datos y no sólo a opiniones subjetivas y sigue un método lógico de análisis de la información. Diseña un plan de acción para la aplicación de la solución escogida. Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis. Demuestra capacidad para transferir los conocimientos teóricos o del aula a situaciones prácticas. Pone en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que propone el profesor. Pregunta para aprender y se interesa por aclarar sus dudas. Se conduce de acuerdo a un conocimiento ético básico. Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos requeridos. Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias. Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas de grupo. Formula indicadores de evaluación válidos para valorar el grado de consecución de objetivos de aprendizaje en el alumnado de infantil. Explicita los supuestos de partida sobre los que asienta los procesos de evaluación e investigación en el aula, detectando aquellos preconceptos y estereotipos que puedan dar lugar a sesgo. Conoce el riesgo potencial que ocasionan los prejuicios y estereotipos en los procesos de evaluación e investigación y medidas básicas para contrarrestarlos. Utiliza técnicas de observación y registro para recabar información significativa sobre el objeto de evaluación. Diseña procedimientos y herramientas de recogida de información acordes al objeto y a los fines de la evaluación. Conoce distintas técnicas de observación y registro, así como las potencialidades y limitaciones de cada una de ellas. Presenta los resultados de las evaluaciones y las sugerencias de mejora pertinentes de manera adaptada a los diferentes interesados. Utiliza técnicas de entrevista para recabar información significativa sobre el la realidad socio-familiar. Diseña un protocolo de entrevista ajustado a la información que se precisa recabar de las familias, con la finalidad de acompañar a las necesidades educativas del alumnado. Utiliza las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales para analizar contextos educativos mediante metodología observacional. Reconoce la necesidad y el valor de la observación sistemática, como instrumento para reflexionar sobre la propia práctica y la realidad, y contribuir a la innovación y mejora de la educación infantil. Analiza críticamente los resultados de las evaluaciones e investigaciones que consulta o realiza, valorando el valor de los mismos y su aplicabilidad y potencialidad innovadora en educación infantil. Presenta los resultados de las investigaciones en un documento que resume las fases del proceso, y sus principales conclusiones y sugerencias de mejora, según la sea audiencia a la que se dirige. Emplea las TICs como un recurso para diseñar, desarrollar y comunicar experiencias de investigación educativa. Argumenta el impacto positivo que tienen los procesos de investigación e innovación en la mejora de la propia práctica profesional y en la calidad del centro. Diseña propuestas o proyectos de innovación y mejora que afectan al trabajo en el aula, a su propia práctica profesional o al centro, a partir de los resultados de las investigaciones y evaluaciones que realiza y/o analiza. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos básicos de la investigación educativa. Innovación y mejora continua. Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales. Metodología y técnicas de investigación y evaluación. Metodología observacional de investigación. Investigación-acción Técnicas de observación y registro. Análisis de la información cuantitativa y cualitativa. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	
CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	
CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	
CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.	

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.1. - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.1. - Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).
C.G.4. - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
C.G.4.1. - Incorporar los aprendizajes propuestos por los expertos y mostrar una actitud activa para su asimilación.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.1. - Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.
C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.1. - Participar y colaborar activamente en las tareas de equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.

M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.		
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).		
M.C.7. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.		
M.E.7.2. - Utilizar técnicas de entrevista adecuadas para el análisis de la realidad socio-familiar, con la finalidad de acompañar las necesidades educativas del alumnado y sus familias prestando orientación y apoyo.		
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.		
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.		
M.E.8.3. - Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.		
M.E.8.4. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.		
M.E.8.5. - Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.		
M.E.8.6. - Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.		
M.E.8.8. - Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de noticias de ámbito local, autonómico estatal o europeo.	12	0
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	9	0
Diseño de preguntas para la reflexión.	6	0
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	18	0
Estudio personal.	28	0
Exposición del profesor.	19,5	100
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	12	0
Presentaciones orales.	4,5	0
Realización de pruebas escritas.	1,5	100
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	3	33
Resolución de ejercicios y problemas.	6	0
Seminarios tutorizados.	19,5	100
Sesiones de tutoría grupal.	1,5	100
Sesiones de tutoría individual.	0,5	100
Talleres prácticos.	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		

Análisis de casos		
Análisis de textos		
Aprendizaje basado en problemas		
Clases expositivas		
Observación sistemática y guiada		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales	20.0	20.0
Análisis de documentos	10.0	10.0
Análisis matemáticos y estadísticos	10.0	10.0
Presentaciones orales grupales	5.0	5.0
Pruebas objetivas	55.0	55.0
NIVEL 2: La escuela de educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		2
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
2		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización de Centros Educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación y Mejora Continua en Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Valora las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas. • Muestra una actitud crítica ante la realidad • Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas • Contrasta sus fuentes de información y maneja datos rigurosos. • Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis. • Identifica y explica el/los macrosistema/s relevantes en la situación. • Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto. • Hace preguntas inteligentes que cuestionan lo aprendido. • Tiene una visión de conjunto de las distintas teorías o metodologías de una asignatura. • Contribuye al establecimiento y aplicación de los procesos de trabajo del equipo. • Se interesa por la importancia social de la actividad que se desarrolla en el grupo. • Conoce la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. • Conoce los fundamentos políticos, administrativos y organizativos de las escuelas de educación infantil en el actual sistema educativo español, y en el contexto europeo e internacional. • Diseña situaciones de aprendizaje partiendo de las líneas maestras del proyecto educativo y curricular del centro. • Planifica situaciones de aprendizaje orientadas a promover de manera intencional una sociedad igualitaria, en coherencia con el proyecto de centro, y en colaboración con el territorio y otros profesionales y agentes sociales. • Comprende el peso específico que tiene en la calidad de los centros de educación infantil la relación personal con cada estudiante y sus familias. • Reconoce el papel fundamental que juegan las familias en la educación de las niñas y niños y en la vida organizativa del centro. 		

- Reconoce el impacto positivo del trabajo en equipo en los procesos didácticos y organizativos y en los procesos de investigación e innovación ligados a la mejora continua del centro y sus profesionales.
- Accede a experiencias innovadoras de educación infantil, tanto del contexto nacional como del internacional, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de las redes temáticas profesionales.
- Analiza e investiga sobre la propia práctica docente con fines formativos de mejora continua.
- Utiliza la observación sistemática para investigar sobre situaciones de aula y contextos educativos, con la finalidad de contribuir a su propia formación y a la mejora continua.
- Diseña un esquema básico para proyectos de innovación educativa para el centro y/o el aula, atendiendo a los resultados de la investigación y las evaluaciones realizadas.
- Reconoce la importancia y necesidad de involucrarse en proyectos de investigación, formación e innovación asociados a los procesos de mejora continua y gestión de la calidad del centro.
- Justifica la importancia de participar en proyectos de investigación e innovación de centro con otros profesionales, atendiendo a criterios de gestión de la calidad.
- Conoce las organización de las escuelas de educación infantil y comprende su funcionamiento.
- Utiliza las TIC como instrumento de formación permanente e intercambio de experiencias relacionadas con su área de enseñanza o su práctica profesional.
- Analiza críticamente los resultados de las evaluaciones e investigaciones nacionales e internacionales que consulta o realiza, valorando el valor de los mismos y su aplicabilidad y potencialidad innovadora en educación infantil.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Innovación y mejora continua.
- La gestión de la calidad en las organizaciones educativas.
- Formación permanente e innovación.
- La escuela de educación infantil en el sistema educativo español.
- Sistemas de educación infantil en la UE y en el ámbito internacional. Experiencias innovadoras
- Evolución histórica del sistema educativo.
- Estructuración del sistema educativo en el marco legal vigente.
- Sistema político administrativo de la educación y la red de centros.
- La escuela como organización.
- Elementos de la organización del centro.
- Órganos de gestión y de coordinación del centro.
- Coordinación y trabajo colegiado
- Planteamientos institucionales del centro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.2. - Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.2. - Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.2. - Afrontar la realidad utilizando el conocimiento de carácter globalizador.
C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.2. - Contribuir a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.C.7. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.
M.E.7.1. - Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.
M.E.8.3. - Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.
M.E.8.4. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.
M.E.8.5. - Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.
M.E.8.6. - Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.
M.E.8.7. - Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.

M.E.8.8. - Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de casos.	8	100
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	8	0
Elaboración de ensayos e informes.	6	0
Elaboración de guiones de preguntas.	7	0
Elaboración de pequeños trabajos de síntesis.	6	0
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	32	0
Elaboración de trabajos individuales.	24	0
Estudio personal.	54,5	0
Exposición del profesor.	26,5	100
Exposiciones de algún otro agente colaborador.	6	100
Lectura de bibliografía recomendada.	19	0
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	3,5	0
Puesta en común y discusión de los trabajos individuales.	8	0
Realización de pruebas escritas.	5,5	100
Redacción de ensayos grupales.	5	0
Seminarios tutorizados.	39	74
Sesiones de tutoría grupal.	16	0
Sesiones de tutoría individual.	6	0
Talleres prácticos.	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Clases expositivas		
Proyectos de investigación		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Actividades prácticas individuales y grupales	25.0	30.0
Proyectos de investigación e innovación	15.0	20.0
Pruebas abiertas	0.0	45.0
Pruebas objetivas	0.0	50.0
Tutoría	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Didáctico y disciplinar		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias Naturales y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Ciencias Sociales y su Didáctica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Desarrollo del Pensamiento Matemático I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Desarrollo del Pensamiento Matemático II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Formula juicios y valoraciones propias. • Emite juicios en función de criterios internos (consistencia interna, coherencia, congruencia, fiabilidad, etc.) • Ante un problema o propuesta identifica las implicaciones en cuanto a derechos de las personas (dignidad, autoestima, etc.). • Valora las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas. • Reconoce un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables • Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos. • Tiene criterio para elegir entre las opciones de solución. • Integra elementos de distintas asignaturas o áreas e su análisis de la realidad. • Recurre a diversas perspectivas, fuentes, dimensiones, etc. Para analizar la realidad. • Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto. • Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos. • Reformula y adapta los objetivos de aprendizaje propuestos por el profesor. • Tiene una visión de conjunto de las distintas teorías o metodologías de la asignatura. • Contrasta los esquemas mentales propios con los de los demás y lo aprovecha como oportunidad de aprendizaje. • Interviene en las situaciones de intercambio verbal • Transmite información relevante. • Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público. • Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos si los hubiera. • En sus presentaciones utiliza medios de apoyo. • Sabe responder a las preguntas que se le formulan. • Relaciona varios elementos para llegar a conclusiones. • La estructura del escrito ayuda a su comprensión. • Usa un lenguaje apropiado para transmitir los contenidos. • Capta el interés del lector. • Incluye tablas y gráficos adecuados al contenido y al lector. • Gestiona correctamente las secciones en un procesador de textos • Crea tablas. • Inserta imágenes. • Previene problemas de seguridad. • Crea diapositivas con una aplicación de presentaciones. • Crea páginas web sencillas y utiliza los recursos de Internet • Sabe convivir en un grupo plural y heterogéneo • Muestra la habilidad de diálogo • Mantiene coherencia entre lo que piensa y lo que hace • Reconoce la justicia como principio ético principal y básico • Acepta y cumple las normas del grupo. • Contribuye al establecimiento y aplicación de los procesos de trabajo del equipo. • Conoce los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. • Comprende las matemáticas como conocimiento sociocultural. • Ha adquirido conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. • Conoce los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia. • Conoce las posibilidades que ofrece la colaboración con otros profesores y con los padres de los alumnos para el diseño de una acción educativa integradora. • Elabora propuestas didácticas que faciliten a los niños una comprensión progresiva de su entorno. • Secuencia los objetivos y contenidos a trabajar de forma adaptada a las posibilidades cognitivas de los periodos 0-3 y 3-6 años • Define de forma adecuada los resultados que espera conseguir de los niños en los diferentes periodos en la superación progresiva de su visión limitada y confusa de la realidad próxima. • Pone en marcha métodos didácticos que potencien en los niños la curiosidad, la observación, etc. 		

- Diseña secuencias didácticas que combinen, esfuerzo individual, actividades lúdicas y tareas de grupo.
- Diseña convenientemente actividades que alienten la colaboración entre niños y niñas y que les ayuden a valorar por igual a las personas, independientemente del sexo, el color, el trabajo, etc.
- Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
- Selecciona de forma crítica las propuestas didácticas a aplicar y las adapta a las posibilidades de los distintos periodos de la etapa teniendo en cuenta las especificidades de cada área de conocimiento.
- Incluye fórmulas en el diseño y/o aplicación de propuestas didácticas para hacer aflorar los esquemas de los niños y utilizar el conflicto sociocognitivo como herramienta para avanzar.
- Incorpora tareas que despierten la curiosidad y la necesidad de observar y hacer sencillas manipulaciones experimentales en las secuencias didácticas.
- Diseña actividades en las que los niños hablen sobre lo que ven, lo que han hecho, sus sensaciones, etc.
- Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación.
- Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- Fomenta experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Organiza el tiempo y el espacio de forma que sean compatibles la atención a las necesidades de los niños de estas edades con la aplicación de rutinas y la actuación didáctica.
- Pone la acción didáctica al servicio del conocimiento de los otros niños y del mundo adulto, potenciando el conocimiento, la valoración y el respeto de las normas.
- Promueve el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Selecciona y formula correctamente criterios e indicadores para la evaluación acordes a la edad de los niños.
- Arbitra fórmulas sencillas para que los niños puedan tomar conciencia de sus propios avances.
- Analiza de manera crítica mediante la observación participante, las propias propuestas con el fin de mejorarlas y adaptarlas.
- Elabora propuestas de actuación que faciliten a los niños la comprensión del interés de los buenos hábitos de higiene, alimentación, etc.
- Planifica de forma razonable propuestas de colaboración con las familias con vistas a la potenciación de esos hábitos.
- Aprovecha los pequeños conflictos en el aula para buscar con ellos formas de abordarlos que favorezcan la convivencia.
- Promueve la valoración de las normas como instrumentos útiles para la prevención y solución de conflictos.
- Potencia la autonomía y el esfuerzo de los niños para el logro de pequeñas metas.
- Redacta de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
- Planifica sus exposiciones teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión del alumnado de educación infantil.
- Adapta convenientemente sus consignas, instrucciones y pequeñas explicaciones a la capacidad de comprensión de los alumnos de distintas edades.
- Utiliza adecuadamente diferentes estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
- Utiliza adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.
- Planifica de forma razonable acciones de colaboración con los padres y con miembros de la comunidad para trabajar sobre los aspectos de la realidad que así lo aconsejen.
- Reflexiona sistemáticamente sobre sus propias experiencias educativas y evalúa las mismas como instrumento para su propio perfeccionamiento.
- Comparte de forma habitual sus experiencias y reflexiones con sus colegas.
- Está atento a las investigaciones y proyectos de innovación emergentes en relación con la enseñanza-aprendizaje sobre el entorno.
- Consulta la bibliografía y las últimas publicaciones especializadas.
- Está en condiciones de planificar y llevar a cabo proyectos para mejorar sus intervenciones en el intento de ayudar a los niños a incorporarse activamente en su realidad vivida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de la educación infantil.
- Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes a las Ciencias Sociales, las Ciencias Experimentales y matemáticas.
- El currículo de las Ciencias Experimentales en Educación Infantil.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- Interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- Metodología científica, pensamiento científico y experimentación.
- La propuesta curricular de las Ciencias Sociales. en la Educación Infantil.
- Medio y entorno en la Educación Infantil
- Dificultades de la comprensión del medio social en los niños pequeños.
- Recursos de enseñanza-aprendizaje del tratamiento del medio social en la Educación Infantil
- Fundamentos del desarrollo del pensamiento matemático
- Didáctica de la lógica, la numeración, las magnitudes y la geometría.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación infantil.
- Organización y recursos para el aula: principios metodológicos específicos de las Ciencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.2. - Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.2. - Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).
C.G.4. - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
C.G.4.2. - Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento.
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.1. - Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.
C.G.6. - COMUNICACIÓN ESCRITA: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
C.G.6.2. - Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.
C.G.7. - USO DE LAS TICs: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
C.G.7.2. - Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas de Power Point y páginas web sencillas.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.2. - Identificar, reconocer y aplicar los valores éticos y la sensibilidad moral.

C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.2. - Contribuir a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.4. - Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.
M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.
M.E.2.3. - Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.10. - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.

M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.
M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.
M.E.4.2. - Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.
M.E.5.1. - Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.
M.E.5.3. - Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.
M.E.6.1. - Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
M.E.6.2. - Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
M.E.6.4. - Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.
M.E.6.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.
M.E.6.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.
M.C.7. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.
M.E.7.3. - Colaborar y recurrir oportunamente a los servicios sociales y sanitarios adoptando una perspectiva comunitaria.
M.E.7.4. - Planificar y desarrollar actividades que fomenten la responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible.
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.
M.E.8.4. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.
M.E.8.5. - Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.
M.E.8.6. - Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de dilemas.	9	44
Análisis de las preconcepciones en el pensamiento de los alumnos.	14,5	24
Análisis de textos.	14	21
Aprendizaje colaborativo.	28	50
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	10	0
Diseño de actividades.	12	33
Diseño de un proyecto de evaluación.	12	50
Elaboración de portafolios.	78	19
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	104	20
Elaboración de trabajos individuales.	15	73
Estudio personal.	89,5	0
Estudios comparativos de autores y teorías.	3	0
Exposición del profesor.	69	100
Exposiciones de profesionales.	1,5	100
Lectura de bibliografía recomendada.	47	9
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	3	100
Presentación de contenidos de forma colectiva.	20	45
Presentaciones orales.	4,5	100
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	15,5	55
Seminarios tutorizados.	23	65
Sesiones de tutoría grupal.	14,5	38
Talleres prácticos.	13	69
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de textos		
Aprendizaje colaborativo		
Clases expositivas		
Learn by doing		
Observación sistemática y guiada		
Portafolios		
Proyectos de evaluación		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Talleres prácticos		

Trabajos en grupo		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales	4.0	30.0
Análisis de documentos	2.0	5.0
Defensa y exposición de las actividades desarrolladas	5.0	5.0
Diseño de propuestas didácticas	10.0	10.0
Portafolio	15.0	46.0
Presentaciones orales grupales	5.0	15.0
Proyectos o trabajos grupales.	34.0	34.0
Pruebas objetivas	45.0	50.0
NIVEL 2: Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguaje y Destrezas Comunicativas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. en las argumentaciones de otros.
- Participa activamente en los debates.
- Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas.
- Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis.
- Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto.
- Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos.
- Transmite información relevante.
- Las presentaciones están estructuradas cumpliendo con los requisitos exigidos.
- El lenguaje no verbal es apropiado al discurso verbal.
- Hace visualizar sus ideas a través de medios de apoyo.
- Ilustra sus ideas integrando ejemplos, analogías, metáforas y otros recursos adecuadamente.
- Fomenta la participación de sus audiencias y pregunta de forma constructiva para construir el diálogo.
- Adapta la forma del mensaje a las diversas situaciones.
- Escribe de un modo gramaticalmente correcto.
- Usa un lenguaje apropiado para el tipo de documento y su destinatario.
- Relaciona varios elementos (datos, opiniones, etc.) para llegar a conclusiones.
- La estructura del escrito ayuda a su comprensión.
- Utiliza encabezados y pies de página en sus documentos.
- Da un formato correcto al documento, los párrafos y los caracteres.
- Encuentra información necesaria en la web.
- Usa el corrector ortográfico y formato de idioma.
- Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos requeridos.
- Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias.
- Participa en el diseño de propuestas curriculares secuenciando los contenidos desde el área de lengua
- Organiza la planificación curricular de la lengua atendiendo a los diferentes ejes discursivos.
- Caracteriza los resultados del aprendizaje para cada nivel describiendo los criterios de evaluación en términos de habilidades discursivas graduándolas según el momento evolutivo.
- Conoce diferentes propuestas metodológicas adecuadas para lograr las competencias pretendidas fomentando estrategias activas y autónomas por parte del alumno.
- Utiliza recursos audiovisuales adecuados para lograr las competencias pretendidas.
- Diseña tareas que permiten trabajar desde la igualdad de oportunidades y la valoración positiva y el respeto a la diversidad.
- Selecciona proyectos de lengua pertinentes para las necesidades comunicativas que se le presentan al niño en los distintos contextos sociales.
- Utiliza las interacciones cotidianas para promover comunicación verbal significativa.
- Diseña situaciones de aprendizaje de la lectoescritura aprovechando las rutinas y los contextos comunicativos del aula.
- Propone situaciones que favorezcan que el niño asocie la lectura y la literatura con experiencias emocionalmente gratificantes
- Selecciona actividades que fomentan la autonomía del alumno mediante el uso de estrategias de aprendizaje activas.
- Propone tareas adecuadas a la diversidad de condiciones y dificultades reales del aula.
- Organiza el espacio y administra el tiempo atendiendo a las necesidades que se derivan de los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego.
- Promueve actividades reflexivas y colaborativas estimulando la investigación y el aprendizaje compartido.
- Propone tareas adecuadas a la diversidad de necesidades y características de las niñas y los niños.
- Incorpora en las propuestas didácticas la reflexión sobre la diversidad lingüística como elemento de cohesión intercultural.
- Selecciona y utiliza pertinentemente aquellos recursos TIC cuyo uso contribuya al aprendizaje y la adquisición de las competencias pretendidas.
- Diseña y selecciona procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa.
- Formula los criterios de evaluación atendiendo a las características de las etapas de la adquisición del lenguaje.
- Describe los criterios de evaluación en términos de habilidades discursivas atendiendo a la diversidad de géneros textuales y a cada edad.
- Crea procedimientos para compartir con los alumnos los criterios de evaluación fomentando la reflexión metacognitiva necesaria para el desarrollo de la autonomía del alumno y la aplicación de sus aprendizajes a diferentes contextos.
- Utiliza el diagnóstico de conocimientos previos y la observación sistemática del desarrollo del proceso para adaptar las propuestas didácticas a las necesidades y dificultades del alumnado.
- Utiliza procedimientos adecuados para comunicar resultados a los diferentes interesados (familias, centro, administración).
- Asocia las producciones de los niños con las características del momento evolutivo que les corresponde.
- Atribuye valor significativo a comportamientos no verbales relacionados con la interacción comunicativa.
- Aprovecha los pequeños conflictos en el aula para buscar con ellos formas de abordarlos que favorezcan la convivencia.
- Potencia la autonomía y el esfuerzo de los niños para el logro de pequeñas metas.
- Utiliza estrategias que ayudan a reforzar el sentimiento de éxito de los niños en sus producciones.
- Utiliza recursos audiovisuales que permiten al niño la observación de sus progresos.
- Crea proyectos de lengua que permiten al alumno negociar y tomar decisiones sobre la forma de alcanzar los objetivos de aprendizaje, observar y valorar su propio progreso de forma sistemática, y comprobar la utilidad social del resultado final.
- Redacta de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios todo tipo de comunicaciones escritas propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
- Utiliza una variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niños y niñas.
- Utiliza adecuadamente diferentes estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
- Planifica la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos en las distintas etapas.
- Selecciona, integra y planifica los usos discursivos propios de cada disciplina (léxico específico y géneros textuales).
- Alcanza en euskera, castellano e inglés el umbral mínimo para dirigir y acompañar de forma efectiva el aprendizaje.
- Utiliza adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.
- Utiliza mecanismos de auto-observación, así como la observación entre compañeros para progresar en el desarrollo de sus aprendizajes.
- En los trabajos en grupo, hace aportaciones pertinentes al análisis de casos y materiales didácticos reflexionando y aplicando las conclusiones a la mejora de sus propuestas didácticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El currículo de lengua en Infantil
- Fundamentos psicolingüísticos del lenguaje

- Modelos discursivos de uso social
- Desarrollo de la expresión oral: Fundamentos psicocognitivos y modelos de intervención.
- Introducción a la lectoescritura
- Literatura oral en el aula
- Animación a la lectura como instrumento para el desarrollo de la imaginación.
- Destrezas lingüísticas para el desarrollo la actividad docente
- Literatura infantil
- La tradición oral y el folklore
- Teorías y modelos de aprendizaje de la lectoescritura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

C.G.1.1. - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.

C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).

C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.

C.G.5.3. - Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación y la audiencia.
C.G.6. - COMUNICACIÓN ESCRITA: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
C.G.6.2. - Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.
C.G.7. - USO DE LAS TICS: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
C.G.7.1. - Gestionar correctamente los archivos, generar documentos con un procesador de textos, navegar por Internet y utilizar correctamente el correo electrónico.
C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.1. - Participar y colaborar activamente en las tareas de equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.4. - Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.
M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.
M.E.2.3. - Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.

M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.10. - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.
M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.
M.E.4.1. - Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.
M.E.5.3. - Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.
M.E.6.1. - Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
M.E.6.2. - Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
M.E.6.4. - Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.
M.E.6.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.
M.E.6.6. - Alcanzar en euskara, castellano y lengua extranjera el nivel de aptitud estipulado por la normativa vigente.
M.E.6.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de casos.	5	0
Análisis de textos.	10	100
Aprendizaje basado en problemas.	29	69
Aprendizaje basado en proyectos.	25	0
Búsqueda de datos.	10	0
Diseño de actividades.	59	34
Diseños curriculares.	47	43
Elaboración de pequeños trabajos de síntesis.	27	33
Elaboración de trabajos individuales.	20	0
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación en grupo.	18	0
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación individuales.	6	0
Exposición del profesor.	21	100
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	68	22
Observación sistemática y guiadas.	32	69
Realización de pruebas escritas.	52	100
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	21	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Análisis de textos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
Clases expositivas		
Observación sistemática y guiada		
Proyectos de intervención		
Proyectos de investigación		
Puesta en común y debates		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales	10.0	20.0
Diseño de propuestas didácticas	35.0	45.0
Diseños curriculares de distinto tipo y nivel	0.0	15.0

Proyectos o trabajos grupales.	20.0	40.0
Proyectos o trabajos individuales	0.0	35.0
Pruebas objetivas	25.0	30.0
NIVEL 2: Música, expresión plástica y corporal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud crítica ante la realidad. • Participa activamente en los debates. • Reflexiona sobre las consecuencias y efectos que sus decisiones tienen sobre los demás. • Recoge la información significativa que necesita para resolver los problemas en base a datos y no solo a opiniones subjetivas y sigue un método lógico de análisis de la información. • Presenta diferentes opciones alternativas de solución ante un mismo problema y evalúa sus posibles riesgos y ventajas. • Diseña un plan de acción para la aplicación de la solución escogida. • Demuestra capacidad para transferir los conocimientos teóricos o del aula a situaciones prácticas. • Utiliza algunas técnicas básicas para el desarrollo del pensamiento sistémico. • Interviene en las situaciones de intercambio verbal. • Transmite información relevante. • Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público. • Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos, si los hubiera. • Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos requeridos. • Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias. • Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas de grupo. • Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes y se compromete con ellos. • Toma en cuenta los puntos de vista de los demás y retroalimenta de forma constructiva. • Conoce el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. • Comprende los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. • Elabora propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. • Secuencia adecuadamente los contenidos propios de la educación artística y musical en las propuestas curriculares que diseña. • Organiza los contenidos del currículo de manera coherente y progresiva. • Caracteriza los resultados del aprendizaje para cada nivel del desarrollo gráfico- plástico, musical y corporal adecuados al momento evolutivo. • Selecciona propuestas metodológicas adecuadas para lograr los objetivos pretendidos. • Analiza distintas manifestaciones artísticas. • Diseña y desarrolla estrategias metodológicas adecuadas para promover el aprendizaje. • Posee recursos para participar en actividades artísticas fuera y dentro de la Escuela. • Utiliza su capacidad de gestionar y organizar los recursos didácticos para favorecer el desarrollo y evaluación de los contenidos del currículo. • Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. • Utiliza el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. • Posee recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. • Comprende la diversidad del mundo en que vivimos a través de las manifestaciones artísticas que se producen en distintas culturas. • Analiza los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. • Selecciona y utiliza aquellos recursos TIC cuyo uso contribuya al aprendizaje. • Diseña y selecciona criterios, procedimientos y herramientas adecuadas para recoger información significativa y precisa. • Plantea procesos de evaluación coherentes para la adquisición de destrezas artísticas por parte del alumnado. • Utiliza las estrategias de evaluación adecuadas en relación a las competencias que debe adquirir el alumnado. • Transmite de manera precisa los resultados de la evaluación a todos los interesados. • Sabe convivir en un grupo plural y heterogéneo. • Respeta y pone en práctica las normas establecidas en el seno del grupo al que pertenece. • Mantiene coherencia entre lo que piensa y lo que hace. • Utiliza adecuadamente los lenguajes artísticos en la comunicación audiovisual. • Incorpora en las intervenciones pertinentes en el aula las especificidades del lenguaje artístico. • Utiliza adecuadamente las TICs para una comunicación eficaz y eficiente. 		

- Evalúa su propia actividad con rigor.
- Reflexiona y dialoga con sus colegas para mejorar su propia práctica.
- Utiliza actividades artísticas fuera y dentro de la Escuela como recurso para desarrollar y mejorar el proyecto educativo
- Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos musicales y de expresión corporal del currículo de Educación Infantil
- Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes a la Educación Infantil
- Didáctica de la expresión musical, artística y corporal.
- Materiales específicos e inespecíficos de la Expresión Plástica. Exploración, producción
- Desarrollo de la Expresión gráfico/plástica del niño/a de Educación Infantil
- Diversidad y obras plásticas presentes en el entorno: interpretación, reproducción
- Lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- Ruido, silencio, sonido, canción
- Educación auditiva, rítmica y vocal a través de las canciones.
- Propiedades sonoras del cuerpo, objetos e instrumentos musicales
- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, reposo, relajación
- Posibilidades expresivas del propio cuerpo como instrumento de comunicación
- Diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdico: el juego como recurso didáctico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

C.G.1.1. - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.1. - Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.1. - Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.
C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.1. - Participar y colaborar activamente en las tareas de equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.4. - Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.
M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.

M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.		
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.		
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.		
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.		
M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.		
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.		
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.		
M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.		
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.		
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.		
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).		
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.		
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.		
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.		
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.		
M.E.6.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.		
M.E.6.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.		
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.		
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.		
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.		
M.E.8.4. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de experiencias significativas y vitales.	1	100
Análisis de las preconcepciones en el pensamiento de los alumnos.	3	83
Análisis de obras artísticas.	9	28
Aprendizaje colaborativo.	9	56
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	11	0
Desarrollo de juegos de rol.	10	50

Diseño de actividades.	20	15
Diseños curriculares.	15	0
Elaboración de pequeños trabajos de síntesis.	5	40
Elaboración de portafolios.	20	0
Elaboración de proyectos didáctico-artístico grupales.	16	69
Elaboración de proyectos didáctico-artístico individuales.	30	43
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	37	16
Elaboración de trabajos individuales.	20	0
Elaboración y aplicación de proyectos de intervención.	12	50
Elaboración y aplicación de proyectos de investigación en grupo.	7	43
Estudio personal.	35	0
Estudios comparativos de autores y teorías.	6	0
Exposición del profesor.	29	100
Lectura de bibliografía recomendada.	4	0
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	8	13
Presentación de contenidos de forma colectiva.	18	33
Presentaciones escritas.	9	0
Presentaciones orales.	25	30
Realización de pruebas escritas.	12	33
Realización de pruebas orales.	12	50
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	2	50
Resolución problemas a nivel grupal.	8	88
Seminarios tutorizados.	15	87
Sesiones de tutoría grupal.	3	0
Talleres prácticos.	39	92
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de textos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Clases expositivas		
Investigación		
Juegos de rol		
Portafolios		

Proyectos de intervención		
Proyectos didáctico-artísticos		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Simulaciones		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales	10.0	30.0
Defensa y exposición de las actividades desarrolladas	5.0	10.0
Diseño de propuestas didácticas	5.0	10.0
Entregables de diversa índole	5.0	10.0
Portafolio	5.0	10.0
Presentaciones escritas grupales	5.0	10.0
Presentaciones escritas individuales	5.0	15.0
Presentaciones orales grupales	5.0	10.0
Presentaciones orales individuales	20.0	25.0
Proyectos o trabajos grupales.	5.0	30.0
Proyectos o trabajos individuales	5.0	10.0
Pruebas objetivas	30.0	40.0
Pruebas orales	10.0	20.0
Tutoría	2.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Practicum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Escolares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	44	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
14		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	14	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
14		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas II - Mención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	12	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta y argumenta los juicios que emite. • Identifica ideas, principios, modelos y valores subyacentes en los juicios críticos. • Emite juicios en función de criterios externos. • Actúa con coherencia y responsabilidad en sus decisiones y conductas. • Reconoce un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables. • Contrasta sus fuentes de información y maneja datos rigurosos. • Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos para resolver los problemas. • Tiene criterio para elegir entre las opciones de solución. • Integra elementos de distintas áreas en su análisis de la realidad. • Recurre a diversas perspectivas, fuentes, dimensiones, etc. Para analizar la realidad. • Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto. • Identifica y explica el/los macrosistema/s relevantes en la situación. • Toma conciencia de sus propios procesos mentales. • Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos. • Establece sus propios objetivos de aprendizaje • Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones • Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo. • Transmite información relevante. • Las presentaciones están estructuradas cumpliendo con los requisitos exigidos. • El lenguaje no verbal es apropiado al discurso verbal. • Hace visualizar sus ideas a través de medios de apoyo. • Ilustra sus ideas integrando ejemplos, analogías, metáforas y otros recursos adecuadamente. • Fomenta la participación de sus audiencias y pregunta de forma constructiva para construir el diálogo. • Adapta la forma del mensaje a las diversas situaciones. • Relaciona varios elementos para llegar a conclusiones. • La estructura del escrito ayuda a su comprensión. • Usa un lenguaje apropiado para transmitir los contenidos. • Capta el interés del lector. • Incluye tablas y gráficos adecuados al contenido y al lector. • Gestiona correctamente las secciones en Word. • Crea tablas. • Inserta imágenes. • Corrector ortográfico y formato de idioma. • Crea diapositivas de Power Point • Previene los problemas de seguridad. • Se enfrenta adecuadamente a situaciones que desde un punto de vista moral resultan complejas, significativas o conflictivas. • Se conoce y cuida de sí mismo (sentimientos, opiniones y creencias). • Dialoga en busca de la justicia y la comprensión. • Satisface, mediante una tarea cooperativa, alguna necesidad vinculada con la convivencia (en el aula, en el trabajo en equipo, en la vida en colectividad). • Acepta y cumple las normas del grupo. • Contribuye al establecimiento y aplicación de los procesos de trabajo del equipo. • Actúa constructivamente para afrontar los conflictos del equipo. • Con su forma de comunicar y relacionarse contribuya a la cohesión del grupo. • Se interesa por la importancia social de la actividad que se desarrolla en el grupo. • Colabora en el diseño de propuestas curriculares secuenciando los contenidos correspondientes. • Secuencia los contenidos de cada área de conocimiento adecuados para lograr los resultados previstos. 		

- Diseña propuestas adecuadas para lograr las competencias pretendidas.
- Integra criterios de justicia e igualdad en su intervención en el aula.
- Formula resultados de aprendizaje para cada nivel y/o área del currículo de Educación Infantil que concretan las competencias a desarrollar, mostrando dominio del contenido y con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niños y niñas.
- Selecciona la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Desarrolla adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos, para el logro de las competencias pretendidas.
- Propone tareas adecuadas para la apropiación del conocimiento a través de la manipulación y la investigación
- Propone tareas adecuadas a la diversidad de condiciones y dificultades reales del aula.
- Propone tareas adecuadas para la iniciación del alumnado en la lectoescritura.
- Selecciona y utiliza recursos adecuados para la animación a la lectura y a la escritura.
- Diseña estrategias para estimular el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Organiza eficazmente el grupo clase para llevar a cabo las actividades propuestas.
- Utiliza las habilidades comunicativas para dinamizar el grupo clase.
- Incorpora en las propuestas didácticas actividades destinadas a comprender la diversidad del mudo y a valorar la riqueza de la diversidad cultural y el valor de la convivencia en paz.
- Incorpora en las situaciones de aprendizaje las manifestaciones culturales y las celebraciones de la tradición oral del entorno
- Selecciona y utiliza pertinentemente aquellos recursos TICs cuyo uso contribuya al aprendizaje y la adquisición de las competencias pretendidas, con especial atención a la TV y las pantallas.
- Diseña y/o selecciona procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar.
- Utiliza criterios de evaluación adecuados a las disciplinas de referencia.
- Utiliza modalidades de evaluación que fomentan la autonomía y la colaboración.
- Utiliza modalidades de evaluación adecuadas a las necesidades de sus alumnos.
- Comunica los resultados de manera clara y adaptada a los alumnos.
- Reconoce los trastornos y carencias más habituales que repercuten en el correcto desarrollo físico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años.
- Trabaja en el aula los hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.
- Incorpora recursos para favorecer la inclusión de niños y niñas con dificultades..
- Reconoce la importancia de los procesos de comunicación y coordinación con las familias en educación infantil, así como los principales factores que la dificultan y favorecen en la práctica.
- Diseña situaciones de aprendizaje incorporando estrategias adecuadas para favorecer la educación emocional del alumnado de educación infantil
- Planifica estrategias de intervención adecuadas y realistas para hacer frente a los problemas de convivencia y disciplina en el aula.
- Integra en su práctica mecanismos para la orientación y el apoyo del alumnado de educación infantil para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.
- Redacta de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
- Utiliza una variedad apropiada del lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños.
- Utiliza adecuadamente diferentes estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
- Planifica la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos en las distintas etapas..
- Selecciona, integra y planifica los usos discursivos adecuados para cada ámbito.
- Utiliza adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.
- Introduce los principios básicos de responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible en las actividades de aprendizaje que propone para el alumnado de infantil.
- Planifica situaciones de aprendizaje que contribuyen a la creación de hábitos ligados al desarrollo sostenible
- Analiza los procesos de coordinación y comunicación que tienen lugar entre la familia y la escuela, identificando puntos fuertes y áreas de mejora.
- Argumenta la importancia y necesidad de establecer lazos efectivos de coordinación y comunicación entre el centro y las familias del alumnado de infantil.
- Utiliza mecanismos de autoobservación para progresar en el desarrollo de sus aprendizajes.
- En los trabajos en grupo hace aportaciones pertinentes, reflexionando y aplicando las conclusiones.
- Utiliza los resultados de las investigaciones aplicándolos a la mejora de sus propuestas didácticas.
- Utiliza adecuadamente las TICs para investigar, interpretar y comunicar información y resolver problemas.
- Identifica los principales elementos de organización de centros y comprende su funcionamiento.
- Diseña proyectos de innovación pedagógica y/o investigación aplicada al aula.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La organización escolar: el centro y el aula.
- Relación Centro, familias y entorno social.
- El currículo de infantil.
- Planificación curricular.
- El rol del profesor.
- La intervención educativa.
- Los procesos de interacción y comunicación en el aula.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

12 créditos de la Asignatura Practicas II - Mención van a estar vinculados a las diferentes Menciones que ofrece el título por lo cual a los contenidos que se presentan habrá que añadir los de la mención .

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.3. - Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten y analizar la coherencia de la propia conducta, fundamentándolos en los principios y valores que los sostienen.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.2. - Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.2. - Afrontar la realidad utilizando el conocimiento de carácter globalizador.
C.G.4. - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
C.G.4.3. - Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.3. - Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación y la audiencia.
C.G.6. - COMUNICACIÓN ESCRITA: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
C.G.6.2. - Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.
C.G.7. - USO DE LAS TICs: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.

C.G.7.2. - Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas de Power Point y páginas web sencillas.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.3. - Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia.
C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.2. - Contribuir a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.
M.E.2.3. - Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.10. - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.

M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.
M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.
M.E.4.1. - Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.
M.E.4.2. - Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.
M.E.4.3. - Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.
M.E.5.1. - Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.
M.E.5.3. - Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.
M.E.5.4. - Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.
M.E.6.1. - Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
M.E.6.2. - Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
M.E.6.4. - Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.
M.E.6.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.
M.E.6.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.
M.C.7. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.
M.E.7.1. - Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.
M.E.7.4. - Planificar y desarrollar actividades que fomenten la responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible.
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.

M.E.8.3. - Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.		
M.E.8.4. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.		
M.E.8.5. - Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.		
M.E.8.6. - Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.		
M.E.8.7. - Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.		
M.E.8.8. - Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de casos.	135	16
Aprendizaje colaborativo.	130	15
Búsqueda de datos.	115	14
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	210	16
Elaboración y aplicación de proyectos de intervención.	45	16
Elaboración y aplicación de proyectos de investigación en grupo.	55	13
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación individuales.	35	14
Seminarios tutorizados.	115	14
Sesiones de tutoría grupal.	130	15
Sesiones de tutoría individual.	130	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Aprendizaje colaborativo		
Proyectos de intervención		
Proyectos de investigación		
Seminarios tutorizados		
Simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Diarios de observación	15.0	25.0
Entregables de diversa índole	15.0	25.0
Memorias	35.0	45.0
Proyectos de intervención socioeducativa.	15.0	25.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización escolar: el centro y el aula. Relación Centro, familias y entorno social. El currículo de infantil. Planificación curricular. El rol del profesor. La intervención educativa. Los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.3. - Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten y analizar la coherencia de la propia conducta, fundamentándolos en los principios y valores que los sostienen.
C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
C.G.2.2. - Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.2. - Afrontar la realidad utilizando el conocimiento de carácter globalizador.
C.G.4. - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
C.G.4.3. - Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.3. - Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación y la audiencia.
C.G.6. - COMUNICACIÓN ESCRITA: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
C.G.6.2. - Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.
C.G.7. - USO DE LAS TICS: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
C.G.7.2. - Editar documentos de texto de cierta complejidad, crear diapositivas de Power Point y páginas web sencillas.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.3. - Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia.
C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.2. - Contribuir a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.

M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.
M.E.2.3. - Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.10. - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.
M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.
M.E.4.1. - Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.

M.E.4.2. - Trabajar en colaboración con las familias hábitos de salud y alimentación asociados a los principios básicos de desarrollo y comportamiento saludables.
M.E.4.3. - Movilizar recursos para favorecer la inclusión de niñas o niños con dificultades, con especial énfasis en los lazos de colaboración con otros profesionales del centro o externos, y con las familias.
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.
M.E.5.1. - Utilizar estrategias para la educación de las emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, y de la autonomía desde la singularidad de cada estudiante.
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.
M.E.5.3. - Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.
M.E.5.4. - Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.
M.E.6.1. - Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.
M.E.6.2. - Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.
M.E.6.4. - Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.
M.E.6.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.
M.E.6.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.
M.C.7. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.
M.E.7.1. - Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo-evolutivo de las niñas y niños, mostrando habilidades sociales en su relación con ellas, coordinando la intervención en la escuela y en casa como factor decisivo de calidad.
M.E.7.4. - Planificar y desarrollar actividades que fomenten la responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible.
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.
M.E.8.3. - Utilizar la observación sistemática de situaciones de aula y contextos educativos y la reflexión sobre ellos, como vía para profundizar en la propia formación y contribuir a la mejora de procesos y resultados.
M.E.8.4. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.
M.E.8.5. - Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.
M.E.8.6. - Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.
M.E.8.7. - Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.
M.E.8.8. - Utilizar adecuadamente las TICs para investigar sobre la propia práctica y los contextos educativos, interpretar y comunicar información, resolver problemas y crear redes de intercambio y formación continua.
Seleccione un valor
Seleccione un valor
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de casos.	10	20
Aprendizaje colaborativo.	10	30
Búsqueda de datos.	20	25
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	40	25
Elaboración y aplicación de proyectos de intervención.	7	21
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación individuales.	6	100
Seminarios tutorizados.	20	25
Sesiones de tutoría grupal.	17	35
Sesiones de tutoría individual.	20	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Aprendizaje colaborativo		
Proyectos de intervención		
Proyectos de investigación		
Seminarios tutorizados		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Diarios de observación	15.0	25.0
Entregables de diversa índole	15.0	25.0
Memorias	35.0	45.0
Proyectos de intervención socioeducativa.	15.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Menciones		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención en Introducción temprana de las lenguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Introducción temprana de las lenguas		
NIVEL 3: Lenguaje y Destrezas Comunicativas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Introducción temprana de las lenguas		
NIVEL 3: Tratamiento Integrado de las Lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Introducción temprana de las lenguas		
NIVEL 3: Didáctica de la Tercera Lengua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Introducción temprana de las lenguas		
NIVEL 3: Introducción Temprana del Euskera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Introducción temprana de las lenguas		
NIVEL 3: Introducción Temprana del Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Introducción temprana de las lenguas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, etc. en las argumentaciones de otros. Participa activamente en los debates. Emite juicios en función de criterios internos (consistencia interna, coherencia, congruencia, fiabilidad, etc.). Valora las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas. Integra distintos elementos de la asignatura en su análisis. Transfiere los contenidos a la práctica integrándolos en un proyecto. Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos. Trasmite información relevante. Las presentaciones están estructuradas cumpliendo con los requisitos exigidos. El lenguaje no verbal es apropiado al discurso verbal. Hace visualizar sus ideas a través de medios de apoyo. Ilustra sus ideas integrando ejemplos, analogías, metáforas y otros recursos adecuadamente. Fomenta la participación de sus audiencias y pregunta de forma constructiva para construir el diálogo. Adapta la forma del mensaje a las diversas situaciones. Escribe de un modo gramaticalmente correcto. Usa un lenguaje apropiado para el tipo de documento y su destinatario. Relaciona varios elementos (datos, opiniones, etc.) para llegar a conclusiones. La estructura del escrito ayuda a su comprensión. Utiliza encabezados y pies de página en sus documentos. Da un formato correcto al documento, los párrafos y los caracteres. Encuentra información necesaria en la web. Usa el corrector ortográfico y formato de idioma. Colabora en el diseño de propuestas curriculares del área de lengua secuenciando los contenidos desde una perspectiva integrada del tratamiento lingüístico. Planifica el trabajo en las lenguas del currículo atendiendo a los diferentes ejes discursivos y a las necesidades del alumnado en cada etapa de la Educación Infantil. Define los resultados del aprendizaje en cada nivel en términos de habilidades discursivas. Selecciona y utiliza propuestas metodológicas adecuadas para lograr las competencias pretendidas fomentando estrategias activas y autónomas por parte del alumno. Emplea aquellos recursos audiovisuales que le permiten lograr las competencias pertinentes. Selecciona e integra proyectos de lengua en relación con las necesidades comunicativas de las otras áreas curriculares. Propone tareas para trabajar desde la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Selecciona proyectos de lengua pertinentes para impulsar el desarrollo de segundas y terceras lenguas. Promueve una comunicación verbal significativa en las diferentes lenguas del currículo a través de las interacciones cotidianas. 		

- Impulsa la autonomía del alumno a través de actividades basadas en estrategias de aprendizaje activas.
- Diseña tareas adecuadas para la adquisición y el desarrollo de las segundas y terceras lenguas teniendo en cuenta la diversidad y las dificultades reales del aula.
- Ordena el espacio y el tiempo atendiendo a las necesidades que pueda tener el alumnado en relación a hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego.
- Implementa actividades que favorecen la investigación y el aprendizaje compartido.
- Selecciona tareas adecuadas a las diversas necesidades lingüísticas del alumnado.
- Promueve la importancia de la diversidad lingüística como elemento de cohesión intercultural integrándola en las propuestas didácticas.
- Utiliza los recursos TIC que contribuyen al aprendizaje y la adquisición de las competencias pretendidas.
- Diseña y selecciona aquellas metodologías adecuadas para recoger información significativa y precisa acerca de los procesos de adquisición de las diferentes lenguas.
- Define los criterios de evaluación basándose en las características de las etapas de la adquisición de las diversas lenguas curriculares.
- Formula los criterios de evaluación en términos de habilidades discursivas atendiendo a la diversidad de géneros textuales.
- Diseña pautas de evaluación que permitan a los alumnos reflexionar sobre su propio aprendizaje y aplicar estos aprendizajes en otros contextos.
- Adapta las propuestas didácticas a las necesidades y dificultades del alumnado de acuerdo al diagnóstico de conocimientos previos y a la observación sistemática del desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Comparte resultados con los diversos interesados (familias, centro, administración) utilizando estrategias de comunicación adecuadas.
- Conoce las etapas de la adquisición temprana de segundas y terceras lenguas.
- Relaciona la comprensión y la producción oral de los niños en las lenguas curriculares con el momento evolutivo que les corresponde.
- Valora significativamente aquellos comportamientos no verbales relacionados con la interacción comunicativa.
- Fomenta en los niños la autonomía en el aprendizaje y la utilización de las lenguas curriculares.
- Refuerza el sentimiento de éxito de los niños en su uso de las diversas lenguas.
- Potencia en los niños la observación de sus progresos mediante el uso de recursos audiovisuales.
- Implementa proyectos de lengua en los que el alumno participa de forma activa en la formulación de objetivos de aprendizaje, y de criterios para valorar su propio progreso, y comprobar la utilidad social del resultado final.
- Adapta la redacción de diferentes textos concernientes al ámbito escolar manera adecuada y significativa para los diferentes destinatarios.
- Adecua las intervenciones orales en el aula para estimular la adquisición temprana de cada una de las lenguas.
- Utiliza estrategias conversacionales adecuadas en cada lengua curricular para guiar el aprendizaje compartido.
- Planifica la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos en las lenguas curriculares.
- Selecciona, integra y planifica los usos discursivos propios de cada disciplina (léxico específico y géneros textuales) y desde una perspectiva del tratamiento integrado de las lenguas.
- Alcanza en euskera, castellano e inglés el umbral mínimo para dirigir y acompañar de forma efectiva el aprendizaje en las lenguas del currículo.
- Utiliza los recursos TIC de forma adecuada para lograr una comunicación eficaz y eficiente.
- Progresa en el desarrollo de sus aprendizajes mediante mecanismos de auto-observación, así como mediante la observación entre compañeros.
- Mejora sus propuestas didácticas desde la reflexión en grupo y el análisis de casos y materiales diversos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El currículo de lenguas en Infantil
- Fundamentos psico-sociolingüísticos del aprendizaje plurilingüe
- Modelos y procedimientos para la planificación del currículo de lengua de forma integrada
- Aprendizaje de L3 a través de contenidos
- Lengua y áreas: proyectos integrados
- Acogida escolar en L2 y L3
- Criterios para la selección y secuenciación de contenidos en L2 y L3
- Las rutinas de aula y la literatura oral e infantil como recursos para el desarrollo de la competencia comunicativa.
- Técnicas conversacionales
- Destrezas lingüísticas para el desarrollo la actividad docente

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta mención está asociada a 12 ECTS del practicum de la titulación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.2. - Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.
C.G.3. - PENSAMIENTO SISTÉMICO: Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones globales.
C.G.3.1. - Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarla a través de modelos holísticos (globales).
C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
C.G.5.3. - Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación y la audiencia.
C.G.6. - COMUNICACIÓN ESCRITA: Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
C.G.6.2. - Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.
C.G.7. - USO DE LAS TICs: Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
C.G.7.1. - Gestionar correctamente los archivos, generar documentos con un procesador de textos, navegar por Internet y utilizar correctamente el correo electrónico.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.4. - Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.
M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.
M.E.2.3. - Iniciar al alumnado en la lectoescritura garantizando los aprendizajes correspondientes y utilizar recursos para animar a la lectura y escritura.
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.10. - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, abordando especialmente el impacto de la TV y las pantallas en la sociedad, la infancia y las familias.
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.
M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).
M.C.4. - Detectar desde los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables, y con la colaboración de los profesionales oportunos, dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en las niñas y niños de 0 a 6 años, para su correcta evolución e integración en el grupo.
M.E.4.1. - Identificar trastornos y carencias de distinta índole que repercutan en el correcto desarrollo físico, lingüístico, psíquico, intelectual, social y afectivo de las niñas y niños de 0 a 6 años, partiendo del conocimiento de su evolución.

M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.		
M.E.5.3. - Orientar y apoyar al alumnado para afrontar el propio aprendizaje a través de su esfuerzo personal, y para dotarse de estrategias para aprender.		
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.		
M.E.6.1. - Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.		
M.E.6.2. - Utilizar la variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.		
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.		
M.E.6.4. - Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos.		
M.E.6.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.		
M.E.6.6. - Alcanzar en euskara, castellano y lengua extranjera el nivel de aptitud estipulado por la normativa vigente.		
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.		
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.		
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.		
M.E.8.5. - Reflexionar y valorar con criterio profesional los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de casos.	78	32
Análisis de experiencias significativas y vitales.	6	100
Análisis de textos.	25	20
Aprendizaje basado en problemas.	16	63
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	10	0
Contrato de aprendizaje.	5	100
Desarrollo de juegos de rol.	14	36
Desarrollo de Learn by doing.	18	72
Desarrollo de Micro-teaching.	41	4
Diseño de actividades.	72	25
Elaboración de ensayos e informes.	20	0
Elaboración de pequeños trabajos de síntesis.	35	14
Elaboración de portafolios.	15	53
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	52	27
Elaboración de trabajos individuales.	53	4
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación en grupo.	5	0
Exposición del profesor.	40	100
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	90	37

Observación sistemática y guiadas.	61	54
Presentaciones escritas.	8	0
Presentaciones orales.	3	100
Puesta en común y discusión de los trabajos individuales.	5	100
Realización de pruebas escritas.	44	0
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	18	100
Sesiones de tutoría individual.	16,5	79
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Análisis de textos		
Aprendizaje basado en problemas		
Clases expositivas		
Contrato de aprendizaje		
Investigación		
Juegos de rol		
Learn by doing		
Micro-teaching		
Observación sistemática y guiada		
Portafolios		
Puesta en común y debates		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales	0.0	10.0
Diseño de propuestas didácticas	40.0	45.0
Diseños curriculares de distinto tipo y nivel	0.0	50.0
Entregables de diversa índole	0.0	10.0
Portafolio	0.0	20.0
Presentaciones orales grupales	0.0	30.0
Presentaciones orales individuales	0.0	20.0
Proyectos o trabajos grupales.	20.0	50.0
Proyectos o trabajos individuales	10.0	50.0
Pruebas objetivas	20.0	30.0
Tutoría	0.0	10.0
NIVEL 2: Mención en Arte y Educación		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte y Educación		
NIVEL 3: Taller de Teatro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte y Educación		
NIVEL 3: Taller de Lectura y Producción de Imágenes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte y Educación		
NIVEL 3: Ritmo, Música y Movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte y Educación		
NIVEL 3: Ritmo e Instrumentos Musicales de Percusión Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte y Educación		
NIVEL 3: Motricidad Creativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte y Educación		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud crítica ante la realidad. • Participa activamente en los debates. • Reflexiona sobre las consecuencias y efectos que sus decisiones tienen sobre los demás. • Recoge la información significativa que necesita para resolver los problemas en base a datos y no solo a opiniones subjetivas y sigue un método lógico de análisis de la información. • Presenta diferentes opciones alternativas de solución ante un mismo problema y evalúa sus posibles riesgos y ventajas. • Diseña un plan de acción para la aplicación de la solución escogida. • Interviene en las situaciones de intercambio verbal. • Transmite información relevante. • Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público. • Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos, si los hubiera. • El lenguaje no verbal es apropiado al discurso verbal. • Sus presentaciones están debidamente preparadas 		

- Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos requeridos.
- Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias.
- Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas de grupo.
- Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes y se compromete con ellos.
- Toma en cuenta los puntos de vista de los demás y retroalimenta de forma constructiva.
- Acepta y cumple las normas del grupo.
- Contribuye al establecimiento y aplicación de los procesos de trabajo del equipo.
- Actúa constructivamente para afrontar los conflictos del equipo.
- Con su forma de comunicar y relacionarse contribuye a la cohesión del grupo.
- Analiza e interpreta de manera crítica distintas manifestaciones artísticas y las expone en el aula.
- Elaborara propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad
- Analiza los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas
- Planifica situaciones de aprendizaje que desde el área artística, contribuyen a la consecución de los fines previstos en los proyectos educativos y curriculares del centro.
- Formula indicadores de evaluación adecuados y válidos para valorar el grado de consecución de los objetivos básicos ligados al área artística en el currículo de infantil
- Diseña situaciones de aprendizaje artístico incorporando estrategias y mecanismos para atender a las necesidades diversas del alumnado dentro del grupo.
- Conoce diferentes estrategias metodológicas y procedimientos de enseñanza, así como las principales potencialidades y limitaciones de los mismos en el área artística.
- Selecciona estrategias metodológicas diferentes, en función de las características del alumnado, del contenido que desea trabajar y los objetivos pretendidos
- Justifica la elección metodológica desde la coherencia con las competencias y objetivos de aprendizaje pretendidos en el área artística
- Diseña situaciones de aprendizaje artístico para contribuir de forma específica a la formación cívica del alumnado de infantil.
- Utiliza medios audiovisuales para acercar al alumnado de infantil a las diferentes manifestaciones artísticas, para promover la valoración de la riqueza cultural.
- Conoce recursos didácticos específicos del área artística, así como sus principales virtudes y limitaciones en el trabajo con el alumnado de infantil.
- Selecciona recursos e información audiovisual en función de su potencialidad didáctica para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje en el área artística.
- Articula el trabajo diario de aula partiendo de la planificación metodológica efectuada para el área artística.
- Selecciona fórmulas de organización espacio-temporal adecuadas a las necesidades del alumnado de infantil, y a los objetivos de aprendizaje perseguidos en el área artística.
- Utiliza estrategias de organización espacial y temporal diferentes, en función de los objetivos de aprendizaje y del tipo de interacción que de desee promover en el alumnado en cada caso.
- Argumenta la elección de recursos didácticos realizada, desde la coherencia y pertinencia de los mismos en los logros pretendidos.
- Promueve actitudes de conservación, aprecio y respeto por las manifestaciones artísticas en el alumnado de infantil.
- Introduce en sus programaciones estrategias y medidas para promover el trabajo cooperativo en el aula de infantil.
- Adapta sus intervenciones a las necesidades específicas de apoyo del alumnado en el área artística.
- Planifica actividades musicales y plásticas para promover de forma realista la interacción y el aprendizaje cooperativo entre el alumnado, particularmente, entre aquellas y aquellos con dificultades de integración o aprendizaje.
- Planifica de forma rigurosa los procesos de evaluación, seleccionando herramientas y procedimientos adecuados al alumnado de infantil.
- Conoce procedimientos y herramientas diversas de recogida de información, así como las potencialidades y limitaciones de cada una de ellas.
- Diseña instrumentos de recogida de información válidos y fiables para evaluar el grado de adquisición de los objetivos asociados al área artística del currículo de infantil.
- Planifica rigurosamente el proceso de recogida de información, definiendo dimensiones de análisis, instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación acordes a aquello que se pretende analizar.
- Define criterios de evaluación partiendo de las características y posibilidades reales del alumnado que atiende y de los objetivos de desarrollo artístico previstos en los diseños curriculares.
- Aplica diversas estrategias de evaluación formativa para recoger información que le permita introducir en la programación los ajustes oportunos.
- Evalúa las propuestas didácticas desarrolladas en el área artística, para adecuarlas y mejorarlas en función de los resultados.
- Introduce medidas para implicar al alumnado en la evaluación de su propio aprendizaje desde una perspectiva formativa.
- Comunica los resultados de aprendizaje y las pautas de mejora de forma comprensible a las distintas audiencias interesadas.
- Participa de forma activa en el equipo, favoreciendo la convivencia.
- Tiene en cuenta los diferentes puntos de vista manteniendo así una actitud constructiva.
- Es un modelo coherente para el alumnado.
- Acepta y asume con disciplina las normas de convivencia.
- Conoce el lenguaje específico del área artística (tanto el lenguaje plástico como el musical), y lo aplica de forma adecuada en las distintas situaciones conversacionales del aula.
- Planifica actividades artísticas que requieran la utilización de las TICs como medio de comunicación.
- Adecua el lenguaje artístico a las diversas situaciones de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en las aulas y talleres de educación artística y cultural.
- Introduce en sus comunicaciones orales y escritas el lenguaje plástico y musical específico, haciéndolo comprensible al alumnado de infantil.
- Diseña proyectos de investigación sobre los procesos y resultados que tienen lugar en los talleres de educación artística y cultural.
- Analiza los resultados de investigaciones educativas, valorando sus posibilidades de aplicación y potencialidad innovadora en el área artística y cultural de la educación infantil.
- Reconoce la importancia de intercambiar experiencias y prácticas innovadoras con otros colegas de su misma área, para contribuir a su propia formación permanente y a la mejora.
- Analiza e investiga sobre la propia práctica docente con fines formativos de mejora continua.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La representación dramática: recursos y técnicas.
- Herramientas para el tratamiento escénico
- La imagen como instrumento de expresión y comunicación.
- Códigos del lenguaje plástico y su organización en la lectura de la imagen visual.
- Lectura de imágenes propias, ajenas y de diferentes culturas.
- Materiales y herramientas específicos e inespecíficos de la expresión plástica
- La Danza
- El cuerpo, el espacio, el tiempo. La dinámica y sus relaciones
- El Ritmo
- El Lenguaje Musical
- Instrumentos escolares de percusión y su técnica

- Prácticas de conjunto instrumental
- Planteamientos Didácticos de la Motricidad
- Análisis y creación de Ambientes de Estimulación y Experimentación Motriz
- Recursos Metodológicos para promover Prácticas Motrices Creativas
- Técnicas de evaluación de la Educación artística y la creatividad motriz.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las TICs y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje, y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

C.G.1.1. - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

C.G.2. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

C.G.2.1. - Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos.

C.G.5. - COMUNICACIÓN VERBAL: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.

C.G.5.2. - Tomar la palabra en grupo con facilidad; transmitir convicción y seguridad y adaptar el discurso a las exigencias formales requeridas.

C.G.9. - TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
C.G.9.2. - Contribuir a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
M.C.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.
M.E.1.1. - Planificar cooperativamente, con profesionales de dentro y fuera del centro, secuencias y situaciones de aprendizaje desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva del desarrollo, atendiendo a las necesidades diversas del alumnado.
M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Infantil incidiendo en el carácter educativo de la etapa y en los fundamentos de la atención temprana, utilizando conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las áreas de experiencia y desarrollo, y desde la consideración de las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizajes coherentes y ajustados a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad desde el nacimiento a los 6 años, con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo del autoconcepto y en las expectativas de niñas y niños.
M.E.1.4. - Promover un aprendizaje que haga hincapié en la asimilación y acomodación a la realidad, en su comprensión y en la resolución de problemas desde una perspectiva globalizadora, adecuada al momento evolutivo del alumnado.
M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de experiencia y desarrollo, utilizando los contenidos curriculares de la Educación Infantil, integrándolos en proyectos globalizadores, y atendiendo a las particularidades evolutivas de las niñas y niños en los periodos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para promover el desarrollo integral por medio de la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, imitación, experimentación, juego, trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, personas de diferentes culturas y realidades, y personas con necesidades educativas especiales.
M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.C.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros educadores, situaciones de aprendizaje adecuadas para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo previstos, y dar respuesta a las particularidades de cada ciclo de Educación Infantil y a las necesidades educativas singulares del grupo.
M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos para el logro de los objetivos pretendidos.
M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de manipulación e investigación que ayuden a construir conceptos y esquemas básicos de pensamiento, partiendo de las hipótesis que el alumnado de infantil va construyendo para interpretar la realidad.
M.E.2.4. - Diseñar estrategias para estimular la capacidad de habla y el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, también en contextos multiculturales y multilingües.
M.E.2.5. - Organizar el espacio escolar y administrar el tiempo conjugando flexibilidad y regularidad, y atendiendo las necesidades relacionadas con los hábitos de higiene, alimentación, sueño y juego del alumnado en cada ciclo de educación infantil.
M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones entre iguales y con adultos necesarias para el aprendizaje y el trabajo compartido.
M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características singulares de niñas y niños con dificultades de aprendizaje, adaptación o desarrollo.
M.E.2.8. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo, generando situaciones de aceptación de normas en el grupo, respeto y aprendizaje cívico.
M.C.3. - Evaluar desde una planificación rigurosa el aprendizaje y la evolución del alumnado, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando los resultados con fines de mejora.
M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar, por medio de diferentes técnicas de observación y registro.

M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes al alumnado de Educación Infantil.		
M.E.3.3. - Incorporar estrategias de autoevaluación y coevaluación, adecuadas a cada grupo, para desarrollar la autonomía y la colaboración.		
M.E.3.4. - Evaluar las propuestas didácticas para adaptarlas a las necesidades y dificultades del alumnado.		
M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro, otros profesionales y Administración).		
M.C.5. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente a aquellas y aquellos que tienen necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.		
M.E.5.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.		
M.C.6. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.		
M.E.6.3. - Utilizar adecuadamente diferentes técnicas de expresión y estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.		
M.E.6.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos del lenguaje cotidiano relacionados con la construcción de conocimientos y experiencias que sirvan de soporte a nuevos aprendizajes.		
M.E.6.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.		
M.C.8. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación a nivel nacional e internacional.		
M.E.8.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.		
M.E.8.2. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, y compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.		
M.E.8.4. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículo y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de audiovisuales.	12	63
Análisis de obras artísticas.	14	43
Aprendizaje basado en problemas.	16	56
Aprendizaje colaborativo.	17	59
Búsqueda de datos.	20	15
Búsqueda de referencias bibliográficas y documentales.	8	0
Desarrollo de juegos de rol.	34	60
Diseño de actividades.	15	7
Elaboración de pequeños trabajos de síntesis.	15	0
Elaboración de proyectos didáctico-artístico grupales.	45	48
Elaboración de trabajos en grupo y debates.	80	31
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación en grupo.	3	33
Estudio personal.	100	4
Exposición del profesor.	40	100
Presentación de contenidos de forma colectiva.	20	25
Presentaciones escritas.	20	0

Presentaciones orales.	20	0
Realización de pruebas escritas.	25	50
Realización de pruebas orales.	15	10
Realización de simulaciones.	18	69
Redacción de ensayos grupales.	15	0
Referencias a su experiencia vital, sus percepciones y motivaciones.	10	25
Registros y hojas de observación.	3	0
Resolución problemas a nivel grupal.	8	100
Resolución problemas a nivel individual.	3	83
Seminarios tutorizados.	19	66
Sesiones de tutoría grupal.	33	15
Sesiones de tutoría individual.	12	0
Talleres prácticos.	110	52
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contexto Experiencial		
Observación reflexiva		
Conceptualización		
Experimentación Activa		
Evaluación		
Análisis de casos		
Análisis de textos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Clases expositivas		
Juegos de rol		
Portafolios		
Proyectos didáctico-artísticos		
Puesta en común y debates		
Seminarios tutorizados		
Simulaciones		
Talleres prácticos		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías		
Visualización		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales	15.0	50.0
Análisis de audiovisuales	5.0	10.0
Análisis de documentos	5.0	10.0
Defensa y exposición de las actividades desarrolladas	3.0	5.0
Diarios de observación	10.0	10.0
Diseño de propuestas didácticas	15.0	20.0

Entregables de diversa índole	5.0	10.0
Portafolio	5.0	10.0
Presentaciones escritas grupales	5.0	10.0
Presentaciones escritas individuales	4.0	8.0
Presentaciones orales grupales	15.0	20.0
Presentaciones orales individuales	15.0	20.0
Proyectos de investigación e innovación	25.0	30.0
Proyectos o trabajos grupales.	15.0	60.0
Proyectos o trabajos individuales	5.0	10.0
Pruebas objetivas	10.0	30.0
Pruebas orales	10.0	15.0
Resolución de casos	5.0	10.0
Resolución de problemas	5.0	10.0
Tutoría	3.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Teología Católica y su Pedagogía		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teología Católica y su Pedagogía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Religión, cultura y valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El mensaje Cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La iglesia, los sacramentos y la moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud crítica ante la realidad. • Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones, valoraciones, ect. en las argumentaciones de otros. • Participa activamente en los debates. • Hace una previsión de las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas. • Reflexiona sobre las consecuencias y efectos que sus decisiones tienen sobre los demás. • Sabe convivir en un grupo plural y heterogéneo. • Muestra la habilidad de diálogo. • Reconoce la justicia como principio ético principal y básico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Religión, cultura y valores: Identidad del área de religión y moral católica. El hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano. Hecho religioso cristiano y la cultura. El Evangelio y la nueva evangelización. La persona humana. Iniciación al conocimiento de la Biblia. Manifestación de Dios en la obra creada. La Alianza de Dios con su pueblo.</p> <p>El mensaje cristiano: Iniciación al conocimiento de la Biblia. Jesucristo, revelación de Dios. La Santísima Trinidad. La Iglesia. Escatología.</p> <p>La Iglesia, los Sacramentos y la Moral: La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. Los sacramentos y el culto de la Iglesia. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano. La Misión Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela: Psicopedagogía Religiosa. Aprender a enseñar en el área de religión. La práctica docente en la enseñanza religiosa. La didáctica de la Enseñanza Escolar de la Religión. Didáctica aplicada a la enseñanza de la Biblia.</p>		

Didáctica aplicada a la enseñanza de los Sacramentos. Didáctica aplicada a la enseñanza de la moral católica. Didáctica aplicada a la educación de los valores. La investigación en didáctica de la religión.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
C.G.1. - PENSAMIENTO CRÍTICO: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
C.G.1.1. - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.
C.G.8. - SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en el dicho bien moral.
C.G.8.2. - Identificar, reconocer y aplicar los valores éticos y la sensibilidad moral.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
C.E.1. - Analizar críticamente la existencia de la trascendencia y su vivencia en el hecho religioso
C.E.2. - Analizar y exponer cuestiones relacionadas con el sentido último de la vida.
C.E.3. - Distinguir y comparar el hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.
C.E.4. - Respetar las religiones de otras culturas.
C.E.5. - Leer la Biblia y distinguir sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento
C.E.6. - Reconocer la teología bíblica del Antiguo Testamento
C.E.7. - Identificar el lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.
C.E.8. - Aplicar el conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo al mensaje y la moral cristiana
C.E.9. - Identificar los contenidos fundamentales de la fe cristiana
C.E.10. - Utilizar el lenguaje técnico teológico
C.E.11. - Analizar críticamente la relación entre las creencias y la praxis
C.E.12. - Analizar críticamente la relación entre las creencias y la praxis
C.E.13. - Identificar las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano
C.E.14. - Identificar la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad cristiana
C.E.15. - Distinguir el significado de los signos sacramentales
C.E.16. - Utilizar el lenguaje técnico teológico
C.E.17. - Contextualizar el papel del profesorado de enseñanza religiosa como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
C.E.18. - Planificar y desarrollar la actividad docente aplicando el talante, el carisma y la creatividad que la enseñanza religiosa en la Educación Infantil requiere.

C.E.19. - Situar y contribuir a que la enseñanza religiosa escolar forme parte del conjunto de la actividad educativa que se desarrolla en los centros escolares.

C.E.20. - Aplicar el conocimiento adquirido del proceso evolutivo (6-12 años) para lograr un desarrollo de la dimensión trascendente adecuado al momento evolutivo del alumnado de Educación Infantil.

C.E.21. - Programar y aplicar el currículo de religión para la Educación Infantil utilizando el conocimiento propio del área y los conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje específicos de éste área.

C.E.22. - Aplicar y utilizar los métodos e instrumentos adecuados para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos teológicos en la Educación Infantil.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de audiovisuales.	30	5
Análisis de casos.	50	8
Análisis de entregables de distinto tipo.	20	3
Desarrollo de Learn by doing.	50	8
Elaboración de portafolios.	20	3
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación en grupo.	10	2
Elaboración y aplicación de proyectos de evaluación individuales.	20	3
Exposición del profesor.	50	8
Lectura y comentario de informes, textos legales y artículos.	100	17
Observación sistemática y guiadas.	40	7
Presentaciones escritas.	40	7
Presentaciones orales.	40	7
Realización de pruebas abiertas.	15	3
Realización de pruebas orales.	15	3
Realización de simulaciones.	10	2
Resolución problemas a nivel grupal.	40	7
Resolución problemas a nivel individual.	50	8

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contexto Experiencial

Observación reflexiva

Conceptualización

Experimentación Activa

Evaluación

Análisis de casos

Aprendizaje basado en proyectos

Clases expositivas

Learn by doing

Observación sistemática y guiada

Portafolios

Proyectos de investigación

Simulaciones

Talleres prácticos

Visualización

Puesta en común y debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Análisis de audiovisuales	2.0	6.0
Análisis de documentos	2.0	6.0
Ensayos escritos grupales	2.0	6.0
Ensayos escritos individuales	2.0	6.0
Entregables de diversa índole	2.0	6.0
Hojas de observación	2.0	6.0
Informes de investigación o evaluación	5.0	6.0
Portafolio	6.0	10.0
Presentaciones escritas grupales	2.0	6.0
Presentaciones escritas individuales	2.0	6.0
Presentaciones orales grupales	2.0	6.0
Presentaciones orales individuales	2.0	6.0
Proyectos de investigación e innovación	2.0	6.0
Pruebas abiertas	35.0	45.0
Resolución de casos	2.0	6.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Deusto	Profesor Titular de Escuela Universitaria	80.0	10.0	80.0
Universidad de Deusto	Profesor Contratado Doctor	12.0	100.0	16.0
Universidad de Deusto	Profesor colaborador Licenciado	8.0	0.0	5.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes		
Para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje del conjunto de la titulación se proponen cuatro indicadores:		
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto a los matriculados. Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto de los presentados. Evaluación de tutores-profesionales de prácticas externas: cada curso académico, finalizadas las prácticas, se recogerá información via cuestionario, de todos los tutores de prácticas-profesionales de prácticas externas que permita obtener datos sobre su percepción del grado de consecución de las competencias de la titulación por parte del estudiante. Anualmente, una vez conocidos los resultados de la convocatoria extraordinaria del curso anterior, el responsable de centro elabora y remite a cada una de las Estructuras responsables del título, los siguientes estudios e informes para que puedan valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los alumnos de forma global y plantear las acciones pertinentes: Estudio global de resultados académicos por titulación. Estudio global de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones, abandonos. Estudio global de graduados por titulación: tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, evolución y comparativa entre titulaciones. Estudio de detalle por asignatura: para cada asignatura: tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia, proporción de alumnos repetidores, tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia por titulación del alumno, tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia de alumnos nuevos, y de repetidores. Detección de anomalías a nivel de titulación: resultados de las asignaturas con menores tasas de rendimiento, resultados de las asignaturas con tasa de rendimiento menor del 40%, resultados de las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación. Detección de anomalías a nivel de alumno: los alumnos que por su bajo rendimiento incumplen las normas de permanencia son objeto de estudio individualizado para su continuidad en el estudio. 		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.deusto.es/sistemadegarantiainternadecalidad/documentacion_psicologiyeducacion.rar
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

DE ESTUDIOS

Procedimiento

La implantación de los títulos de Grado en la Universidad de Deusto se efectuará, con carácter general, de forma progresiva, curso a curso, al tiempo que, del mismo modo, se produce la extinción de los hasta entonces vigentes. De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y con carácter particular, también se podría implantar más de un curso simultáneamente.

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, las enseñanzas vigentes quedarán extinguidas definitivamente el 30 de septiembre de 2015. Por este motivo, se establecen las siguientes normas de adecuación entre unos planes de estudios y otros.

- Los alumnos y alumnas que hayan comenzado estudios conforme a ordenaciones universitarias anteriores, podrán solicitar su admisión en los nuevos títulos, de acuerdo con la disposición adicional segunda del R.D. 1393/2007.
- Los alumnos y alumnas que hayan comenzado estudios conforme a ordenaciones universitarias anteriores, podrán continuar en ellos, y les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del R.D. 1393/2007, hasta el 30 de septiembre de 2015.
- Los y las estudiantes de primer curso de primer ciclo de planes de estudios de títulos a extinguir, para continuar sus estudios en la Universidad de Deusto, deberán adaptarse al plan de estudios de la nueva titulación de Grado por la que sea sustituido aquel título en cualquiera de las circunstancias siguientes:

a) si, de conformidad con las Normas Académicas vigentes para dichos planes, no pueden pasar al segundo curso, deberán adaptarse al Plan de Estudios en el año académico siguiente, con arreglo a las normas establecidas.

b) si han agotado sin éxito la 6ª convocatoria de evaluación en alguna asignatura, aún cuando cumplan con el requisito establecido para solicitar la doble convocatoria de gracia en dicha o dichas asignaturas(es decir, no han quedado eliminados).

Los y las estudiantes de cursos superiores deberán adaptarse al Plan de Estudios del título de Grado que sustituye al que iniciaron en cualquiera de las circunstancias siguientes:

a) cuando el curso en el que le correspondería matricularse por primera vez, hubiese quedado extinguido y, por lo tanto, hubiese sido sustituido por el correspondiente del Plan de Estudios del título de Grado que sustituye al que había iniciado.

b) cuando de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del art. 11 del RD 1497/1987 de 27 de Noviembre, en la redacción dada por el RD 2347/1996, de 8 de Noviembre, se hubiesen agotado seis convocatorias en los tres cursos siguientes, de una o varias asignaturas pendientes, contadas a partir de la desaparición del curso a que perteneciera.

- No se podrá matricular ninguna asignatura nueva de los planes de estudios que se extinguen después del 30 de septiembre de 2015. Los y las estudiantes deben realizar matrícula total de las asignaturas de un curso en el año en que se produce su extinción, de modo que puedan optar, si no superan el curso correspondiente, a continuar en el título iniciado con derecho a evaluación sin docencia en los tres años académicos siguientes, de acuerdo con lo establecido en el RD 1497/1987 de 27 de Noviembre, en la redacción dada por el RD 2347/1996, de 8 de Noviembre.
- Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por las asignaturas cursadas y superadas en el plan de estudios que se extingue y que no puedan ser objeto de reconocimiento de acuerdo con las tablas de adaptación entre los planes de estudios del título que se extingue y el título de Grado que se implanta y lo sustituye. (De acuerdo con el artículo 12 del R.D. 1393/2007). En este caso, la calificación será la media ponderada por créditos, de las calificaciones obtenidas en las asignaturas objeto de reconocimiento.
- La adaptación del expediente al Plan de Estudios del nuevo título tendrá carácter irrevocable. El derecho de matrícula en asignaturas del nuevo plan de estudios del título de Grado solamente podrá ser ejercido en el momento en que se haya implantado el curso al que correspondan.
- Como resultado de la adaptación, podrán resultar créditos transferidos no susceptibles de reconocimiento, que se consignarán en el expediente académico de los estudios de Grado del o de la estudiante con dicho carácter.
- Las normas específicas de los títulos establecerán si los y las estudiantes matriculados en un curso del título en extinción correspondiente al último año en el que se imparte docencia de ese curso, que tras la convocatoria extraordinaria de dicho año y, en aplicación de la normativa de sus estudios, puedan pasar al siguiente curso del mismo deberán proseguir sus estudios en el curso superior correspondiente o pueden elegir adaptarse al plan de Estudios del título que sustituye al que se extingue.
- En aquellas titulaciones en las que las circunstancias lo justifiquen, excepcionalmente el Decano o Decana correspondiente podrá, previa constatación de la aceptación por parte de todos los y las estudiantes afectados, proceder a la adaptación de todo el alumnado de un curso del Plan a extinguir al Plan de estudios del título de Grado que lo sustituye.

	DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL			GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
C	Asignatura	Car	Cr	Asignatura	Car	Cr
1º	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	TR	7,5	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	OB	6
1º	DESARROLLO PSICOMOTOR	TR	9	DESARROLLO PSICOMOTOR	BAS	6
1º	DIDÁCTICA GENERAL	TR	9	DIDÁCTICA GENERAL	BAS	6
1º	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	TR	4,5	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	BAS	6
1º	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN LA EDAD ESCOLAR	TR	4,5	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	BAS	6
1º	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	TR	4,5	SOCIEDAD Y ESCUELA	BAS	6
1º	TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN	TR	4,5	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	BAS	6
1º	BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN	OB	4,5	TRATAMIENTO INTEGRADO DE LAS LENGUAS	OP	6
1º	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL	OB	4,5	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL	BAS	6
1º	REALIDAD ACTUAL DEL PAÍS VASCO Y EDUCACIÓN	OB	4,5	OPTATIVA	OP	6
2º	BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN	TR	4,5	BASES PSICOPEDAGÓGICAS	BAS	6
2º	ESPECIAL BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	TR	4,5	DE LS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		

2º	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	TR	6	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA	OB	6
2º	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	TR	4,5	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	OB	6
2º	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA I	TR	7,5	ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	BAS	4
2º	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	TR	7,5	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	OB	6
2º	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	TR	4,5	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO I	OB	6
2º	PRACTICUM I	TR	10	PRACTICUM I	PE	12
1º		OB	6	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	OP	6
2º	EUSKARA Y SU DIDÁCTICA I EUSKARA Y SU DIDÁCTICA II	OB	6			
3º	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA II	TR	7,5	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	OB	6
3º	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	TR	4,5	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO II	OB	6
3º	LITERATURA INFANTIL	TR	6	OPTATIVA	OP	6
3º	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	TR	4,5	OPTATIVA	OP	6
3º	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	TR	4,5	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	BAS	6
3º	PRACTICUM II	TR	22	OPTATIVA	OP	12
	BIBLIOTECA ESCOLAR	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	DEMOCRACIA: ESTRUCTURAS, AGENTES Y DINÁMICAS	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	EL ARTE VASCO EN EL CONTEXTO CULTURAL EUROPEO	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	EUSKADI HOY DESDE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA	OP	4,5	RITMO, MÚSICA Y MOVIMIENTO	OP	6
	IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS/FRANCÉS	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	INTRODUCCIÓN A LA DIMENSIÓN EUROPEA EN EL CURRÍCULO	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	LA EDUCACIÓN PLÁSTICA: DIDÁCTICA, TÉCNICAS	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	LA FUNCIÓN DOCENTE	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	LENGUAJE MUSICAL	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	LITERATURA ORAL. CALENDARIO DE FIESTAS Y TRADICIONES	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	RELIGIÓN I	OP	4,5	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	BAS	6
	TÉCNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA: ESTADÍSTICA ELEMENTAL	OP	4,5	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	BAS	6

En la BAM, se extinguen las enseñanzas de Maestro, especialidad en Educación Infantil. Estas enseñanzas están reguladas en la Orden de 29 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco, y publicadas en el BOE nº 257, de 26 de octubre de 2000.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO

ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30594296H	Josu	Solabarrieta	Eizaguirre
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josu.solabarrieta@deusto.es	660721819	944457854	Decano de la Facultad de Psicología y Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
14589219C	Eugenio	Viyuela	Castán
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eugenio.viyuela@deusto.es	660721819	944457854	Director General de Áreas Funcionales y Servicios
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15361752Y	Mª Begoña	Arrieta	Heras
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
b.arrieta@deusto.es	660721819	944457854	Vicerrectora de Ordenación Académica e Innovación Docente

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 02 Justificacion_Abril_13.pdf

HASH SHA1 : s1qtpDXdQ4B3WuyJVLUdFzzWBLA=

Código CSV : 102292402785978419224705

02 Justificacion_Abril_13.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 04 1 AccesoSistemasInformaciónPrevia.pdf

HASH SHA1 : CluCXxCLoEP4xrb88WCqns/D5zY=

Código CSV : 95670352053937936000495

04 1 AccesoSistemasInformaciónPrevia.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 05 1 PlanificaciónEnseñanzas.pdf

HASH SHA1 : Fs7buovxXehjXYoo2JAyd3kUo0Q=

Código CSV : 102292416981933052958021

05 1 PlanificaciónEnseñanzas.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 06 1 PersonalAcadémico_Abril13.pdf

HASH SHA1 : H+Qc9B/LfriBnAG5UP/Wvwlduh4=

Código CSV : 102292422118134570117801

06 1 PersonalAcadémico_Abril13.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 06 2 OtrosRecursosHumanos.pdf

HASH SHA1 : nesx156QcTrOXjq7TlhbJkxdqCQ=

Código CSV : 95670389811128439506241

06 2 OtrosRecursosHumanos.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 07_RecursosHumanos_HH.pdf

HASH SHA1 : l6yavseGBvtBHpCpRdLpmCzAqaE=

Código CSV : 95670396393492613258853

07_RecursosHumanos_HH.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1.JustificacionIndicadores.pdf

HASH SHA1 : sf3CvZ9xSME/BCjWqiq4mVrcUsM=

Código CSV : 95670407834661105341325

8.1.JustificacionIndicadores.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.1.CronogramaImplantaciónTitulación.pdf

HASH SHA1 : TGRd2N4Y62Z8TC5g753huXk/Fdw=

Código CSV : 95670418480205801152354

10.1.CronogramaImplantaciónTitulación.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Poder Compulsado Dr. Gral. Eugenio Viyuela-Reducido.pdf

HASH SHA1 : dXwePsGDQm/u/0GJT6ZpNny+D/k=

Código CSV : 95670423930411845431201

Poder Compulsado Dr. Gral. Eugenio Viyuela-Reducido.pdf

